



Defensoría del Público

Audiencia Pública Región Patagonia
2021

17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- A las 10 y 10 del viernes 17 de septiembre de 2021:

Sra. Lewin.- Buenos días.

Yo soy Miriam Lewin, la defensora del Público. Esta es la audiencia pública, la tercera del año, de la región Patagonia, que involucra a las provincias de Neuquén, La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Islas del Atlántico Sur, Islas Malvinas, y la Antártida Argentina.

La realización de las audiencias públicas está determinada por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la 26.522, pero también está en el ADN del organismo. ¿Por qué? Porque es una instancia participativa. Es una instancia donde la Defensoría está simplemente aquí para escucharlos, para escucharlas, para que ustedes nos hagan llegar sus opiniones, sus ideas, sus quejas, sus propuestas. Con todos aquellos insumos que ustedes nos presenten, nosotros vamos a diseñar políticas públicas para trabajar en lo que a ustedes les interesa.

Estamos atravesando una etapa muy dolorosa de la historia argentina. Una etapa inédita. Una pandemia que nos golpeó y que ha motivado la pérdida para todos y todas de seres queridos: de amigos, de vecinos, de familiares.

Una etapa que, también, nos golpeó económicamente. Estamos atravesando una crisis. Ha aumentado el índice de pobreza. Han cerrado negocios, empresas, todavía estamos intentando salir. Afortunadamente, las señales son positivas. Esperamos poder volver a la normalidad muy rápidamente. Hacemos votos porque esta sea la última de las audiencias virtuales.

Durante la administración anterior, durante más de dos años no se cumplió con este requisito de la ley de escuchar la voz de las audiencias. Reitero: estamos aquí para saber de qué manera en pandemia ustedes caracterizan el rol de los medios de comunicación. Estamos aquí para saber si la información que recibieron de los medios les resultó útil para tomar decisiones relevantes que afectaron su salud, su vida, su acceso a la educación, su acceso al trabajo.

La verdad es que para nosotros es un placer poder cumplir con este requisito de la ley, porque –reitero– nuestros oídos están absolutamente abiertos, nuestros ojos también. Queremos saber de qué manera podemos mejorar la función de la Defensoría y queremos, también, saber cómo nosotros, desde nuestra vocación pedagógica, desde nuestra vocación formadora, desde nuestra vocación de diálogo, podemos acercarnos a los medios de comunicación para mejorar el papel que estos medios tienen durante la democracia y durante esta época tan difícil para todas y todos los argentinos.

Los dejo ahora con Gustavo Bulla, que está a cargo de la organización del equipo, que ha trabajado fuerte y responsablemente para la organización de esta audiencia. Les va a explicar la mecánica y va a abrir los micrófonos para quienes intervengan en primer lugar.

Sr. Bulla.- Buenos días.

La mecánica de la audiencia es bastante sencilla. Tenemos una lista de oradores, que se inscribieron, de alrededor de 70 personas. Es decir, vamos a tener una jornada larga. Aspiramos a poder agotar la lista durante las últimas horas de la tarde de hoy.

Vamos a comenzar con una comunicación muy especial. Tratándose de nuestra Patagonia y como un gesto de reivindicación de nuestra soberanía nacional, nos vamos a comunicar con una base antártica, la Base Carlini, en donde dos integrantes de la dotación que está en este momento, el jefe de la base, el mayor Fernando Sosa, y un investigador científico, el licenciado Eduardo Ruiz Barlett, que –si mal no entiendo– su especialidad es oceanografía.

Nos vamos a conectar con ellos para que nos cuenten cómo es estar en una base antártica y, también, yo les pedí que nos cuenten –dado que esta es una audiencia de los públicos de los servicios de comunicación audiovisual, que nos cuenten brevemente cómo se enteran de los sucesos que acontecen en nuestro territorio, en nuestro país.

Así que les damos la palabra. Entiendo que primero va a hablar el mayor Fernando Sosa. Le cedemos la palabra y los abrazamos a la distancia a los dos que están haciendo patria allá, en el sur sur del continente.

Sr. Sosa.- Buenos días para todos.

Como ya dijo Gustavo, soy el mayor Fernando Sosa. Actualmente, me desempeño como jefe de la Base Antártica Carlini. (*Inaudible.*)

Actualmente somos 29 personas en esta dotación, de las cuales tenemos personal científico, del Instituto Antártico Argentino y de la Dirección Nacional del Antártico, y personal militar que tiene la misión de brindar el apoyo del personal y medios para hacer (*inaudible*) todos los requerimientos que surja del personal científico para cumplir con su disciplina a lo largo de la campaña.

Al lado mío, está el licenciado Eduardo Ruiz Barlett (*inaudible*). Y después tenemos una pequeña exposición para más o menos comentarles cómo nos encontramos hoy, dónde estamos geográficamente, algo breve sobre la historia de la Base Carlini y las actividades que se desarrollan a lo largo del año en la base.

Sr. Ruiz Barlett.- ¿Qué tal? Buenos días.

Soy Eduardo, oceanógrafo del Instituto Antártico Argentino (*inaudible*).

Estoy participando de la campaña de invierno (*inaudible*).

Los trabajos que hacemos es el estudio de los cambios de los parámetros fisicoquímicos del agua (*inaudible*).

Sr. Sosa.- Si nos permiten, queremos mostrarles un poquito, a través de las ocho o nueve diapositivas que tenemos armadas, para que sepan cuáles son las actividades que realizamos en la base a lo largo del año.

Estas son instalaciones edilicias de la Base Antártica Carlini. Este es el fuerte, el edificio que tiene la base. En el fondo, el cerro que se ve es el Cerro Tres Hermanos (*inaudible*).

Nos encontramos situados a mil kilómetros de la ciudad Ushuaia. Al norte de la península antártica, dentro del archipiélago de las Islas Shetland del Sur, específicamente en la isla 25 de Mayo, al sudeste de la misma.

Las aguas que nos rodean son del Océano Glaciar Antártico. La ubicación geográfica que tenemos acá, porque sabemos bien que (*inaudible*) nos tenemos que manejar con coordenadas geográficas. Estamos a los 62° de latitud sur y longitud 58° 40'.

En el sector antártico argentino, en todo lo que está relacionado a la actividad científica, hay zonas antárticas especialmente protegidas, donde no se puede realizar otra actividad que no sea netamente la actividad científica. Dentro del sector de responsabilidad que tiene la Base Antártica Carlini, nos encontramos en la Zona Antártica Especialmente Protegida N°132 (*inaudible*) para continuar con los estudios que vienen desarrollando de años atrás o iniciar nuevas investigaciones.

La temperatura promedio que vivimos en esta base. En la etapa invernal llegamos a tener un promedio de 20 grados bajo cero. Hace cosa de un mes atrás, aproximadamente, llegamos a la sensación térmica de 37 grados. Estuvo bastante interesante la temperatura, porque se sentía bastante frío.

Las bases antárticas que están un poquito más al sur, obviamente, tienen un poco más de temperatura negativa. Acá ha variado mucho. Después, Eduardo, seguramente, les va a explicar por qué ese cambio climático. Nos encontramos muy al norte de la península.

Como les dije, dentro de la isla 25 de Mayo, donde nos encontramos nosotros asentados, específicamente, en el sector de la Caleta Potter, pero paralelamente compartimos territorio dentro de la isla con bases extranjeras. Dos bases chilenas, que son la Base Frei (*inaudible*) también es una puerta a la Antártida, a través de Punta Arena, Chile, porque tiene una pista de aterrizaje y cuenta con un pequeño barrio que integran las familias (*inaudible*).

La Base Bellingshausen, que es una base rusa, donde está asentada la Iglesia Ortodoxa Rusa más austral del mundo.

La Base Gran Muralla, de China. La Base King Sejong, de Corea del Sur. La Base Arctowsky, de Polonia. La Base Machu Pichu, de Perú. La Base Artigas, de Uruguay. La Base Comandante Ferraz, de Brasil. La Base Copacabana, de Estados Unidos.

Algo de la historia desde los inicios de la Base Carlini. Fue fundada el 21 de noviembre del año 1953 como un refugio naval, el Refugio Naval Caleta Potter. Para que sepan, la mayoría de las bases antárticas argentinas cuando empiezan con sus propios asentamientos, siempre fue trabajo realizado por parte de la Armada Argentina.

¿Cuál es la tarea en sí en sus inicios? La Armada reconocía, fijaba los lugares más propicios para poder sentar bases antárticas y, después, ya ingresaba el Ejército, la Fuerza Aérea o la Armada propiamente dicha para empezar con la instalación de las bases antárticas. Ese fue el progreso a lo largo de la historia de la instalación de las seis bases permanentes que hoy tenemos en el medio del sector antártico argentino.

El 14 de diciembre de 1954, un año después del inicio de la Base Jubany, en esos momentos, se crea la Estación Aeronaval Teniente Jubany. En el año 1958 comienzan, en el sector de la Estación Aeronaval, las primeras actividades científicas por parte del Instituto Antártico Argentino.

En la década del 90 pasa la obligación nuevamente como Base Antártica Teniente Jubany, entendiendo que ya se empiezan a mejorar las instalaciones y su configuración demanda mayor cantidad de personal y de medios para poder cumplir con las actividades que se realizaban de apoyo a la ciencia.

El 12 de febrero de 1982, la Base Antártica Teniente Jubany pasa a depender directamente del Instituto Antártico Argentino y de la Dirección Nacional del Antártico. Por eso, cambia su denominación a Base Científica Teniente Jubany.

El día 11 de diciembre del año 2005, se inaugura el cine más austral del mundo. Esta base tiene un cine (*inaudible*) en coordinación con el Incaa. Tenemos instalado el cine, proyector y recibimos películas por parte de ellos para, en los momentos de recreación que tiene (*inaudible*) puedan disfrutar de este cine.

Y el 5 de marzo del año 2012, cambia nuevamente su nombre a Base Científica Carlini en reconocimiento a un doctor, el doctor Alejandro Carlini, que fue uno de los pioneros (*inaudible*). Como reconocimiento al trabajo que él realizó antes de fallecer, el director nacional que se encontraba en funciones en ese momento, decide cambiar la denominación a Base Científica Carlini.

Acá le paso un poco el testimonio a Eduardo, que puede ilustrarlos un poco más sobre las actividades científicas específicas que se realizan en la base.

Sr. Ruiz Barlett.- La Base Carlini es la base con mayor actividad científica en la Antártida. Hacemos un montón de estas actividades que van desde la glaciología, oceanografía, flora antártica, macroalgas, microalgas, plancton y su evolución, fauna antártica, que incluye a los mamíferos que están en tierra como elefantes marinos, foca cangrejera, foca de Weddell, hasta pingüinos – adelia, papúa y barbijo—. Aves voladoras: skúa, skúa gigante, gaviota cocinera, cormorán. Peces. También, trabajo mucho con la parte de la contaminación terrestre (*inaudible*). Y también con la sismografía. Así que a grandes rasgos hay dos grupos muy amplios para investigar, unos en tierra y otros en mar.

Uno de los mayores fuertes que tiene la base es que varios de los trabajos se vienen realizando hace más de 30 años (*inaudible*). Además, en la base tenemos un convenio (*inaudible*). Hay cuatro laboratorios y un acuario

que están instalados en la base desde el año 94. Estos funcionan durante la campaña antártica de verano y también en primavera cuando vienen tanto científicos argentinos que están en colaboración con el Instituto como científicos extranjeros (*inaudible*).

El 1° de enero de 2004, se inauguró la cámara hiperbárica. Lo cual es bastante importante acá, porque varios de los trabajos se hacen en el agua requieren de buzos que toman muestras y realizan exploraciones y estudios bajo el agua (*inaudible*).

Dentro de la actividad de buceo, está la extracción de macroalgas y microalgas, la toma de muestras de insectos y algunos otros especímenes biológicos del fondo marino que son llamados (*inaudible*). La colocación de equipos que permiten realizar mediciones bajo el agua. Hay varios equipos que se dejan bajo el agua y pueden medir a lo largo de un periodo, incluso bajo la cobertura del hielo marino (*inaudible*). Hay equipos que miden la filtración de luz en la (*inaudible*) de agua y el espectro en la base de los témpanos de la flora y la fauna.

Sr. Sosa.- Hablo un rato yo sobre cuál es la función del personal militar. Como ya lo dije en la introducción, nosotros desde que esta base fue creada, fundada, inicialmente contamos con personal militar (*inaudible*).

A partir de 1958 el Instituto Antártico Argentino comienza a realizar las distintas actividades científicas y cambia nuestra misión, la misión del personal militar, de hacer el mantenimiento de las instalaciones y la actualización cartográfica de la zona de responsabilidad a netamente brindar el apoyo a la actividad científica que se realiza en la base. Como así también en las bases antárticas permanentes en menor (*inaudible*) en relación a lo que se realiza en la Base Carlini, también se brinda el apoyo a la actividad científica.

Como lo dijo Eduardo, esta es la única base argentina que realiza (*inaudible*) de las disciplinas que se trabajan en esta base requieren de los buzos tácticos para hacer las extracciones (*inaudible*). Y, paralelamente a esto, se brinda el apoyo de personal y medios para las operaciones en tierra, en estudios que hace a mamíferos, aves (*inaudible*).

Detrás nuestro, detrás de las instalaciones de la base, rodeando toda la caleta, hay un glaciar, el glaciar (*inaudible*), al cual se lo viene revisando año tras año, durante la etapa de verano sobre cómo viene cómo evolucionado e involucionando en relación al calentamiento (*inaudible*) si se recupera, cuánto se recupera. Ahí, también, durante esa etapa, se le brinda el apoyo de personal y medios, como les dije, a todos los científicos que están realizando ese estudio.

Desde el año 2018, las actividades antárticas por parte del personal militar (*inaudible*). A través del ejército donde se cumplen funciones específicas en la Base Antártica Esperanza, que es la única base argentina que cuenta con familias, tiene una escuela también. Están la Base Antártica San Martín y la

Base Antártica Belgrano II. Para la Armada está la Base Orcadas y para la Fuerza Aérea la Base Marambio. Cerrando, por último, con la Base Carlini.

Desde el año 2018, a través del decreto presidencial N° 368/2018 del Poder Ejecutivo, se dispuso la constitución del Comando Conjunto Antártico. Que las tres fuerzas armadas trabajen de manera integral brindando el apoyo a la actividad científica (*inaudible*) en la zona antártica de responsabilidad de nuestro país. Como así también, mantener el normal funcionamiento de las bases y refugios dentro de la zona de responsabilidad de todas las bases para que se puedan complementar a lo largo de la campaña, principalmente, durante la etapa estival las operaciones terrestres, navales y aéreas que se realizan en todo el sector antártico argentino.

Entre los meses noviembre y marzo inclusive empiezan los relevos de las locaciones antárticas que pasan un año de campaña y ahí es donde se empieza a hacer la maniobra conjunta como parte de las Fuerzas Armadas para el despliegue en el norte de la península por parte de los buques tipo aviso, que son buques de (*inaudible*) que pueden navegar en el norte de la península antártica como así también la navegación hasta el sur del sector antártico, que sería hasta la Base Marambio por parte del rompehielos Almirante Irizar. (*Inaudible.*)

Tenemos la maniobra aérea a través de la Base Marambio y, de ser necesario, en combinación con Chile, podemos utilizar la pista de la Base Antártica Frei. (*Inaudible.*)

La función en sí (*inaudible*) es cumplir con todas las funciones que anteriormente expresé, principalmente, lo relacionado a cumplir con el apoyo a la actividad científica y, por sobre todo, velar por la soberanía nacional de nuestro país (*inaudible*).

Eso sería en general las actividades que realizamos en la Base Carlini, como lo dijo Eduardo, esta es la base que mayor actividad científica realiza, teniendo el fuerte en la etapa de verano, pero a lo largo del año, durante la etapa invernal, la actividad no para. Los buzos siguen buceando a lo largo del año. Con la temperatura, si se congela la caleta, también, se trabaja con buzos que entran en el hielo (*inaudible*) para poder sumergirse y siguen sacando todas las muestras que necesita el personal científico para seguir haciendo los estudios y darle proyección a las distintas disciplinas que se realizan acá, en la base.

Sr. Bulla.- Muy completo el informe.

Les pediría que, de manera muy breve, sé que tienen tareas urgentes ahí, llega una delegación de la Base Marambio y demás, cuenten muy brevemente de cómo se informan de lo que pasa en la Argentina, a qué medios acceden y demás.

Sr. Sosa.- En esta base, como en Base Marambio, Base Esperanza y Base San Martín, desde el año 2013 se instaló una antena de televisión digital a través de Arsat. Gracias a este equipo contamos con canales de aire como la

TV Pública, C5N, CN23, Pakapaka, Canal 26 también. Esos son los canales que a nosotros nos mantienen diariamente informados.

Tenemos un mejor ancho de banda con la instalación de las antenas, paralelamente a que contamos con otros servicios de internet. Pero se complementan ambos y, de esta manera, estamos actualizados en relación a lo que pasa en el país sumado a que podemos tener la navegación en internet y una mejor comunicación con nuestras familias que se encuentran en el continente.

Sr. Bulla.- ¡Buenísimo! Incluso, hay una de las bases que tiene una radio, ¿no?

Sr. Sosa.- Sí. La Base Antártica Esperanza tiene una repetidora de Radio Nacional, donde las esposas del personal militar que queda como (*inaudible*) cumplen funciones como auxiliar de base. Algunas de ellas hacen un curso antes de entrar a la Antártida para realizar la campaña que se les dicta Radio Nacional. Ellas tienen su programa de radio a lo largo del año y, también, salen diariamente desde la base.

Como les dije, la Base Esperanza es la única base que cuenta con familias y cuenta con una escuela, la escuela N° 38, Raúl Ricardo Alfonsín, donde lo que es la educación inicial, jardín de infantes y escuela primaria, se dicta de manera presencial. Todos los años van dos maestros, tienen que ser también parejas, y a través del gobierno de Tierra del Fuego normalmente se hace el relevo de los maestros. Ya lo que es la escuela secundaria, lo hacen a distancia.

Sr. Bulla.- Miriam: ¿Querés despedirlos, que han sido muy amables y debemos dejarlos con las muchas tareas que tienen allí en la base?

Sra. Lewin.- Una de las primeras evidencias que hay es la poca información que tenemos en el continente acerca de las tareas relevantes que hacen no solo en defensa de la soberanía, por la presencia argentina en la Antártida, sino también las tareas científicas. Esto es un llamado de atención a los medios de comunicación para que desarrollen coberturas en profundidad sobre lo que ustedes hacen allí.

Les agradecemos muchísimo la participación y esperamos que en algún momento podamos visitarlos.

Sr. Sosa.- Muchísimas gracias a ustedes también por brindarnos el espacio y que, de esta manera, podamos difundir la actividad que se realiza en la base Carlini.

Que la gente que está en el continente sepa que en la Antártida no solamente hay una base que no deja de ser una base insignia –porque, para la Argentina, es nuestra puerta a la Antártida–, la base Marambio, pero es bueno que también los ciudadanos sepan que hay otras cinco bases permanentes desplegadas a lo largo del territorio antártico argentino en las que se realizan diversas actividades.

La base Carlini, como dije, es la base que mayor actividad científica tiene a lo largo del año. Eso también nos permite expandirnos frente al resto de los países que reclaman sector dentro del continente antártico.

Sra. Lewin.- Muchísimas gracias. Es fundamental e interesante lo que nos comunicaron. Los invitamos, si pueden, a seguir la transmisión de la audiencia.

Sr. Sosa.- ¡Muchas gracias! ¡Hasta luego!

Sra. Lewin.- Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Comenzamos formalmente con la lista de oradores. Recordamos que cada uno tiene cinco minutos para expresar su posición. No hagamos más prolegómenos porque tenemos una lista muy larga, como dijimos al principio.

El primer orador que está en la lista es el senador Alfredo Luenzo, de la provincia de Chubut, miembro actual de la Comisión Bicameral de Seguimiento de los Servicios de Comunicación Audiovisual. Le damos la palabra al senador.

Sra. Luenzo.- Es un gusto, obviamente, participar de esta instancia de participación, de escucha. Quiero agradecer a las autoridades que me han invitado a participar de este evento, y lo hago en mi calidad –como vos decías muy bien, Gustavo– de representante de la provincia de Chubut en el Senado de la Nación, donde además presido la Comisión de Sistemas, Medios y Libertad de Expresión y también soy vicepresidente de la Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Digitalización.

Quiero valorar especialmente el trabajo que realiza esta Defensoría –creo que hoy lo estamos demostrando– para dar lugar a los reclamos de las audiencias, que, como todos sabemos, fueron expuestas durante este período de pandemia a cientos de operaciones de desinformación. Es un tema que creo que hoy servirá como material, como insumo para poder debatir acerca de lo que implica la desinformación en el marco de la pandemia.

También quiero agradecer muy especialmente a cada uno de los y las trabajadoras de la Defensoría, a muchos de los cuales, afortunadamente, tuve la oportunidad de conocer y escuchar, y sé por ellos mismos los difíciles momentos, muy duros, críticos que les tocó atravesar antes de la gestión de Miriam Lewin. Así que mi reconocimiento muy particularmente a todo ese grupo de trabajadores.

Luego de las audiencias –como decíamos en el comienzo– para las regiones de Centro y NOA, llega esta cita virtual para las provincias de Chubut, La Pampa, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Fue una clara demostración lo que acabamos de escuchar hace instantes nada más. Este proceso de diálogo productivo que estamos construyendo entre todos y todas durante el día de hoy es algo que tenemos que poner sumamente en valor. Escucharemos a representantes de universidades; radios escolares; entidades públicas, municipales y provinciales; medios comunitarios; comunidades indígenas; trabajadores de la comunicación y organizaciones que trabajan sobre diversas temáticas. Estarán todos representados en esta audiencia que, felizmente, llega por primera vez a la Patagonia argentina.

El eje de esta audiencia, como ha quedado mencionado, es los medios y la información en la pandemia. Así se definió la temática de la convocatoria específica de este año para responder al mandato de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En este aspecto, quiero también hacer una síntesis, un paréntesis para hablar de la necesidad de poder recuperar en toda su plenitud esta Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y también Argentina Digital: dos pilares fundamentales de la comunicación en la República Argentina, de organización del ecosistema, de la palabra de las audiencias y de la escucha, fundamentalmente, del ida y vuelta, que fueron destruidos con el decreto 267 del 20 de diciembre de 2015.

Así que esto también, como parte de esa Comisión de Medios, como parte de esta Comisión Bicameral, es un desafío aún pendiente, además de poder incorporar en un concepto de convergencia todo lo que ocurre en el mundo digital. Este es un desafío que se ha intentado, pero seguiremos trabajando, porque sé que Miriam tiene como desafío, con el coraje que la caracteriza, seguir avanzando en un camino que todavía se nos ha hecho complicado. Obviamente que la pandemia nos ha demorado la agenda, pero es un tema que está plenamente presente en cada uno de nosotros.

Hablaba recién del mandato de responder por parte de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, de que la Defensoría del Público pueda evaluar el funcionamiento de la radio, de la televisión, de los medios a través de la participación de la ciudadanía en estas audiencias. Estamos a unos días –creo que también es bueno recordarlo y ponerlo en este contexto– de haber celebrado las elecciones. Más allá de la valoración que cada uno pueda hacer de los resultados –algunos estaremos menos contentos; otros estarán más contentos–, fue un impecable proceso de funcionamiento social, y esto también lo tenemos que poner en valor en el día de hoy. Es obvio –todos lo sabemos–, pero es importante recordar la existencia de los derechos y ejercerlos como tales, como lo hemos hecho en las últimas horas, y tenerlo mucho más presente todavía en las elecciones del mes de noviembre. En todo el país, en todas las provincias, en todas las ciudades y en todos los pueblos las personas fueron a ejercer su derecho. El de la comunicación –bien vale recordarlo– también lo es; y es importante que todo el ecosistema pueda garantizar el derecho a informar e informarse. Es uno de los derechos básicos, el acceso a la información, de los derechos humanos.

Esto, fundamentalmente, nosotros lo ponemos también de manera relevante porque estamos defendiendo, a partir de estas audiencias, a partir de este encuentro, de esta escucha, de este diálogo y de esta interacción, garantizar uno de los derechos humanos básicos, que es el acceso a la información como corresponde.

En el marco de lo que implica la información en el marco de la pandemia, quiero decir que solo la Organización Mundial de la Salud –para ver en qué contexto hemos manejado el tema de la información en pandemia– ha dicho que no solamente –insisto: la Organización Mundial de la Salud– hemos luchado contra la pandemia, sino que hemos luchado contra la infodemia. Lo digo para darle entidad y valor a lo que hoy tenemos como eje central de debate.

Les agradezco mucho. Vamos a participar, vamos escuchar y, seguramente,

estos serán insumos para nuestra tarea cotidiana en los lugares que cada uno ocupamos en este ecosistema y, fundamentalmente, en las responsabilidades que tiene el Estado en materia de comunicación.

Gracias, Gustavo, Miriam, especialmente. Muchísimas gracias. Y vuelvo a insistir en el agradecimiento profundo por ese trabajo extraordinario que en los peores momentos llevaron adelante los equipos de trabajo de la Defensoría, durante los cuatro años de 2016 a 2019. Conozco su esfuerzo; y creo que este esfuerzo hoy se ve coronado con tareas, con desafíos y con encuentros como los que hoy estamos llevando adelante. Así que un profundo agradecimiento a todos.

Sra. Lewin.- Infinitas gracias a usted, senador. Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Tenemos en la lista de oradores a Marisa Graham, que es la defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación.

- Luego de unos instantes:

Sr. Bulla.- Yo no la encuentro en el Zoom. Se ve que salió y volverá a entrar.

Vamos, entonces, a darle la palabra a María Nahuel. ¿La querés presentar vos, Miriam, que conocés más?

Sra. Lewin.- Sí.

Desde la Defensoría tenemos una especial preocupación por la situación de las comunidades mapuches y su estigmatización y criminalización por parte de algunos medios de comunicación. Hay una comunidad que está presente. Está María Nahuel, de la Lof Lafken Winkul Mapu. Aquí la vemos ya en imagen.

María: es tu turno. ¿Podés hablar? Tenés que desactivar el silencio y activar el micrófono. Gracias, María.

Tenemos un problema...

Sra. Nahuel.- Buen día, ¿cómo estás?

Sra. Lewin.- ¡Buen día, María! ¡Perfecto! Vamos a intentar así.

Queremos destacar el esfuerzo de María: gracias a la solidaridad de una biblioteca local, puede estar conectada en este momento.

María, ¿nos escuchas? ¿Nos recibís bien?

Hola, María...

Me parece que es necesario desactivar la cámara para que nos recibas y te recibamos a vos.

¿María?

Sra. Nahuel.- Sí. Hola...

Sra. Lewin.- Te escuchamos, María; adelante.

Tenemos algún problema, parece.

María: ¿nos escuchás?

- Luego de unos instantes:

Sra. Lewin.- No sé, Gustavo, si mientras resolvemos los problemas de conectividad, avanzamos con el próximo participante. Le pedimos a María –ahí está Marisa Graham– que se quede conectada, por favor. Vamos a tratar de resolver el problema técnico.

Sr. Bulla.- Vamos, entonces, con la defensora de los Derechos de las Niñas, Niños

y Adolescentes de la Nación, Marisa Graham. Le pedimos disculpas porque hace un tiempo está esperando. La virtualidad tiene estas cosas: nos permite conectarnos con la Antártida, pero a veces no nos conectamos por pocas cuadras.

Hacé uso de tu tiempo, por favor.

Sra. Graham.- Muchas gracias por la invitación. Gracias, Miriam; gracias, Gustavo. Soy Marisa Graham.

Les agradezco muchísimo. La verdad es que la Defensoría del Público y la Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes se podría decir que son entidades hermanas, porque ambas instituciones debemos velar por los derechos de los ciudadanos y ciudadanas; por mi parte, en particular, en la defensa de los ciudadanos de hasta los 18 años, que son las niñas, los niños y los adolescentes.

En principio, quiero tomar dos temas.

El primero es que esperamos de los medios de comunicación de todo tipo que trabajen en una situación tan difícil, como lo es la pandemia que hemos vivido el año pasado, particularmente, y parte de este año –esperemos estar saliendo de ella–, para informar, reducir angustias y transmitir algún tipo de seguridad frente a una situación tan atípica y tan, a la letra, extraordinaria. Esto no siempre fue así.

Los niños, niñas y adolescentes, por la Convención sobre los Derechos del Niño, tienen derecho a la información, a una información de calidad; y también un derecho a la expresión: a su expresión auténtica, sin intermediaciones, también, en los medios de comunicación, de acuerdo a su edad y grado de madurez, pero los más chiquitos también pueden hacerlo.

La primera parte de lo que quiero compartir con ustedes es lo siguiente. En la primera etapa de la pandemia, hubo mucha y mala desinformación –recién se decía– en relación con los niños, niñas y adolescentes. No sé si recuerdan, sobre todo, la estigmatización que hubo, en la primera etapa de la pandemia, en los medios de comunicación con respecto a los niños y niñas más pequeños...

- Varios participantes hablan a la vez.

Sra. Lewin.- Perdón, hay una interferencia. Pedimos que apaguen sus micrófonos los que no están interviniendo.

Sra. Graham.- Bueno, continúo.

No sé si recuerdan, en la primera etapa, que aparecieron en los medios los chicos y chicas, sobre todo los más chiquitos, como hipercontagadores. Esto se difundió ampliamente, sobre todo, en los medios televisivos, lo que generó y provocó que en algunas grandes redes de farmacias –tanto en Capital como en el resto de las provincias–, así como en grandes redes de supermercados, se prohibiera el ingreso de mamás y papás que iban a hacer sus compras, en plena etapa de cuarentena, cuando iban con niños y niñas, incluidos bebés en cochecito.

No solo se generó este tipo de discriminación en estos sectores, en estas grandes empresas o grandes cadenas, sino que también se generó en parte de la población un rechazo hacia los niños, niñas y adolescentes en el espacio público. Mamás que no tenían con quién dejar a los niños para hacer las compras, que

tenían que ir con ellos a la farmacia o al supermercado, fueron víctimas de la discriminación de parte de la ciudadanía, provocada por esta desinformación o deformación de la información. Porque no había ninguna base científica ni ninguna comunicación del Ministerio de Salud que acreditara que los chicos y las chicas, las nenas y los nenes fueran hipercontagadores, cosa que el Ministerio de Salud se encargó, luego, de clarificar. Pero tuvimos una primera etapa de muchas demandas, muchas denuncias en relación con los niños hipercontagadores.

Otra cuestión que también sucedió, que fue –si me permiten la expresión– muy “clasemediera” en los medios de comunicación, es la situación de qué hacer con los niños y las niñas dentro de la casa. Yo recuerdo a algunos comunicadores en particular –no voy a dar los nombres, por supuesto– que me hacían notas interesantes, en el sentido de preguntar, por ejemplo: “Doctora: la ciudadanía, las y los argentinos tenemos que quedarnos dentro de casa. ¿Qué hacemos con nuestros hijos?” Qué hacemos con los nenes, con las nenas, con las pibas, con los pibes, ¿no?, con nuestros propios hijos, como si esta parte de la población –las infancias y las adolescencias– no formaran parte de la ciudadanía o del gentilicio “argentinas” o “argentinos”. Entonces, nosotros, los ciudadanos, tenemos que quedarnos dentro de casa, ¿y qué hacemos con los chicos?

También hubo expresiones –esto apenas iniciada la cuarentena– tales como “los chicos ya caminan por las paredes”. Y nuestra respuesta desde la Defensoría de los Derechos de los Niños era: “Si los adultos y las adultas caminamos por las paredes, las niñas y los niños caminarán por las paredes”.

En ese momento necesitábamos que el mundo adulto, incluyendo los medios de comunicación que penetran en las casas –sobre todo la tele, en particular–, llevaran cierta tranquilidad y ciertas certezas dentro de lo que se podía, en una situación tan extraordinaria, repito.

Entonces, la primera conclusión –parece una perogrullada, pero no lo es– es aclarar que los niños y las niñas, desde los recién nacidos hasta los 17 años, también pertenecen a la ciudadanía y a la argentinidad, por un lado. Son parte de nuestra población y son ciudadanas y ciudadanos igual que nosotros, igual que los adultos: tienen derecho a la información; tienen derecho a su libre expresión; tienen derecho a su dignidad, a defender su reputación y su propia imagen, y que esta imagen no sea exhibida en contra de su voluntad o en contra de la voluntad de sus papás y sus mamás, y que, sobre todo, esa divulgación no tenga que ver con violar su reputación o su dignidad.

Y aquí paso a la segunda parte de lo que yo quería hoy compartir con ustedes: nos llegan muchísimas denuncias y notas a través de nuestra página web, a través de nuestra mesa de entradas, de mamás o papás que denuncian la divulgación de la imagen de sus hijas o hijos que han sido víctimas de alguna situación, por ejemplo, abuso sexual, y que, sobre todo en los portales de los medios, se siguen publicando obscenamente –diría yo– la imagen de estas niñas y niños dando detalles que, además, identifican quiénes son. Uno puede decir “la niña M” o “el niño L”, pero cuando se dan tantos detalles, obviamente todos

sabemos de quién se habla.

Entonces, nosotros, en contacto y en comunicación con la Defensoría del Público, hemos mandado notas a estos medios intimándolos para que levanten esas imágenes. Porque en algún momento pueden ser necesarias, pero luego hay una cuestión que tiene que ver no con la agenda pública, sino con la agenda de la empresa mediática de seguir amolando con la imagen del niño o de la niña, dando detalles o mostrando imágenes, a veces, de un abuso sexual. Esto vulnera absolutamente el derecho no solo de la niña en cuestión, sino también de otros niños, niñas y adolescentes y del resto del público –creo yo; ustedes lo dirán–, que tenemos que vernos sometidos a imágenes que vulneran nuestros propios derechos y que son absolutamente innecesarias.

Para terminar –porque una de cal y una de arena: queremos ser justas y justos en esto–, hay situaciones en las cuales algunos medios, sobre todo en el caso de niñas y niños perdidos, incluso cuando se opera lo que nosotros llamamos el alerta Sofía, que es justamente levantar la prohibición de exhibir la imagen de niños, niñas y adolescentes –que prescriben tanto la Convención sobre los Derechos del Niño como el artículo 22 de la ley 26.061–, han contribuido con la población a ayudar a encontrar a la niña o al niño perdido o extraviado.

Ahora, ¿qué sucede? Una vez que el niño fue hallado, ya no es necesario seguir mostrando su imagen. El último caso que tuvimos o que registramos fue el que llamamos “el niño L”, quien no solo fue hallado con vida, por suerte, sino además en perfecto estado de salud. Sin embargo, todos los medios mostraban la imagen de la familia en el hospital para ver si el niño se encontraba en buen estado de salud. Todos los medios fueron a la puerta de su casa o a la puerta del hospital donde se encontraba siendo revisado a captar imágenes del niño, cuando ya no era más necesario seguir divulgando la imagen del nene en cuestión.

Por lo cual nosotros utilizamos, de alguna manera, esta audiencia pública para decir que los niños tienen derecho a la información y tienen, sobre todo, derecho a la expresión. La ley de medios de comunicación audiovisual tenía importantes artículos que hablaban no solo de los contenidos que son buenos o malos para los niños, sino también de los contenidos producidos por los propios niños, niñas y adolescentes. Eso me parece que es algo que hay que recuperar de esta valiosa ley de ampliación de derechos y de ampliación de voces en los medios de comunicación, por un lado. Y, por el otro lado –y con esto termino–, se debe respetar la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, lo cual tiene que ver con preservar su propia imagen, cuando la divulgación de esa imagen o de los detalles de su vida vulnera su derecho a la intimidad, su derecho a la dignidad, su derecho a la privacidad y a su privacidad familiar. Algo puede haber sido útil en un momento, pero luego –repito: por la agenda mediática, no por la agenda de los derechos de los niños ni de los adultos– se sigue exacerbando la situación cuando hay que darla por finiquitada.

Yo he hablado con algunos medios en relación con este tema. Me han pedido que salga a hablar sobre el niño que ya fue hallado o la niña que ya fue

hallada. Sacamos un comunicado de prensa diciendo que, cuando la niña o el niño es hallado, ya cesa el alerta Sofía, por lo cual les solicitábamos a los medios que no siguieran con la imagen, etcétera. Y la respuesta de algunos medios –yo les diría de todos, lamentablemente, porque aquí no puedo salvar a ninguno, tanto gráficos como televisivos y radiales– fue: “Doctora, no podemos hacer esto porque es nuestra agenda, es la agenda del medio”. Y yo creo que la agenda de los medios tiene que ejercer toda la libertad de expresión, pero debe ajustarse a los derechos de la ciudadanía, incluyendo a las más chicas y a los más chicos, a las nenas y a los nenes, a los gurises, a los botijas, a los pibes y las pibas, como los llamemos en cada lugar de nuestra Patria.

Muchas gracias por esta audiencia; me parece que es muy útil. Felicitamos a la Defensoría del Público en la figura de Miriam Lewin, haciendo esta tarea tan importante. Gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Marisa.

Ahora es el turno de Lenny Cáceres, de Santa Rosa, La Pampa, del Diario Digital Femenino. Ahí la tenemos.

Hacé uso de tus 5 minutos, por favor.

Sra. Cáceres.- Hola. Buenos días.

Primero, quiero agradecer esta posibilidad. Como decía el senador Luenzo, es la primera vez que la Patagonia tiene la posibilidad de participar en esto.

Yo, para no extenderme, me fui guiando por el cuestionario de la Defensoría. Entonces, voy a dar las respuestas que corresponden a la provincia de La Pampa.

Yo no escuché mi presentación. Soy Lenny Cáceres, directora de Diario Digital Femenino, de Santa Rosa, La Pampa.

Preguntaban si fueron apropiados los temas y enfoques privilegiados en los medios durante la pandemia. Yo tengo que decir que no, que no todos. En la provincia de La Pampa, la información estuvo centralizada en la APL, que es la Agencia de Noticias Pampeanas. En su rol informativo al instante, información que tomaron los medios con la misma celeridad, estuvo correcta. Esto sumado a las conferencias de prensa del gobernador, casi siempre acompañado por el ministro de Salud y en ocasiones, también, acompañado por el ministro de Educación, estuvieron acotadas.

Pero como periodista feminista, que dirige un medio feminista, debo decir que faltó. Faltó tanto a nivel nacional como provincial la voz de las áreas de género, de discapacidad y, sobre todo, de infancias y adolescencias. Entiendo que fue todo nuevo, que la prioridad era preservar la vida, pero esas voces faltaron.

En cuanto a si los medios brindaron respuestas conforme a las necesidades, algunas empresas periodísticas y, sobre todo, los medios comunitarios, fueron cubriendo las cuestiones relacionadas con cuidado, de de servicios, de salida. Por ejemplo, un pedido que se viralizó en la provincia fue la

desesperación de un papá para poder sacar, a unos metros de su casa, a un niño con discapacidad. Otros temas que fueron cubriendo, pero no ampliamente, fueron el de salud sexual y reproductiva, salud mental y demás.

No digo que no estuvieran cubiertas las necesidades desde el Estado, digo que no se informaban y que no se informa bien al respecto. Eran cuestiones separadas. Por ejemplo, salía un cartelito de la Subsecretaría de Adicciones con el número para asistir en todas estas cuestiones que tenían que ver con la abstinencia, con la salud mental, pero que no venían como un mensaje unificado. Y esto es un problema.

Además, en el territorio concreto, donde activamos las militantes feministas, hay personas que desconocen absolutamente la gran variedad de herramientas y servicios con los que contamos.

Si las coberturas tuvieron en cuenta la situación específica de los diversos colectivos sociales, no. En la mayoría de los casos, los abordajes y las problemáticas que estaban atravesando y la información y asistencia a estos colectivos llegaba de mano de grupos de mujeres y de militancia feminista. Se armaban redes de autocuidado, que articulábamos entre nosotras, no solo con la información, sino hasta con el acceso al alimento y otras necesidades.

No fue un tema que se hablara en los medios. Se manejaba entre nosotras. Formamos una red con recursos que íbamos sumando entre nosotras, herramientas para asistir a compañeras que estuvieran en situación de vulnerabilidad, como las personas en situación de prostitución o el colectivo travesti trans.

De las personas adultas mayores también nos ocupamos, porque era un drama cómo ir al cajero, por ejemplo. Cómo hacíamos con el supermercado para negociar para que nos aceptaran la tarjeta. Estas cuestiones que parecen menores, en tiempos de pandemia eran muy importante para un gran número de personas. En esto, nosotras ya teníamos una base de datos y en esto facilitó la llegada, pero no estuvo bien contado, bien informado.

¿Qué papel han desempeñado los medios en relación a las desigualdades? Lo mismo, lo que acabo de decir. Hubo algo de información, no la necesaria.

Con respecto a si existen condiciones tecnológicas adecuadas para permitir el acceso a los distintos medios, la conectividad es un obstáculo en la mayoría de las provincias de la región. De todas maneras, achicar la brecha digital es una prioridad para el gobierno pampeano. Esto tengo que decirlo. De hecho, hoy es una de las provincias mejor conectadas del país. De todas maneras, es necesario capacitar sobre el uso de las tecnologías, sobre todo como recurso para los medios.

En cuanto a la necesidad de modificar la legislación para arribar a una internet pública, se están tratando en el Senado seis proyectos, uno de los cuales es de autoría del senador pampeano Daniel Lovera. En este sentido,

tengo que reconocer que achicar la brecha digital se convierte en una forma de justicia social y así lo ha tomado el gobierno pampeano.

¿Qué aspectos debería garantizar el Estado para el funcionamiento democrático del sistema de medios? Yo digo no solo en tiempos de aislamiento, para siempre. El Estado pampeano hace revisión permanente sobre el funcionamiento de los medios. De hecho, en este momento se está trabajando en una herramienta para realizar una revisión y recomendación para una comunicación igualitaria no sexista integral dentro y fuera del Estado. La finalidad es revisar el tratamiento que hacen los medios de comunicación sobre las temáticas que involucran a mujeres, varones, niñas, niños, adolescentes y de diversidades.

Ahora sí, desde mi óptica, falta articulación interna. Fue notorio en esta pandemia y en el contexto de aislamiento. La información llegaba a los medios segregada, no hubo un mensaje unificado, no hubo una conceptualización. Como dije antes, teniendo en cuenta el contexto, los medios se nutrían en su mayoría de la información del gobierno. Entonces, a mí me parece que todos los temas debieron estar ahí. Debieron estar todas las voces dando respuestas a las diversas necesidades de las personas.

En la pregunta si existe una comunicación federal, plural y diversa; y no se da, más allá del marco normativo la comunicación e información está absolutamente centralizada. De hecho, no existe en la grilla nacional el listado de la televisión pública de cada provincia. Como en cada provincia la información suele centrarse en todo lo que acontece en la capital o en las ciudades más importantes en cuanto a cantidad de personas que la habitan.

Por otro lado, una de las preguntas era qué propuestas debería hacer la Defensoría. Y acá yo coincido en todo con Marisa. Por supuesto, una de las propuestas fundamentales debería ser la relacionada con la incorporación del lenguaje inclusivo e inclusivo no sexista. Debe incorporarse en el marco mismo de la ley Micaela.

El masculino genérico sigue siendo el de mayor uso en los medios audiovisuales. Se saluda a la audiencia en masculino, las conductoras hablan de sí mismas en masculino. Yo entiendo que esto es un proceso, que se necesita información, pero todas y todos sabemos que desde la Red de Periodistas hace más de diez años, la Red Par, la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género que integro, está trabajando con herramientas para esto. Algo pasa y en esto debería intervenir la Defensoría y celebro que cada provincia haga su propio trabajo, algo pasa que no llega a las y los periodistas. No sé cuál es el tema. Hay manuales de estilo en las formas de comunicar, pero no está llegando.

Yo entiendo que pueda resultar engorrosa la mención no sexista, pero se logra con un entrenamiento de redacción y oratoria creativa. ¿Qué digo con esto? No es necesario mencionar cada vez que vas a hablar “todas, todos y

todes". Hay algunas formas que son mucho más simples y si no se capacita de manera adecuada, nunca las van a poder lograr.

Otra de las cuestiones a revisar es la publicidad y discernir el tratamiento de las imágenes. Esto que decía Marisa, que se pueda discernir cuándo es de interés periodístico, cuándo es invasión a la privacidad, cuándo es morbo o incitación a la violencia.

Me parece que en el tema de las imágenes... Yo veía ayer o anteayer con el ataque al músico, funcionarias y funcionarios nacionales replicando la foto con la imagen ensangrentada. Es algo que debimos haber aprendido hace mucho tiempo. Pongamos una foto de la persona si queremos solidarizarnos, pero no podemos permitir que se replique esa violencia.

En cuanto a las infancias, hay poca información sobre las formas de comunicar la protección de derecho. Cuando la información les involucra, se cae de cuasi delito viralizar los datos personales en casos de violencia, de abuso, de explotación sexual, donde abundan los detalles, incluidas las imágenes.

Con el uso de las tecnologías, nos encontramos con personas que deciden denunciar alguna situación de violencia en sus redes sociales y los medios la reproducen de manera textual. Debemos aprender que no podemos tomar como fuente lo que pueda expresar una persona con la voluntad vulnerada por la situación que atraviesa. Ir desde la comunicación por encima de las normas que la protegen no va. Esto me parece superimportante.

Otro tema son las comunicaciones judiciales. A los medios de comunicación nos llegan los fallos o las demandas que involucran a infancias y adolescencias, por ejemplo, en un caso de un abuso sexual con todos los detalles. Y cuando la o el periodista no está formado, así lo replica en su medio.

Todo esto tiene que ver con las tareas de cuidado. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Lenny.

Me veo en la obligación de decir que los tres primeros oradores aportaron muchísimo desde perspectivas distintas, pero fueron un poquito largueros respecto del Reglamento. No es que seamos reglamentaristas, sino que tenemos una lista muy larga. Con lo cual, en adelante, vamos a empezar a aplicar todo el peso del Reglamento (*risas*). Vamos a tratar de convenir para que redondeen y traten de centrarse, en la medida de lo posible, en una sola de las temáticas. Son vastas las temáticas que se pueden tratar.

Ahí la veo a María Nahuel de nuevo. Vamos a probar a ver si ahora sí nos podemos comunicar.

Sra. Nahuel.- Hola. Los escucho bien yo.

Sr. Bulla.- Perfecto. Dale, entonces.

Sra. Nahuel.- ¿Estoy ya para hablar?

Sr. Bulla.- Sí, sí. Dale.

Sra. Nahuel.- Estaba escuchando un poco a la defensora de menores y la verdad es que los canales... Nosotros hemos sufrido mucha represión con los niños de la comunidad...

Sra. Lewin.- Perdón. ¿Parece haberse cortado la conexión?

Sr. Bulla.- Directamente, ¿no?

Bueno... Vamos a buscarle la vuelta hasta que la podamos escuchar a María.

Mientras tanto, seguimos con la lista. Le toca el turno a Alfredo Fernández, de Río Gallegos, de la provincia de Santa Cruz. Él es miembro de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Adelante, Alfredo.

Sr. Fernández.- Muchas gracias. Buenos días para todos y todas. Un saludo especial desde Río Gallegos. No hay problema con el tiempo, es bastante acotada la presentación.

Escuchando la presentación de los colegas de la Antártida, le quería comentar a Miriam, que es cierto que en Buenos Aires a veces no está presente la información de lo que ocurre en las bases argentinas, pero sí los medios, particularmente de Santa Cruz, nos ocupamos y tenemos un diálogo periódico entre todos y todas. Siempre llevamos las noticias, no solamente el día 22 de febrero, que es el Día de la Antártida, de la reafirmación de los derechos sobre la Antártida, sino también en todo momento.

El tema que elegí hoy, en esta audiencia –y lo hago a manera personal, no como docente de la universidad, sino como periodista que ejerzo en un medio de comunicación en la ciudad de Río Gallegos–, es qué aspectos debería garantizar el Estado para el funcionamiento democrático del sistema de medios en tiempos de pandemia y aislamiento social. Y tomo el tema del acceso a la información en la provincia de Santa Cruz.

Yo, como periodista de un medio privado, creo que el acceso a la información pública durante la pandemia fue muy difícil, porque era imposible prácticamente acceder a las fuentes oficiales. No solo a través de los partes de prensa que se distribuían a todos los medios, sino llegar con información periódica sobre algo absolutamente desconocido, que era justamente esta pandemia, esto del COVID-19 y la enfermedad del coronavirus.

Los funcionarios de Salud lo que hacían todos los días era grabar videos que se subían al canal de YouTube del Ministerio de Salud de la provincia. Una provincia que, como ustedes sabrán, es muy extensa. Es la segunda provincia en dimensión territorial de la República Argentina, luego de la provincia de Buenos Aires, pero con bajísima densidad poblacional, y la conectividad es un problema. Entonces, enviar videos a localidades que por ahí tienen muy baja conectividad a internet, hacía difícil que muchos los pudieran descargar y observa. Entonces, me parece, primero, como un tema importante el tema de acceso a esa información. Sin embargo, era el canal elegido por las autoridades sanitarias de la provincia.

Prácticamente y contadas con los dedos de la mano, hubo conferencias de prensa de las autoridades del Ministerio de Salud. No había manera de saber qué era lo que estaba pasando, qué significaba esto del COVID, qué medidas de prevención se podían adoptar. Sí la información que llegaba era la información nacional a través del Ministerio de Salud de la Nación, de los canales de los medios de comunicación nacionales, pero los datos de la provincia eran difíciles de obtener. Desde marzo del año pasado a la fecha, hubo dos o tres conferencias de prensa nada más de las autoridades del Ministerio de Salud de la provincia.

Otro tema preocupante fue el acceso a la información dentro del ámbito de la educación. El Consejo Provincial de Educación nunca ofreció conferencias de prensa. Se suspendió, obviamente, la presencialidad y la virtualidad, las clases virtuales fueron de la manera en la que cada uno podía. Retomo el tema de la conectividad como un gran problema que hay en la provincia. Entonces, no todos los alumnos tenían posibilidad de acceder a la virtualidad, a la conexión con sus profesores y con sus profesoras. Recién, hace un mes, se retomó de alguna manera cierta presencialidad en la ciudad de Río Gallegos.

Por lo tanto, creo que en momentos así son los propios funcionarios los que tienen que administrar las políticas públicas, que tienen que brindar la información clara y precisa a la comunidad, sin tecnicismos, sin palabras difíciles y evitando infundir temor. Porque la pandemia es cierto que nos tomó por sorpresa a todos: tomó por sorpresa a las autoridades, a todos los ciudadanos y ciudadanas de este país. Pero, justamente, lo que la comunidad necesita es información cierta, confiable y de fácil comprensión.

Por lo tanto, creo que la Defensoría del Público debería acompañar el reclamo de los periodistas de poder acceder libremente a las fuentes de información, exigiendo que los funcionarios públicos brinden la información necesaria para que sea retransmitida al público. Nosotros somos un mediador entre las autoridades que administran, los distintos ámbitos –la salud, la educación, la Justicia– y la comunidad en general. Así todos podemos cumplir mejor nuestra misión de informar. El Estado, los gobiernos deben garantizar el libre acceso a las fuentes de información para un funcionamiento democrático del sistema de medios.

Muchas gracias.

Sra. Lewin.- Gracias, Alfredo.

En este momento, hay un equipo de la Defensoría del Público que está atento a los reclamos que se canalicen por esta vía. Van a tomar tu reclamo, te van a contactar. E inmediatamente nos ponemos en movimiento para analizar la situación y efectuar el reclamo y la intervención ante el gobierno de Santa Cruz.

Muchas gracias.

Sr. Fernández.- Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Ahora, es el turno de un viejo conocido, viejo luchador, no por la edad sino porque empezó muy chiquito. Me refiero a Néstor Busso que desde Viedma, la provincia de Río Negro, en representación de la Fundación Alternativa Popular en Comunicación, Radio Encuentro y ENTV, nos va a compartir sus impresiones en esta audiencia pública.

Adelante, Néstor.

Sr. Busso.- Gracias, Gustavo.

Un gusto. Lo de viejo me cabe, en todo caso, por todo, por las dos cosas.

Soy, como vos decías, parte de Fundación Alternativa Popular en Comunicación Social. Aquí, en Viedma, donde estoy, tenemos una radio hace más de 31 años, Radio Encuentro, radio comunitaria, popular, de una entidad sin fines de lucro. La primera radio en obtener licencia en el país de una entidad sin fines de lucro. Desde hace 4 años estoy en una televisora, en televisión digital abierta, ENTV.

Voy a plantear, para cumplir el Reglamento y que Gustavo no me haga caer todo el peso de su Reglamento, solamente títulos a una serie de cosas que quiero decir, que no son nuevas y que venimos planteando hace muchos años con compañeras y compañeros que incluso hoy trabajan en la Defensoría del Público.

Lo primero que quiero decir es que celebro el trabajo de la Defensoría, celebro la existencia y el funcionamiento de esa institución creada por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Y quiero animar a Miriam y a todas las trabajadoras y trabajadores de la Defensoría en su accionar. Sé que no es fácil y que muchas veces se enfrenta el poder con intereses económicos en función de *rating*, que no respeta el derecho a la comunicación de nuestro pueblo.

Dicho esto, vamos más a lo específico. Creo que en nuestro país y particularmente en la Patagonia, hay vulneraciones al derecho a la comunicación y a la libertad de expresión. Hay que avanzar en eso, hay que avanzar en eso. La comunicación es un tema importante porque construimos ciudadanía, construimos debate. Es necesario construir una sociedad plural y democrática. Y los medios no siempre contribuyen a eso, sobre todo desde la lógica comercial. En ese sentido, la importancia de los medios públicos y de los medios de gestión social de entidades sin fines de lucro, comunitarios, populares, alternativos creemos que es necesario acompañar, apoyar, fortalecer.

¿Por qué digo que hay vulneraciones al derecho a la comunicación, a la libertad de expresión? Fundamentalmente, recuerdo una vieja consigna de la Fatpren: "Si unos pocos controlan la información, no existe la democracia". Decíamos ya en la década de los 80. Eso sigue vigente. La creciente concentración de los medios atenta contra la libertad de expresión. No lo decimos solo nosotros o solo aquí en la Argentina. Lo han dicho en forma

reiterada y en diversos documentos organismos internacionales, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, etcétera; no voy a abundar en eso.

En la Patagonia y en el país hay muchos medios, pero muchos medios no significan necesariamente pluralidad y diversidad, y es lo que necesitamos. La concentración se da al menos en dos sentidos: la concentración en la propiedad, unos pocos grupos de medios; la concentración geográfica, los grandes medios están en Buenos Aires, en los grandes centros urbanos y tienen infinidad de repetidoras en la región patagónica. Son en su mayoría virtuales, pero que funcionan. En esta pequeña ciudad de Viedma, hay varias radios funcionando, de las cuales prácticamente la mitad son repetidoras de las radios de Buenos Aires.

Es muy difícil ir contra incluso desde lo comercial competir con radios que trabajan sin cotos: sin emplear gente, sin trabajadores, solamente con una computadora y un transmisor. Entonces, concentración en la propiedad, concentración geográfica y concentración en lo económico. En un mercado limitado a la escasa población de nuestras localidades es imposible competir con repetidoras de radios o canales de televisión porteños. Además, una pauta publicitaria concentrada, tanto pública como privada. Habría mucho qué decir respecto a eso.

La Patagonia, entonces, como todas las provincias, nuestra Patagonia, particularmente es invadida por información y producciones culturales de los grandes centros urbanos, particularmente de Buenos Aires. Nuestra identidad y expresiones culturales difícilmente circulan en nuestra región en el país. Conocemos mucho más lo que pasa en la 9 de Julio que en cualquier ciudad vecina de nuestra región patagónica. La gente no sabe lo que pasa en otras de las provincias de nuestra región, pero sí lo que pasa en los grandes centros urbanos.

Promover la inclusión ciudadana, dinamizando una democracia deliberativa, el uso del poder de la palabra para construir el mundo, disputando los sentidos con propuestas para la vida digna para todos y todas, para hacer posible una más justa distribución de la riqueza es la tarea que tenemos desarrollar.

A todo esto intentamos enfrentarlo hace ya casi 11 años con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que nos costó ponerla en debate, que fue aprobada por las instituciones de la República, debatida por nuestro pueblo, propuesta por el Poder Ejecutivo, debatida y votada por amplias mayorías en el Congreso de la Nación, promulgada por el Poder Ejecutivo y confirmada por el Poder Judicial después de un largo proceso de 4 años.

¡Todo eso fue destruido en el primer mes de acción del gobierno anterior! ¡Prefiero ni nombrarlo! En diciembre un decreto. Y ese decreto destruyó, destrozó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, quitando de ella aspectos sustanciales.

Lo llamativo es que en el gobierno ese decreto sigue vigente y la ley sigue destruida. Y el poder económico hace lo que quiere. Entonces, se vulneran el derecho a la comunicación, el derecho a la información. Habría mucho qué decir en este sentido. Pero, solamente, quiero plantear temas algunos de algunos títulos urgentes, en los que me parece que la Defensoría puede contribuir a alimentar al menos un debate, que haga posible las transformaciones necesarias.

Según el decreto de Macri la televisión por cable es telecomunicaciones y no televisión. Creemos que se debe debatir que la televisión por cable es un servicio de comunicación audiovisual. Por lo tanto, debe regirse por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual con las posibilidades y las limitaciones que tienen los servicios de comunicación audiovisual. La televisión por cable, entonces, debería tener las limitaciones de cobertura establecidas originalmente en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Los canales de cable deberían incluir en su grilla a los canales abiertos en su área de cobertura. Resulta que aquí, en nuestra ciudad de Viedma, tenemos nuestro canal de televisión, abierto, digital, con excelente calidad técnica e intentos de crecer en la producción local. El cable no nos incorpora en la grilla. Claro, dicen: ¡Somos servicio de telecomunicaciones, no rige la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual! El Enacom saca una resolución, dice: ¡Hay que incluirlos en la grilla! Los canales locales no le hacen caso y no pasa nada. No vemos suficiente voluntad y decisión política para hacer cumplir esto que, al menos, decía la ley y dice una resolución del Enacom.

Otro aspecto, a nuestro criterio no pueden seguir funcionando repetidoras ilegales que ocupan espectro y hacen competencia desleal a los medios locales. No solamente atenta contra nuestra identidad cultural, nuestra identidad local, es comercialmente imposible competir con medios que llegan a la localidad, simplemente, con una computadora y un transmisor, que no dan trabajo a la gente, donde nadie puede expresarse, donde no es posible el debate. Solamente se escuchan cosas que llegan de lejos. Aunque sean de nuestra capital nacional, pero... ¡Bueno! Es conocido el tema. Entonces, repetidoras ilegales, además. Trabajan absolutamente fuera de la ley.

Otro tema, creemos que es necesario promover y fortalecer la televisión digital abierta con el fomento de televisoras locales. No solamente el sistema nacional a través de Arsat y de las antenas terrestres que repiten los canales del sistema nacional. Es necesario un fomento de televisoras locales para que en cada localidad pueda haber un espacio de construcción de ciudadanía, de debate democrático, de construcción y fortalecimiento de la identidad local.

Pantallas locales, que no es necesario que sean los espectaculares canales de Buenos Aires o de otros grandes centros. Tienen que ser el lugar donde encontrarnos, donde vernos, donde identificarnos, donde construirnos como sociedad democrática.

Otro aspecto, se debe revisar, a nuestro criterio, la asignación de publicidad oficial, hoy con fuerte concentración en los medios de Buenos Aires. Ustedes tienen los números. Yo también los tengo. Hay una fuerte concentración en los medios de Buenos Aires. Durante el macrismo, a nuestros medios populares, comunitarios, incluso algunos grandes medios populares y medios comunitarios con mucha audiencia, se nos cortó la publicidad oficial.

El actual gobierno nacional asigna una pauta, que en realidad es mínima y nos parece que debería revisarse. Pero sobre todo el criterio político: la publicidad nacional no puede quedar en Buenos Aires, porque esto hace a la construcción de medios en todo país.

Otro aspecto, el fondo de fomento de medios comunitarios e indígenas que establece la ley, el Fomeca. Está activado, está funcionando, hay llamados a concurso. Pero los concursos para su asignación están demorando más de un año. Un circuito burocrático, que no quiero decir “no funciona”, pero que funciona demasiado lentamente. Se presenta un proyecto y la resolución, la adjudicación la tenemos un año después.

Además, las rendiciones parciales para un segundo o tercer desembolso están demorando como mínimo 6 meses y eso hace imposible la ejecución del proyecto. Entonces, el fondo de fomento creado por ley se debilita.

Hay que decir que este año, este año, hasta principios de este mes, con los datos de final de agosto, se había ejecutado menos del 10 por ciento de lo presupuestado para el año. Es decir, entre enero y agosto, el Fomeca ejecutó menos del 10 por ciento de lo que tiene presupuestado. Incluso, habría que decir que la ley de presupuesto establece un valor menor al que fija la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que es el 10 por ciento del total de gravamen que ingresa al Enacom. Es un tema para revisar, para impulsar. Si se mantienen los actuales reglamentos, circuitos administrativos y demás, eso realmente es un problema.

Para finalizar, quiero manifestar todo el apoyo y la necesidad de la plena vigencia del decreto 690 del año pasado para que internet, la telefonía celular y la televisión paga sean efectivamente un servicio público regulado por el Estado nacional. Es lo que corresponde y es necesario impulsar, poner todos los esfuerzos para que esto se haga realidad.

Por fin, las provincias. Las provincias tienen secretarías de prensa o comunicación que, en la mayoría de los casos –y digo aquí, en mi provincia de Río Negro–, son oficinas de prensa del gobierno provincial, pero no promotoras de una política de comunicación para la diversidad, el pluralismo y la democracia.

Quizá la Defensoría del Público pueda ayudar a despertar a los gobiernos provinciales para lo que significa el derecho a la comunicación y la necesidad de que implementen políticas públicas para garantizar esos derechos a nuestros pueblos.

Les agradezco mucho. Gracias, Miriam Lewin, por el trabajo de la Defensoría. A disposición para, en todo caso, desarrollar con más amplitud estos puntos que simplemente planteo como títulos de nuestras preocupaciones.

Sra. Lewin.- Perfecto, Néstor. Nos comprometemos a que el equipo de la Defensoría del Público se comunice con vos para que canalice algunos aspectos puntuales que son objeto de reclamo por parte de las audiencias, como, por ejemplo, el acceso a la Televisión Digital Abierta, que es recurrente; la aplicación del 690, que es una preocupación; el tema de la pauta. Tal vez podrías hacer varios reclamos a la Defensoría para que nosotros los canalicemos con las áreas del Estado correspondientes.

¡Muchísimas gracias!

Sr. Busso.- ¡Con mucho gusto! ¡Gracias a ustedes!

Sr. Bulla.- Gracias, Néstor.

Ahora es el turno de Valeria Car, desde Ushuaia, Tierra del Fuego. Ella es miembro de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Ahí la veo a Valeria. Por favor, hacé uso de tus cinco minutos, que vamos a ver si los hacemos cumplir en algún momento.

Sra. Car.- ¿Qué tal? Buen día.

Vamos a tratar, sobre todo porque suscribo. Son difíciles los recortes por el tema del tiempo, más desde el ámbito académico, pensando sobre preguntas que tienen tantas entradas. Voy a tratar de hacer algunos recortes que me parece que pueden ser los más pertinentes, específicamente respecto del tema que se propone en esta audiencia.

Quiero aprovechar para suscribir de manera completa y acababa lo que manifestaba el compañero de Viedma. Me encanta que se haya podido expresar en esos temas, a los cuales suscribimos desde Tierra del Fuego. Tenemos un mapa de medios y unos trabajos previos respecto de esas tareas, y también estaría buenísimo encontrar otros espacios en los que seguir articulando.

Dicho esto, yo soy docente a cargo de varias materias de la Licenciatura de Medios Audiovisuales en Tierra del Fuego. Investigo en consumos de audiencias, especialmente en los jóvenes de la UNTDF y en algunas otras formas de consumo; pero, particularmente, en este momento también me encuentro participando en un proyecto Pisac con más de cien investigadores, en donde tenemos muchos resultados preliminares respecto de una investigación muy grande de pandemia y pospandemia acerca de las representaciones sociales. Ahí yo trabajé junto con un equipo reducido en el dispositivo televisión, con un recorte específico, respecto del tratamiento de las noticias que se dieron en un período acotado. Hicimos una muestra que va del 5 al 11 de abril, donde se trabajó con más de cuatrocientos segmentos de televisión.

No voy a dar detalles de la muestra y del diseño metodológico; son todas cuestiones que pueden quedar como insumo para aportarlas posteriormente. Simplemente, voy a dejar algunas cuestiones y reflexiones preliminares de esta

investigación, que me parece interesante poder atravesarlas sobre esta temática de pandemia y tratar de ubicarlas en el escenario de Patagonia, porque es una investigación federal respecto de la producción de noticias y las representaciones en pandemia del tratamiento noticioso en los programas de televisión.

Lo que quisiera soslayar especialmente son dos cosas que emergen del trabajo.

Una tiene que ver con el eje de análisis territorial. En estos más de cuatrocientos segmentos estudiados y analizados de recortes periodísticos, se trató de abarcar la mayor representatividad posible en términos de audiencias: en sus diversidades, en sus líneas editoriales y demás. Lo que emerge claramente en términos territoriales fue la construcción de una cierta referencia de representación en términos de COVID y de pandemia en su tratamiento de los países desarrollados, entre comillas, más especialmente anclados en Gran Bretaña y Estados Unidos, y Latinoamérica como el lugar de ese modelo no deseado. Esto es lo que uno podría ver a través del tratamiento noticioso en términos enunciativos globales. Yo estoy hablando de tendencias. Esto me parece importante aclararlo porque después, por supuesto, hay diferentes particularidades.

Por otro lado, hay algunas diferencias respecto de Latinoamérica en lo que tiene que ver –depende el vínculo– sobre todo con las políticas de vacunación y de Pfizer de Perú, de Chile y demás, como ciertos modelos a seguir.

Me parece que hay otra cuestión que ha surgido de estos análisis preliminares que tiene que ver con algo que referenciaba el compañero y que aparece con redundancia –y estimo que va a seguir emergiendo, porque es algo bastante visible–, que es esa mirada porteñocéntrica en términos de las noticias, en términos globales, y más pensando que estamos en una audiencia pública en Patagonia tratando de repensar nuestros ejes, nuestros problemas, pensándonos desde nuestros territorios. Creo que esta cuestión de la mirada porteñocéntrica en la construcción de noticias de pandemia y pospandemia es algo muy evidente, por lo menos, en la muestra que nosotros trabajamos en abril de este año.

Eso, digamos, como cierta pertinencia que me parece importante destacar respecto de estas reflexiones preliminares.

Después, voy a ser muy escueta y solo avanzar en algunos títulos para tratar de indicar cierta tendencia respecto de lo que nosotros encontramos en la televisión, en los programas informativos en contexto de pandemia.

La siguiente cuestión tiene que ver con ciertas formas de interpelación. Nosotros lo que buscamos en esa investigación, en ese análisis, son ciertos ideologemas. Además, hay muchísimos ejes temáticos que analizamos, pero me parece bastante pertinente poder comentar que, en términos amplios, los ideologemas que estructuran todo este corpus de noticias que analizamos son ciertas interpelaciones alarmistas, sostenidas en cierta necesidad de generar conmoción, impactar y demás; un cierto y bastante claro enunciador indignado que interpela a audiencias indignadas: la indignación. Esto tiene muchas condensaciones para pensar perfiles de interpelaciones, pero un poco mapear este

estado de situación que tiene que ver con interpelaciones alarmistas, interpelaciones indignadas, interpelaciones impotentes. Nosotros reconocemos en el impotente, en los modos discursivos de llevar adelante o construir a través de diferentes dimensiones semióticas, cierto lugar que cancela al enunciario en términos de la propuesta y de la información que llevan estos medios.

Finalmente, uno podría encontrar también, como en cierta transversalidad – algo que no indiqué es que la muestra intenta ser representativa de todas las líneas editoriales y de la hibridación de los géneros–, que no podemos pensar que en la televisión encontramos formatos y géneros muy delimitados. Entonces, todas esas cuestiones se tuvieron en cuenta, pero redundan en un nivel enunciativo desde el tratamiento de las noticias de una propuesta antipolítica.

Este es un poco el estado de situación de las cuestiones preliminares que nosotros estamos analizando en los corpus de tratamiento de noticias en la semana de abril. Por supuesto que eso era en el ámbito del ASPO, de la Dispo y de esta cuestión que planteaba tan claramente el compañero respecto de cómo se construye agenda: una agenda que está muy atravesada por el Área Metropolitana y a la que nosotros accedemos, desde esa tradicional historia de repetidoras y demás, en un estado de precarización.

Simplemente, me parece, también, para poder anclarlo en una cuestión más de pertinencia patagónica y territorial, hay que comprender estas lógicas de producción en este contexto, donde la televisión se volvió un dispositivo más relevante en contexto de pandemia, donde claramente hay mucho más consumo de televisión. Creo que ahí es muy importante poder comprender que, en Patagonia o en Tierra del Fuego –porque son los estudios que nosotros hemos llevado adelante en estos años–, el mapa de medios, la dinámica y las lógicas de las industrias mediáticas en este territorio están asociados a una lógica de subsistencia en estado de precarización, muy en el sentido de lo que decía el compañero respecto de que la diversidad de medios –nosotros tenemos un montón de medios en Tierra del Fuego– no tienen su consecuencia en una diversidad ni en una calidad de contenidos respecto de lo que se produce, porque están asociados a una lógica de precarización.

No me voy a meter en las lógicas de financiamiento y demás porque excede y me parece que ya fue planteado previamente, pero creo que eso da un escenario mucho más complejo respecto de lo que tiene que ver con las mediatizaciones noticiosas en contexto de pandemia en territorios como los nuestros, donde, en estado de precarización asociados a lógicas de subsistencia, lo que hacen es, en definitiva, reproducir discursos hegemónicos, que son estos que estoy referenciando. Porque el diseño de la muestra que estoy comentando tiene que ver no con los medios alternativos, no con los medios comunitarios, no con los medios locales, porque lo que nos interesaba evaluar era el impacto, la incidencia de esas representaciones en los medios y, claramente, desde una perspectiva crítica, porque entendemos que eso no tiene un contrapeso respecto del acceso, la diversidad de medios locales y de producciones y lógicas de financiamiento que

podiesen tensionar más esas lógicas, que son históricas, que son tradicionales desde lo que comentaba el compañero.

Simplemente, quiero dejar esa reflexión y esa pregunta, aportar esa complejidad. Yo creo que la universidad tiene un rol central en estos procesos, en articulación con organismos como la Defensoría del Público. Una carrera de medios audiovisuales tiene un rol estratégico también ahí, en el territorio, para pensar estos procesos de transformación, para tensionar estos procesos.

Por mi parte, cierro acá. Dejo a disposición todo lo que tiene que ver con el material. Me sumo a lo que planteaba el compañero de Viedma, en el mismo lineamiento, para hacer algo más colectivo, un texto que vaya fortaleciéndose. Porque me parece, por lo que venía escuchando, que lo que sucede es eso: se van sumando diferentes dimensiones, pero todos van redundando en esta cuestión de pensar el acceso a la comunicación desde el lugar ciudadano, desde un ciudadano de derechos y de pensar mejores procesos de democratización.

Gracias.

Sra. Lewin.- Muchísimas gracias. Esperamos con ansias el estudio, Valeria, cuando lo tengan terminado.

Sra. Car.- Sí. Es una investigación muy grande, ya te digo, de más de cien investigadores, en el marco de un proyecto PISAC, donde estamos trabajando sobre eso.

Sra. Lewin.- Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias.

Vamos a probar otra vez con María Nahuel, a ver si podemos establecer la comunicación. ¿Estás ahí, María?

Sra. Nahuel.- Sí, aquí estoy.

Sr. Bulla.- A ver... Ahora se te escucha bien.

Sra. Nahuel.- Como sé que el tiempo es corto, acá estoy con una *lamngen* que va a leer más o menos lo que nosotros sentimos y lo que ha sufrido la comunidad de los medios de acá, de Bariloche, constantemente. No es una sola vez, sino cuando empezamos nosotros con distintas maneras de la lucha mapuche, hemos empezado a sentir, de los medios, distintas cosas. También, escuchando a la defensora de Menores, vemos que los medios estos no respetan a los menores.

Entonces, voy a pasar la palabra a mi *lamngen* para que lea y, después, diré algunas cosas más.

Sra. Participante.- Desde la recuperación territorial de Lof Lafken Winkul Mapu en el año 2017, distintos medios de comunicación hegemónicos, fieles al estilo nazi, crearon y sostuvieron relatos falsos y estigmatizantes que promovieron el odio y el racismo hacia el pueblo nación Mapuche.

Desde el comienzo justificaron lo injustificable, tapando la responsabilidad del asesinato por la (*inaudible*) de Rafael Nahuel, de Prefectura.

A partir de esta recuperación territorial, se evidenciaron todos los negociados y pretensiones empresariales que el gobierno de Río Negro, a través de Alberto Weretilneck... (*Inaudible*.)

Sra. Lewin.- Perdón, María; se entrecorta. ¿Por qué no probamos apagando la cámara? ¿Puede ser?

Ahí está. A ver...

Sra. Participante.- Entonces, se evidenciaron y profundizaron todos los negociados pertenecientes a empresarios que el gobierno de Río Negro, a través de Alberto Weretilneck y sus funcionarios, venía sosteniendo, beneficiándolos económicamente; entre ellos, los grupos belgas, la princesa de Holanda, Joe Lewis, el grupo Roemmers, grupos qataríes y empresarios argentinos que amasaron sus fortunas gracias al despojo del pueblo mapuche, como Bullrich, Roca, Peña Braun, Gaudio, Ginóbili, Tinelli, Mitre, Fortabat, Magneto, entre otros tantos. Estos son los ladrones, pero tienen las empresas de comunicación, los funcionarios del Estado y la justicia siempre de su lado, cubriéndoles las espaldas.

Los medios repiten un relato ignorante y racista que seca los oídos, que subestima, que te hace sentir culpable de tu color de piel, de tu pobreza. Te crean delincuente. Y cuentan con toda la estructura de este sistema rancio e indigno para enaltecer a mafiosos, ladrones y asesinos, poniéndolos en lugares de personajes públicos respetables, honestos o héroes. ¿Cómo defenderse de tanta mentira que impregnan todos los aires y redes?

Sabemos que la justicia no fue hecha para velar por los derechos de los pobres, sino para mantener la impunidad de la clase acomodada y dominante en un sistema de clases inamovible; pero, así y todo, hay que denunciarlos. TN, *Clarín*, Canal 6 Bariloche, Limay TV, *El Cordillerano*, *Bariloche 2000*, diario *Río Negro* y Walter Cortés, en el programa *Con voz y voto*, cotidianamente provocan el odio, el racismo, la ignorancia y la desinformación, e instalan la mentira y el montaje, promoviendo la persecución, el hostigamiento y, por consecuencia, la injusta judicialización de quienes luchamos por defender nuestros derechos territoriales ancestrales y la biodiversidad, que hoy se encuentra en peligro por la codicia y la ambición desmedida del huinca invasor, a través de sus empresas forestales, petroleras, mineras e hidroeléctricas, proyectos inmobiliarios y turísticos, afectando y matando todo lo vivo, animales y plantas, secando afluentes de agua, contaminando la tierra y el aire, afectando toda forma de vida posible, incluso la propia, en el afán de seguir acumulando riquezas para unos pocos mientras las mayorías sobreviven hacinados en ciudades, marginados y hambreados, en esta falsa, maligna e indigna democracia. Estos medios serviles de los grandes poderes deberían explicar y fundamentar en qué se basan para generar tanto odio en la sociedad hacia el pueblo nación Mapuche

Sra. Nahuel.- Eso era lo que queríamos expresar sobre la comunidad y, sobre todo, cómo se puede hacer para llegar a la denuncia de los medios estos, de canales, más que nada, que día a día salen a repudiar y mantienen el odio. Y no solamente eso, sino que sacan fotos de los niños, hablan de los niños; hablan de nuestra autoridad, de la *machi*, poniéndola a ella como ejemplo.

Yo creo que todas las mujeres tienen la posibilidad o el don de tener hijos. La *machi* ha sido señalada como que ha tenido un hijo no sé con quién, que por

qué un hijo; muchas cosas que diariamente sufrimos por los canales de acá, de Bariloche. Ellos traen invitados y también se comunican con invitados de Buenos Aires que hacen preguntas de las comunidades y, especialmente, de la nuestra: qué opinan de eso. Porque también dicen que no somos mapuches. Ellos, no sé cómo, llegan a esta conclusión, diciendo que nosotros no somos mapuches. Si ustedes me ven la cara a mí, cómo me expreso y cómo hablo, se dan cuenta enseguida de que soy mapuche, porque además no tengo una claridad para expresarme y mi rostro no es igual al de ustedes.

La verdad es que todos somos iguales en la comunidad. Y se puede ver – que también pasa, como se ha visto– una mezcla en nuestro pueblo. Hasta yo tengo una nieta con ojos verdes claros. Hay gente nuestra que ha tenido y que tiene esto del cambio de rostro o de pelo, siempre teniendo el apellido; pero nosotros no tenemos nada de cambio: nosotros somos mapuches, pero “remapuches”. Los que estamos en el Winkul, mis nietos, mi gente, todos, *chachai*, la *machi*, todos lo somos. O sea, mi marido es Colhuan, “guanaco colorado”; y yo soy Nahuel, “tigre”. Yo siempre me reconocí mapuche, pero ¿qué pasa? Hasta el día de hoy estamos señalados por los medios. Antes lo estábamos por el Estado, y seguimos siendo señalados y denunciados por el Estado.

La verdad es que hoy ustedes o la sociedad nos dejan expresar un poco. Yo traigo hoy muy a la mente cuando tenía 8 o 9 años, andando con mi mamá. Mi mamá tenía muy pero muy en su rostro el mapuche, y yo me acuerdo cómo era maltratada. Entonces, eso lleva a nosotras, las mujeres, y también a nuestros *lamngenes*, a tener un poco que esperar en qué momento te van a reconocer como mapuche o te van a salir a decir. No era necesario que no diga que no era mapuche, porque yo tuve que trabajar desde muy chica y desde muy chica sufrí la discriminación. Hasta hoy, que tengo 53 años, sigo viendo que nos siguen discriminando, que nos siguen señalando. Y ahora esto toca a mis nietos, a mi gente. Yo tengo un nieto de 2 años, casi ya los 3 –que es el nene de la *machi*–, al cual señalan continuamente. Yo no sé si es feo o es malo que una *machi* tenga un hijo, o una mujer, quien sea, que sea mamá de un pequeño. Después, han sacado fotos de mi nieto, también, en protestas en la ruta. Han inventado; siempre se está inventando.

Estos son los medios –los que acaba de leer mi *lamngen*– que señalan continuamente. Continúan sacando que siempre somos nosotros los malos, los atrevidos, los rebeldes, cuando ellos no se fijan. Porque yo creo que, si los medios se fijaran, son ellos los que no tienen educación, son ellos los que no saben entender, son ellos los que no han estudiado que acá, en distintos lados, de punta a punta, existimos y fuimos recorriendo. Para nosotros, antes no había fronteras. Nosotros nunca fuimos reconocidos, antiguamente, con un documento, con una identidad. Si bien hoy tengo mi nombre y mi apellido, antes era solo nombre. Mi nombre era Nahuel antes; y ahora mi nombre (*inaudible*).

Nos siguen discriminando. A mí me gustaría, antes de morirme –que no quiero morir ahora–, que alguien haga algo, no solamente por la comunidad Winkul

sino por distintos lados, por nuestra gente. También me refiero a otras comunidades. Todas las comunidades, sean de donde sean, hoy día siguen siendo avasalladas, siguen siendo señaladas, tanto como las mujeres en distintos lados. No tienen respeto desde los medios: sacan cosas que no tienen que sacar; siguen hablando de nuestros niños, de nuestras mujeres, de nuestros hombres.

Nosotros, en nuestra comunidad, no somos más que el hombre ni el hombre es más que la mujer: somos iguales. Y los niños también tienen el mismo respeto que tenemos nosotros. Estamos tratando de que nuestros niños que hoy están naciendo tengan nuestra identidad, que tengan nuestro mapudungun, que estén creciendo en una comunidad en la que se levanta ceremonia.

Sí, es importante, en un momento, para nosotros, también, que nuestros niños vayan a la escuela; pero no es más que nuestra propia cultura, sino para que no les toque un día –como me tocó a mí– no saber leer, no saber escribir, y que ellos puedan enfrentarse a esta sociedad represora que sigue estando y que se puedan defender.

Lamentablemente, yo escuchaba a varios medios que se reflejaban. La verdad es que yo no siento que los medios tengan respeto sobre nosotros. Quizá pueda haber uno. En Buenos Aires, muchas veces, han salido a hablar como que si ellos estuvieran en el lugar.

Acá, yo hablaba del canal en el que trabaja Susana Parra. Tengo que decir el nombre porque ella muchas veces me dijo el nombre. Susana Parra también tiene identidad mapuche, pero a ella no le interesa. Ella sale en el lugar en el que siempre salieron a señalar a la *machi*, a su hijo y a su compañero. Continuamente hablan como si ellos estuvieran en ese lugar, como si ellos vivieran con nosotros, como si ellos vieran lo que hacemos día a día. ¡Hablan como si durmieran en el mismo lugar! Nos señalan como que somos taladores de árboles, que hoy hicimos un corte de calle, que rompimos varios colectivos, que hoy nos levantamos temprano y mañana nos levantamos tarde. O sea, ellos saben todo, todo lo que por ahí (*inaudible*), pero ellos sí están.

Así que ojalá que esto sirva para algo y que tengamos todos, en general, en todos los pueblos, en todos los pueblos preexistentes al Estado, que tengamos justicia (*inaudible*). Yo, cuando hablo, no hablo solamente por nosotros. Son pueblos con otra (*inaudible*), pero que en distintos lados siempre sufrimos nosotros: el pueblo que viene levantándose como mapuche, que se identifica en distintos pueblos. Y por el tema de los medios siempre, siempre estamos siendo señalados; por ejemplo, si nos toca un juicio. Siempre somos los peores. No nos respetan.

Ahí escuchaba a la defensora. Nosotros allá, en la comunidad, como niñas que hay (*inaudible*), nunca han tenido el respeto los medios estos. No se fijan, no miden.

Y tanto que hablamos de los medios, también del Estado. Nosotros no somos escuchados, no somos vistos. Somos vistos, pero por lo peor, no por las acciones buenas que tenemos. Nosotros sabemos cómo (*inaudible*).

Ahora escuchaba a los medios de Bariloche, acá, de un puma, de algo que

bajó de la montaña (*inaudible*) hacia la ciudad...

Sra. Lewin.- Hola, María; ¿me escuchás?

María, ¿me escuchan?

- *Luego de unos instantes:*

Sra. Lewin.- Lamentablemente, hay mucha dificultad en la conectividad, pero pudimos escuchar una buena parte de lo que tenían para comunicar las integrantes de la sociedad mapuche, de la comunidad mapuche. Desde la Defensoría estamos acompañando los reclamos de esta comunidad, que está siendo prácticamente víctima de una persecución por algunos medios locales y nacionales.

Una cosa que quería poner de manifiesto antes de seguir, Gustavo, es la baja calidad de la conectividad. Están en una biblioteca y la conectividad es inestable; y no tienen conectividad en la comunidad. Entiendo que hay un programa por parte de Enacom que está buscando subsanar esto, pero tengamos en cuenta que se trata de la comunidad en donde fue asesinado Rafael Nahuel. O sea, están aislados, están sin poder ejercer su derecho a la comunicación porque tienen que trasladarse a una biblioteca, y esta es la calidad de la señal en la biblioteca.

Bueno, la verdad es que fue difícil, pero, finalmente, pudieron estar presentes en la audiencia.

Adelante.

Sr. Bulla.- Se pudieron expresar.

Yo pensaba que, más allá de las estadísticas, esta es una muestra irrefutable del déficit de conectividad que tenemos, en general, en el país y con las desigualdades que se dan en otros campos de la distribución de los bienes, en el caso de la conectividad digital es elocuente. En las tres experiencias que llevamos, se nota en algunas regiones más que en otras.

Ahora, sí viene la mano de hierro: 5 minutos, porque no hemos avanzado. No es porque le toque a Emilce hablar ahora, sino porque cayó en la volteada, lamentablemente. Me refiero a Emilce Torres, de Neuquén, que es delegada del Inadi, en la provincia de Neuquén.

Así que te damos tus 5 minutos y te agradecemos por tu participación.

Sra. Torres.- Buenos días.

Hago una aclaración: soy trabajadora de la delegación, no soy delegada.

Sr. Bulla.- Te ascendí, te ascendí. (*Risas.*) Espero que sea reconocido.

Sra. Torres.- Voy a hacer de los 5 minutos y tratar de ser lo más concreta posible.

El enfoque, básicamente, de mi aporte tiene que ver con cuál fue el abordaje de los enfoques que han privilegiado los medios de comunicación durante la pandemia. Primero, a partir de una lectura histórica. Es decir, cada vez que hay interpretaciones sobre las epidemias a lo largo de la historia se ha profundizado la distancia con todo aquello que es considerado lo otro, la otredad, ¿no?

Entonces, vimos cómo en los medios de comunicación audiovisual las creencias predominantes sobre la epidemia llevaron a crear una división con

los otros, los enfermos, las enfermas, o con los potenciales afectados, afectadas, reproduciéndose nuevamente esquemas de exclusión.

El primer punto al que me voy a referir tiene que ver con la vinculación que hubo de la enfermedad con los lugares u orígenes étnicos. La crisis sanitaria que está viviendo el mundo a partir de la pandemia por COVID-19 ha reavivado la difusión de expresiones cargadas de estereotipos discriminatorios. Y en muchos casos ellos han devenido en situaciones de violencia.

Vimos cómo y observamos cómo se produjeron actitudes discriminatorias hacia las personas que revistieron la condición de caso sospechoso. Vimos cómo estas prácticas estuvieron destinadas a personas migrantes, extranjeras. Vimos cómo, también, la falta de información acerca de los protocolos claros de salubridad, las formas de contagio, las medidas complementarias al aislamiento y a la higiene de manos, sobre todo la falta de información en las zonas rurales, y cómo la propagación de noticias falsas extendieron rumores y mentiras sobre el virus.

Entonces, estos hechos discriminatorios se reforzaron desde algunos medios de comunicación audiovisual. Por ejemplo, cuando se asoció el virus a China, o las expresiones contra la población extranjera de países limítrofes, que fue asociada con el ingreso al país para cobrar el IFE, las pensiones, las asignaciones, sustentadas en datos inexactos y utilizadas, lamentablemente, para alimentar discursos de odio. Entonces, vemos cómo en estas coyunturas de crisis, de incertidumbre se acrecentaron y se intensificaron las prácticas discriminatorias racistas, xenófobas, discriminatorias que están instaladas en nuestra sociedad a causa del individualismo, el desconocimiento y la negación del principal aporte que realiza la población migrante a la sociedad de destino.

El segundo punto al que me voy a referir, también siendo lo más escueta posible, es a cómo observamos en nuestra región la estigmatización de la diversidad corporal y el reforzamiento del paradigma hegemónico de belleza. Especialmente, esto que observamos que tuvo que ver con los momentos de aislamiento dentro de los hogares, cuando comenzaron a circular a manera de broma imágenes y discursos que nos remontaron al disciplinamiento y control de los cuerpos. Es decir, en el formato tradicional del antes y después con estas imágenes del antes y el después, haciendo foco en cómo el aumento de peso fue una consecuencia indeseable del aislamiento.

Esto nos permitió reconocer rápidamente en nuestros ámbitos de trabajo de nuestro organismo cuáles fueron los modelos de belleza hegemónicos que se han presentado en este contexto en los medios audiovisuales como deseables. Es decir, lo flaco, lo sano, lo joven, lo blanco. Retomo lo que dice la compañera, cómo algunos cuerpos y cuerpos están invisibilizados y excluidos de los medios de comunicación audiovisual.

Entonces, vimos cómo la visión estereotipada de los cuerpos ubicó a los cuerpos gordos en relación de inferioridad con los cuerpos flacos. Y cómo la representación, por un lado, estuvo como el fracaso de la belleza,

principalmente asociado a las figuras femeninas, pero también asociándolos a los prejuicios de dejadez, improductividad, mala alimentación.

Entonces, sobre este punto, decimos cómo en épocas como esta en donde debería ser prioridad la promoción de discursos que convoquen a la solidaridad, a la responsabilidad, a los cuidados múltiples, la aparición de cuestionamientos, miedos, sugerencias sobre los cuerpos, no hace más que fortalecer con la ridiculización y la estigmatización de la diversidad corporal de las personas.

El último punto, para ser lo más breve posible y dar paso a quienes están esperando para hacer uso de la palabra, tiene que ver con los escraches y los actos violentos a personas que dieron positivo en COVID-19.

Desde nuestro trabajo vimos cómo en algunos medios de comunicación audiovisual se dio a conocer los nombres de las personas que se contagiaron de COVID-19, violando el derecho a la integridad. Pero también vimos cómo se representaron las agresiones que sufrieron las personas positivas de COVID-19 y los trabajadores y las trabajadoras del sistema público que contrajeron la enfermedad.

Esto motivó a que en nuestra provincia lancemos la campaña “El virus no discrimina, yo tampoco”. Que tuvo como objetivo erradicar las prácticas discriminatorias en el marco de la pandemia y la estigmatización a las personas que dieron positivo de COVID-19, pero también a sus familias. Esta campaña llegó a 40.000 usuarios en las redes sociales y también tuvo mucha repercusión en los medios de comunicación audiovisual.

Para finalizar, después de estos tres puntos que proponemos para analizar y sumar a lo que ya se viene diciendo, tiene que ver con lo que el Inadi, con lo que desde nuestros lugares de trabajo venimos a proponer. Primero, hay que decir que el COVID-19 tuvo y tiene como aliada a la desinformación, las noticias falsas, la discriminación, los estereotipos estigmatizantes hacia los colectivos y personas históricamente discriminadas. Recién escuchábamos a las compañeras de los pueblos originarios, del pueblo Nación mapuche.

Entonces, vemos cómo es importante que podamos reflexionar en estas instancias sobre la necesidad de intervenir desde las buenas prácticas. En este sentido, desde nuestro trabajo, hemos insistido en la difusión, sobre todo con aquellos comunicadores y comunicadoras cercanas, la importancia de difundir la información oficial, la información que esté chequeada, y de no promover ni participar de estas acciones y/o mensajes que discriminan o estigmatizan a las personas o claramente violan su derecho a la integridad.

Entonces, vemos cómo en este contexto los medios de comunicación adquieren un rol protagónico y, básicamente, difundiendo información fidedigna en pos de contribuir a la prevención. Pero también hacemos una advertencia de cómo este uso de una terminología que criminaliza y deshumaniza creó la impresión, de alguna forma, de que quienes tuvieron o tienen COVID han

hecho algo malo o son menos humanos que el resto de nosotres. Entonces, vimos cómo estos enfoques han alimentado la estigmatización, han socavado la empatía e incluso han incrementado la reticencia a buscar tratamiento o someterse a pruebas de detección.

Por eso decimos que en este contexto es importante, desde nuestro lugar de trabajo decimos que es importante un tratamiento responsable y libre de cejos discriminatorios, y también una comunicación oportuna, transparente, con información correcta, basada en evidencia. Hacemos hincapié y un llamado, también, a la comunicación honesta y franca con empatía y comprensión. Y que esto, de alguna manera, nos pueda servir para que las recomendaciones que es importante conocer, sirvan para proteger nuestra salud y la de nuestros seres queridos.

Desde nuestra delegación, queremos aportar a esto que se viene charlando, básicamente, en función de estos tres puntos: la vinculación de las enfermedades a lugares u origen étnico; la estigmatización sobre algunos cuerpos, sobre todo los cuerpos no hegemónicos, y los escraches o actos violentos a las personas que dieron positivo en COVID.

Estos tres elementos son los que detectaron desde nuestro lugar de trabajo.

Sr. Bulla.- Muchas gracias.

Les pido yo. No sé cómo pedirles. Traten, en adelante, de concentrarse en un solo tema. Si ustedes ven, es una polifonía. Hay distintos aspectos y hay algunas cosas que se reiteran, si no, nos vamos a ver obligados a desdoblar y seguir el lunes, lo cual es muy engorroso y demás.

Así que, por favor, no es por reglamentarismo –insisto–, sino para tratar de que todos y todas puedan expresarse, los que están esperando.

Es el turno de Elba Willhuber –no sé si se pronuncia así–, de Esquel, provincia de Chubut, de la Subsecretaría de Derechos Humanos, o es la propia subsecretaria. No sé, eso no lo tengo claro.

Sra. Willhuber.- Buenos días a todas, todos y todes.

Soy directora general provincial de las Mujeres y Géneros, y trabajo en forma conjunta con el director de provincial Diversidad, Richard Alvarenga.

Gracias, es un placer estar acá.

Sr. Bulla.- Adelante.

Sra. Willhuber.- En nuestra provincia, en Chubut, el funcionamiento de los medios audiovisuales es indispensable. De a poco se trata de volver a la rutina diaria de trabajo de pos-COVID-19.

Entiendo la importancia de identificar los cambios experimentales en las prácticas y experiencias mediáticas desde un enfoque de derecho. Agradezco a la Defensoría, en esta oportunidad, por convocar a toda la ciudadanía y a poner en común nuestras consideraciones sobre los medios de comunicación.

Yo creo que, en principio, me tendría que referir al canal oficial de nuestra provincia, el Canal 7, que es de la televisión pública. Desde el inicio de

la pandemia, el canal sumó, en cada pausa o seguido de tandas, toda la información relativa a la prevención y cuidados del COVID. Continúa haciéndolo.

Es muy importante destacar que la televisión pública fue fundamental en el periodo inicial de la pandemia, ya que fue el único medio que cubría todos los partes (*inaudible*) por una cuestión de protocolo. El resto de los medios, luego, levantaba esa información. En la actualidad en todos los horarios centrales, como los que utiliza para los informativos, se sigue compartiendo este parte epidemiológico en relación a la situación actual de Chubut. Con respecto a los canales de cable, entiendo que han replicado el mismo accionar una vez que los protocolos fueron más accesibles.

Como hábito de consumo, la mayoría de las personas de Chubut optó informarse a través de la televisión. También, la prensa *online*, la radio que cuenta con su audiencia, comunicados de fuentes oficiales y redes sociales. En esta descripción se encuentran también los medios de difusión alternativos.

Yo comento todo esto desde mi posición, desde una visión de perspectiva de género y remarco que, en relación a que si los medios han brindado todas estas propuestas conforme a las necesidades, expectativas y deseos de los diversos públicos, creo que no ha sido así. Falta mucha perspectiva de género en las diferentes producciones o contenidos que contemplan algunos medios.

Sí tuvimos información, la información necesaria. Pero considero que, ante situaciones de aislamiento, podrían pensarse más recursos de contenido o modificar las agendas. No basta con entrevistar, por ejemplo, a una jefa de la Consejería de la Mujer cada dos meses para que nos informe si los casos de violencia de género han aumentado.

Hemos iniciado en Chubut junto a la Defensoría del Público de Nación acciones de capacitación que tiendan a erradicar tratos discriminatorios o estigmatizantes en la radio y la televisión, que promueve la protección y la salvaguarda de la igualmente entre hombres y mujeres, el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual.

Considero, en cuanto a las coberturas mediáticas, que la prensa alternativa y comunitaria fue la que más enfoque de derecho demostró. El tratamiento, en relación a las situaciones específicas de los diversos colectivos sociales –juventud, personas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes y violencia por motivos de género– ha sido contemplado por estos medios.

El papel de los medios masivos, en relación a las desigualdades y violencias por razones de género es mínimo. En muy pocos medios se trata la temática en profundidad. Falta mucho por hacer en relación a producciones y campañas de prevención y sensibilización. Por otro lado, la comunicación alternativa y comunitaria lleva la delantera en cuestiones de género.

Producciones radiales, audiovisuales, con temáticas sobre mujeres, género y diversidad se vienen posicionando en la provincia desde hace tiempo. Promover la equidad de género es construir relaciones sociales con igualdad de derechos. Entonces, vamos hacia ese proceso.

En nuestra provincia existen lugares con muy poca conectividad. No es fácil acceder a todo. Por eso, la importancia de que el canal oficial sume contenidos diversos a la pantalla para asegurar acceso federal, plural y diverso.

Un punto a destacar es la situación que vive el canal oficial por estos días. Se trata de una serie de inconvenientes técnicos que hacen que la señal no esté en el aire en varios lugares de la provincia. Hoy Canal 7 sale solamente para la órbita que no toma por satélite. Esto se debe a que se quemó un encoder. El repuesto ya fue pedido al extranjero y se espera su llegada para poder activar nuevamente la señal. El mantenimiento y las repetidoras son, justamente, a través de servicios públicos.

En cuanto a contenidos de la perspectiva de género, en nuestra provincia es muy difícil encontrarse con producciones que cuenten con este enfoque –como lo mencioné anteriormente–, sobre todo si se trata de los medios hegemónicos, no así con los medios alternativos.

Los canales de aire y el canal oficial no cuentan hasta el momento con contenidos específicos sobre mujeres, géneros y diversidades, y está el compromiso de llevarlo adelante en forma sistemática.

Yo he observado, en las siguientes producciones con perspectiva de género, algunos programas que se llevan adelante en Chubut. Por ejemplo, en Esquel, *Crisálidas*, programa de radio feminista y diverse, Radio Alternativa. En Puerto Madryn, *Magdalenas*, programa de radio transfeminista y diverse, Radio Libre. En Trelew, *Tejidas en clave de género*, programa feminista y diverse, Radio sudaca comunitaria. En Rawson, *Esas dos costillas*, programas de transmisión en vivo a través de redes sociales. En Comodoro Rivadavia, LU4 Nacional Patagonia cuenta con un espacio de área de género los días martes, miércoles y jueves.

Pero en la radio de todas estas producciones a través de radios alternativas solo queda *Diversitas universxs diversxs* por el aire de radio Sudaca, la radio comunitaria de Trelew. Este programa está próximo a cumplir 5 años ya y fue reconocido por el Concejo Deliberante de esta localidad. El resto de los programas dejó de ser emitido y, en algunos casos, cerraron los radios.

En cuanto a redes sociales, en este formato, la comunicación se nutre de programas que replican a través de sus redes. Pero quienes más comunicación desde la responsabilidad son las colectivas feministas y diversas, que de modo constante suben y replican información y convocatorias. Son muchas las personas que piden su regulación. No se puede desinformar. Se necesita una ley que marque ciertas pautas para el uso de las redes sociales.

Los medios deben informar que no es por las elecciones que han bajado los casos de COVID. Debe estar informada la sociedad al respecto. En la televisión, desde la producción propia, no existen contenidos ni agendas mediáticas que contemplen el derecho de las audiencias en relación a mujeres, género y diversidad.

Y en gráfica existen dos medios masivos y ninguno cuenta con un espacio específico para mujeres, géneros y diversidad.

En Chubut, creo que la Televisión Pública...

Sr. Bulla.- Te tengo que pedir que redondees. Disculpame, pero te tengo que pedir que redondees, porque vamos 11 oradores, dos horas y media. Nos quedamos a vivir acá. No por culpa tuya, sino porque si todos hacen uso del mismo tiempo... Así que, por favor, redondeá y, en adelante, me voy a poner más restrictivo.

Sra. Willhuber.- En Chubut y en la Televisión Pública se proyectará el documental *Molly, artesana de sueños*, que tuvo su *avant premier* en la ciudad de Trelew. Próximamente se va a repetir en Canal 7. Después, el documental *Ceres*. Y así muchos otros programas.

Yo creo que productoras, conductoras y realizadoras audiovisuales son las mismas personas acá, en Chubut. Se necesita más tiempo para esto y establecer, como lo dice la Plataforma de Beijing de hace 15 años, que una relación estratégica para el avance hacia una sociedad más justa y menos desigual pasa por incorporar la perspectiva de género en los medios de comunicación.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchísimas gracias y disculpas por haberte pedido que cortes.

Es el turno de Milton Fuentes, desde la ciudad de Viedma, Río Negro, del Centro de Educación Temprana N°11, Escuela Secundaria de Formación Agraria, ESFA.

¿Estás, Milton? Por favor, hacé uso de la palabra.

Sr. Fuentes.- Hola. Buen día.

No alcancé a escuchar la presentación, pero me presento: Soy animador rural del área de educación no formal, del Centro de Educación Técnica N°11, ESFA. Es una escuela secundaria de formación agraria, que está ubicada a unos 15 kilómetros de la ciudad de Viedma, en una zona rural.

Nosotros buscamos invitados a partir de nuestro proyecto de radio escolar y comunitaria que se llama Radio El refugio, que es parte del área de educación no formal, que ya tiene 8 años de existencia. Nació a partir de un taller de Derechos Humanos que se hizo en la escuela, a partir de la visión acerca de los jóvenes. Ellos mismos crearon la idea de tener un refugio dentro de la escuela donde puedan expresar sus intereses y así fue dándose forma a la radio escolar comunitaria Radio El refugio. Tenemos como madrina a la Radio de Canal Encuentro, de la que hablaba el compañero Néstor Busso

también, de Viedma. Ellos también fueron propulsores y nos acompañaron en ese proceso.

Para no explayarme mucho, quería comentar también que –como escuché al resto de los compañeros– la situación de pandemia y COVID ha vislumbrado un montón de condiciones concretas, materiales de existencia, sobre todo en nuestro ámbito educativo, en cuanto al acceso a la comunicación y a servicios de telefonía e internet.

Muchos de nuestros estudiantes son de zonas de chacras y zonas periurbanas de la ciudad de Viedma. La mayoría de ellos no contaban con internet. Los que contaban con internet, era de muy baja calidad y señal. Muchos de ellos tenían que compartir aparatos telefónicos con el resto de sus hermanos y hermanas, que también iban a la escuela y necesitaban de esta conectividad.

Así que fue un esfuerzo muy grande por parte de la escuela, de los docentes, de buscar fotocopias, de hacer llegar el material, de buscar plataformas donde pudieran ingresar y tener acceso con datos móviles.

En ese sentido, hay una vulneración tremenda del derecho a la información y a la comunicación, sobre todo esta cuestión de pandemia y virtualidad lo ha dejado expuesto. Así como también ha dejado expuesto la falta de políticas que se han cortado durante el período del macrismo, como el corte del programa Conectar Igualdad, que fue un problema tremendo para nosotros. Los aumentos de tarifas. Ha sido bastante complicado transitar una pandemia así.

Pero, bueno, la radio, en este sentido, ha sido un eje fundamental. Nosotros seguimos pasando contenidos educativos. Transmitíamos, también, los Seguir Educando de todos los niveles que venían de Nación. Nuestra área es la encargada de hacer nexos institucionales.

Son dos escuelas, solamente, en Río Negro las que tienen el área de educación no formal. Somos los encargados de articular y conectar con otras radios. Somos parte de la Red de Radios Rurales. Estamos en permanente contacto y tratamos de trabajar con las temáticas que hacen a nuestros ejes de trabajo: como ESI, inclusión, derechos humanos, agroecología, animación sociocultural.

Quería contar ese trabajo que hacemos desde la radio, que ha sido fundamental porque en nuestro entorno, un contexto rural, es lo que más se escucha, es a lo que más acceso se tiene. Prácticamente, no hay internet, no hay WhatsApp. Hay muy pocos lugares en donde se engancha la antena para el WhatsApp la señal. Queríamos contar esta situación.

Para no ser muy extenso, creo que me quedan uno o dos minutos, también, quiero contar la preocupación que tenemos ante los grupos concentrados de la información, los grandes monopolios de la información, porque visualizamos como mucha impunidad. Nosotros como audiencia visualizamos mucha impunidad, mucha liviandad, sobre todo en contexto de

pandemia que nos ha obligado a ser solidarios, empáticos, a un cuidado colectivo social.

Hemos visto a lo largo de todo este tiempo desinformación, mensajes que generan intolerancia, odio, frustración y de una negligencia e irresponsabilidad tremenda en cuanto a las medidas necesarias. Hemos visto en canales a gente tomando dióxido de cloro en vivo, diciendo que la vacuna no sirve. Cuestiones de negligencia que parecen intocables. Eso a nosotros, que queremos pregonar y crear audiencias en nuestros estudiantes, nos parece tremendo. Queríamos hacer ese reclamo. Esa salvedad, porque es como que nos excede y no lo podemos creer. Queríamos hacer esa catarsis, por lo menos.

Por mi parte ya estaría, porque viene mi compañera, que es operadora técnica de la radio, para darle lugar y si quiere aportar.

Por mi parte, muchísimas gracias por la invitación. Ojalá que se sigan haciendo las audiencias y que aporten a construir más democracia en todos los aspectos.

Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Milton. Efectivamente, es el turno de tu compañera Shirley Rousiot, de Viedma, Río Negro, de la misma institución educativa.

¿Está Shirley?

Sí, ahí está. Tenés tus cinco minutos.

Sra. Rousiot.- Buen día a todes. Mi nombre es Shirley, soy compañera de radio escolar y comunitaria de Milton Fuentes, que recién estuvo haciendo la exposición que preparamos en conjunto, en realidad.

Yo no me voy a demorar mucho. Solamente quiero agregar que nuestro trabajo desde la radio es hacer una comunicación popular y feminista, sobre todo trabajando en los ejes con los pibes de la escuela, con los chiques. En esta juventud y en este camino que nos toca acompañar como docentes, en una radio escolar y comunitaria de una escuela de formación agraria, además, de la parte de la región rural, creemos que es importante hacer la conexión con lo urbano, acompañar a la juventud de las chacras; sobre todo, ponerle voz a las intenciones, a los gustos y a las inquietudes de los jóvenes.

Estuvimos acompañando, en esto de la pandemia, desde la radio, junto con la escuela, para poder hacer llegar la educación también en este lugar desde la radio, ya que en esta zona no tenemos tanta conectividad ni acceso a la información y a la educación. Entonces, creemos que fue una pata importante la presencia de la radio en la zona rural.

Como dijo Milton, mi compañero, quiero resaltar la importancia de la responsabilidad en la voz y en las palabras que utilizamos en la radio, en lo que hacemos llegar, en la creación de sentido que, como comunicadores, tenemos derecho, pero también tenemos responsabilidad de decir la verdad, sobre todo en una comunicación fehaciente y efectiva que haga llegar información certera.

Es eso, nada más: acompañar lo que dijo Milton, mi compañero, y

agradecerles que nos hayan invitado. Siempre estamos dispuestos a participar.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Shirley.

Ahora es el turno de María Paula Díaz, también de Viedma, Río Negro, de Acá Estamos - Organización de Comunicadoras Feministas.

Por favor, María Paula.

Sra. Díaz.- Buenos días. Gracias por la espera a las compañeras que estamos desde bien temprano haciendo un seguimiento de esta audiencia.

Soy María Paula Díaz; soy comunicadora social, integrante de la organización de mujeres del feminismo y la comunicación, también de Patagones, que hemos denominado "Acá Estamos". Iniciamos nuestro trabajo en territorio en 2018. Estamos en esta comarca que está integrada por Viedma, pero también por la ciudad vecina de Patagones, que conforman una ciudad o una comunidad de unas 130 o 140.000 habitantes.

Nos hacemos tres preguntas. Esto es lo que yo quiero plantear hoy acá, corto, claro y conciso.

La primera pregunta es: ¿cómo es el escenario local del campo mediático en Viedma y Patagones pensándolo desde una perspectiva de género?

Este escenario reproduce la lógica mercantilista, en general, de otras ciudades. Acá encontramos una cantidad enorme de radios que son abiertas, tengan o no tengan licencia: aproximadamente unas cuarenta radios en el dial de Viedma y Patagones en este momento y dos AM. Cuarenta FM y dos AM –grosso modo– hacen un vuelo rasante por el escenario local. Ese es el número que tenemos y que están funcionando en la comarca.

La programación propia es fuerte únicamente a la mañana y no en todas las radios de acá. Los contenidos locales aparecen, pero después desaparecen. A partir de la siesta, a la noche, en la traspasada –ni hablar– y en la madrugada, hasta las 7 u 8 de la mañana, escuchamos las radios de Buenos Aires. Eso es lo que está pasando en este momento en este lugar del país.

Si tenemos que hablar de la población que trabaja en los medios, decimos que hay mayormente varones; en menor proporción, mujeres, y no hay disidencias ni personas no binarias trabajando en ninguno de los medios de comunicación de nuestra comarca.

Con relación al rol que tenemos las mujeres en las radios –este es el caso más paradigmático–, sacando algunos casos excepcionales, como alguna radio comunitaria o algún equipo que todavía se sostenga, las mujeres estamos confinadas a decir la hora y la temperatura. No hay mujeres conduciendo en los programas políticos y periodísticos de la mañana.

Con relación a los portales de noticias web, tenemos una veintena, aproximadamente. Solo la mitad hace visible su pertenencia, de quiénes son. El resto parece una segunda opción de medio para aquellos medios que nacen acá, en pleno centro administrativo de la provincia, para buscar una pauta oficial. O sea, pongo un portal web, además me pongo otro y facturo por los dos, pero solamente reproduzco las gacetillas estatales.

Solo uno de esos portales pertenece a una mujer; y no hay radios que tengan a una mujer como propietaria.

La principal empresa mediática de la comarca es la Secretaría de Medios de la provincia de Río Negro, con más de medio centenar de trabajadores y trabajadoras. La provincia tiene un canal de televisión propio, equipos de comunicación transmedia, equipos de producción para radio, gacetillas de prensa. Es decir, el gobierno define, mayormente, cuál es la agenda de los portales y las radios en la cadena de producción, limitada por la falta de puestos laborales.

La segunda pregunta que nos hacíamos, que le sigue a esta que comentaba, es: ¿cómo se comportan los medios en este momento y cómo se comportaron a lo largo de la pandemia?

Sintéticamente, voy a comentar que en 2020 y 2021 hubo dos momentos bien diferenciados: el primero, monotemático, con la pandemia y los cuidados sanitarios. No se visibilizó especialmente la situación de mujeres y personas no binarias como sector vulnerable a los efectos de la pandemia. Existió un relato acerca de la inequidad, pero fue ocasional y a partir de la discusión sobre los cuidados. A medida que los títulos daban cuenta de cierto relajamiento, ya en 2021, empezamos a ver títulos que otra vez volvían a plantear de manera jocosa la desigualdad: “Le pegó porque las empanadas estaban feas”, “Dos mujeres se pelean por un gato”. Esos son los títulos que tenemos cada tanto, acá, en los medios locales, fundamentalmente en un medio periodístico, en un portal web.

Y lo tercero es: ¿qué hacemos nosotras desde nuestras organizaciones?

Planteamos diversas discusiones. Hay resistencia, hay poca réplica, casi no hay debate. Y lo que fundamentalmente quiero plantear acá es la ausencia casi absoluta de la política estatal al momento de pelear contra el sexismo y la violencia en los medios de comunicación de la comarca Viedma-Patagones. En la esfera de la provincia no se discute nada vinculado con los medios de comunicación. Nosotras estamos planteamos que haya Ley Micaela para las noticias: que haya capacitación para compañeros y compañeras que forman parte de los medios; y exigimos, también, el reparto equitativo de la pauta, para que más mujeres puedan iniciar sus empresas periodísticas y que nuestros discursos y nuestras preocupaciones también circulen por la escena periodística local.

Agradezco el tiempo y no le robo nada a nadie. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchísimas gracias, María Paula.

Es el turno de Analía García, de Trelew, provincia de Chubut, de la Fundación Ángeles de Cristal.

Por favor, hacé uso de la palabra.

Sra. García.- Muchas gracias por la invitación.

Brevemente, queríamos, en primer lugar, hablar del impacto que tuvo la pandemia en la cuarentena y todas las medidas que se adoptaron.

No queremos decir “cuarentena sí”, “cuarentena no”: ese no es el tema, sino el impacto que tiene en niños, niñas y adolescentes con autismo. Son personas que tienen dificultades en la interacción, dificultades en la comunicación verbal y no

verbal. Por lo tanto, si tenemos en cuenta el aislamiento, esta cuestión fue un retroceso enorme para muchos de los niños y un esfuerzo gigante también para las familias, que en ocasiones tuvieron que sostener la pérdida de un trabajo, que tuvieron que sostener crisis, que tuvieron que sostener retrocesos de los chicos, que hacían cosas sencillas para el resto de las personas pero que para ellos llevan años de tratamiento.

El punto es una pregunta: ¿quién se ocupaba de las familias? Hubo muchas consultas a la institución durante parte de la pandemia, en la que las familias empezaron a notar que sus hijos tenían algo extraño, lo cual se empezó a notar en esta cuestión del aislamiento. Y no había respuestas, no había campañas, no había profesionales –me refiero al lugar estatal– que salieran a decir: “A ver, ¿qué podemos hacer con esto?”

Hubo materiales de lectura fácil, como lo sostiene la accesibilidad cognitiva, pero es insuficiente. Y es insuficiente en el sentido de que yo puedo ver cómo lavarse las manos, cómo tengo que ponerme el barbijo, cómo tengo que salir, cómo tengo que hacer las cosas; pero no alcanza. No alcanza para poder brindar herramientas a las familias y que puedan avanzar un poquito en lo que ya se perdió o en tratar de que sus hijos tengan una mejor calidad de vida.

Otra de las cuestiones son los medios masivos de comunicación: es la falta de responsabilidad y la falta de empatía que muchas veces se dice o se le carga a las personas con autismo, con síndrome de Asperger, que no pueden sentir empatía. Pongámonos del otro lado y pensemos: si estamos veinticuatro horas del día hablando de la muerte, de la enfermedad, ¿cómo impacta en las personas que no lo pueden procesar, que procesan todo literalmente? Son cuestiones en las que los medios tienen que empezar a fijarse, porque están vulnerando derechos. Y están vulnerando derechos desde el momento en el que las personas no tienen acceso a la lectura fácil de un diario. Entonces, ¿cómo los leen? ¿Cómo se informan? Son pequeñas cosas que, en suma, se hacen enormes y son para trabajar.

Por último, nosotros nacimos el mismo año de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; por ende, muchas de las cosas que se trabajan en esa Convención son objetivos, para nosotros, centrales en el trabajo día a día. Entonces, la invitación también es esa –y no lleva más de quince o veinte minutos leerla–: que los medios de comunicación masivos y que la sociedad entera, también, puedan acceder a ese documento y puedan entender que, cuando nosotros no nos ocupamos o no reflexionamos acerca de lo que publicamos, en el caso, por ejemplo, de los medios masivos de comunicación, estamos violando un derecho; y es un derecho Internacional. Entonces, debemos prestar atención a esas cuestiones para poder hablar de inclusión de verdad y que no sea un discurso como el de siempre.

Nada más. Muchas gracias por darme la oportunidad de expresarlo.

Sra. Lewin.- Muchas gracias, Analía.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Analía.

Ahora es el turno de Sandra Poliszuk, desde Viedma, Río Negro. Es miembro de la Universidad Nacional del Comahue y de la Universidad Nacional de Río Negro.

Adelante, Sandra.

Sra. Poliszuk.- Buenos días a todos.

Mi nombre es Sandra Poliszuk; soy docente e investigadora en la Universidad del Comahue y en la Universidad de Río Negro, en Viedma. Hace bastante tiempo, hace muchos años venimos trabajando sobre el tema juventudes y medios de comunicación.

Mi intervención se va a centrar específicamente en algunos aspectos de esa relación entre juventudes y medios, que hemos venido trabajando –como les decía– desde por lo menos los últimos cuatro años, específicamente en agendas juveniles. Mis reflexiones surgen a partir de un conversatorio que hicimos recientemente con distintos jóvenes militantes en Viedma, en un canal comunitario, Entv Viedma precisamente, un canal comunitario de gestión social.

En primer lugar, quiero destacar que los y las adolescentes y jóvenes fueron uno de los sectores de la población que más ha sufrido el encierro en la pandemia. A partir de este conversatorio que les mencioné, estos jóvenes militantes nos contaban sobre las dificultades que tuvieron para seguir construyendo una agenda que visibilizara sus demandas en el espacio público. La pandemia impactó fuertemente en sus agendas. Y las demandas que venían sosteniendo ya en la prepandemia, como, por ejemplo, la ESI, los pedidos de justicia frente a los feminicidios y la violencia de género o los reclamos por los derechos a la educación, requirieron de un mayor esfuerzo para ser visibilizadas en el contexto de la pandemia. Y a estas demandas se sumaron otras nuevas, como, por ejemplo, la conectividad y los derechos a una salud integral, especialmente enfatizando en el tema de la salud mental. Estas nuevas demandas no están visibilizadas en la mayoría de los medios locales o, directamente, lo son desde la estigmatización y desde la culpabilización.

Yo hice una tesis doctoral, hace muy poco, donde comparé las coberturas noticiosas de los medios comerciales, de dos sitios comerciales y un portal de un medio comunitario. La mayoría de los sitios digitales locales ha difundido imágenes estereotipadas y descontextualizadas del incumplimiento de las medidas de cuidado, sobre todo en la temporada veraniega, asociándolos principalmente con las juventudes. El tratamiento de las denominadas fiestas clandestinas se produjo, principalmente, desde encuadres noticiosos que destacaron por culpabilizar a las y los jóvenes por la realización de esas fiestas clandestinas.

No se trata de defender a los jóvenes porque sí, sino señalar que el tratamiento informativo, en general, de la mayoría de los medios se enfocó en situaciones episódicas y descontextualizadas que atribuyeron exclusivamente a los jóvenes, como responsables principales de las fiestas, en vinculación directa con el crecimiento de los contagios, el incumplimiento de las medidas de distanciamiento. Las noticias-denuncia fueron las que más abundaron en la mayoría de los medios

locales, suprimiendo así la posibilidad de explicar la multiplicidad de factores estructurales que enmarcan los hechos.

Vimos también un tratamiento dramatizado de las noticias, con escasa contextualización, que aislaba a determinados actores y sus acciones de un marco social más amplio e institucional, entre los que podemos ver, por ejemplo, el cansancio social, los descuidos e indiferencia frente a los efectos del virus, las políticas de salud pública existentes y faltantes y, sobre todo, la insuficiente política de comunicación acerca de cuidados y prevención con perspectiva generacional.

Un tema que justamente quiero destacar es la ausencia de un enfoque con perspectiva generacional durante la pandemia y, por supuesto, también, la responsabilidad social y colectiva, en muchos casos asociada con grupos políticos que se oponen a las medidas sanitarias.

Algunas de estas tendencias en las coberturas también se evidenciaron en nuestras investigaciones previas a la pandemia sobre los encuadres y las agendas mediáticas de la participación juvenil, que se profundizaron en el período de la pandemia. Allí vimos, entonces, que la capacidad que tienen las juventudes militantes no solo de hacerse visibles, sino de hacer oír su propia voz, de protagonizar y legitimar sus posicionamientos y su versión de los hechos, no es la misma según los distintos sitios web que estudiamos. Las principales diferencias en las coberturas se encontraron entre el tratamiento informativo en los sitios comerciales y, por otro lado, el de un portal de un medio comunitario, que lo incluimos, justamente, para ver otros abordajes, otros tipos de tratamiento.

Finalmente, quiero decir que estas diferencias en el tratamiento mediático inciden en la capacidad que estos sectores juveniles tienen para instalar su propia versión de los hechos y en la posibilidad que tienen de convertirse en interlocutores válidos y reconocidos socialmente en los debates públicos.

Por último, el tratamiento mediático episódico, dramatizado, culpabilizante solo puede contribuir a legitimar propuestas que apuntan, por ejemplo, a la movilización de fuerzas de seguridad como forma de prevención de contagios entre los jóvenes. Y el caso de Facundo Astudillo Castro –que pasó en nuestra región– muestra que la presencia de las fuerzas de seguridad no es la solución, sino que representa uno de los principales problemas para el trabajo con jóvenes.

Asumimos, entonces, la importancia de llegar a los jóvenes desde los medios con un mensaje de prevención y cuidado que no implique culpabilizarles ni tampoco esperar un comportamiento ejemplar, que otros grupos sociales y etarios no son capaces de alcanzar. En todo caso, lo que se necesita son mensajes que partan del reconocimiento de su universo cultural y estén formulados, sobre todo, con una perspectiva generacional.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Sandra.

Es el turno de Natalia Ader, desde Ushuaia, Tierra del Fuego. Ella es integrante de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Adelante, por favor.

Sra. Ader.- Hola, ¿cómo están?

Ya me presentaron: soy Natalia Ader, docente e investigadora de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Soy docente en la Licenciatura en Medios Audiovisuales e investigadora en temáticas de narrativas audiovisuales, formatos emergentes, consumos y audiencia. Durante la pandemia fui parte del equipo Pisac del que ya se habló; por lo tanto, no voy a desarrollar sobre eso, sino sobre algunas prácticas y algunas (*inaudible*) aquí, en Tierra del Fuego, de diferentes políticas públicas que fuimos transitando en la universidad.

Agradezco, ante todo, este espacio de participación en el que podemos escuchar a compañeras y compañeros de la región patagónica. Compartir nuestras realidades y problemáticas es de suma utilidad. Y considero que, en general, se repiten bastante: acuerdo un montón con todas las ponencias anteriores.

Aquí, en 2015, tuve la oportunidad de ser coordinadora del nodo Tierra del Fuego, parte del Polo Patagonia Sur en el Programa de Polos Audiovisuales Tecnológicos –yo soy productora audiovisual también–, y fueron enriquecedores los intercambios y fortalecimientos que surgieron en el sector audiovisual en aquella época. Claramente, este programa fue trunco por el gobierno de Mauricio Macri, pero hoy me parecía importante rescatar aquellos objetivos que aún siguen vigentes, porque creo que tenemos que seguir trabajando en ese sentido.

El programa planteaba instalar y fortalecer las capacidades para la producción de contenidos, promoviendo la igualdad de oportunidades y la disminución de asimetrías entre provincias y regiones, materializando así el artículo 15 de nuestra querida ley de medios –la ley 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual–, que expresaba la necesidad de crear nuevos conglomerados productivos para la promoción y defensa de la industria audiovisual nacional.

A partir del Programa Polos, trabajamos articuladamente, durante un tiempo, con la Universidad de la Patagonia Austral, con la Universidad San Juan Bosco y universidades de nuestra región. Y aquí, desde Tierra del Fuego, surge la posibilidad de realizar el primer mapa de medios de la provincia, que nos mostró aún más la importancia de la implementación de esta ley, sobre todo en lugares periféricos donde los medios de comunicación son frágiles y débiles, donde hay muchos medios –recién escuchaba a otras compañeras que decían esto– pero no hay pluralidad de voces, sino que hay pocas voces, donde la reproducción de los contenidos es moneda corriente. Lo importante es que pudimos generar estos datos para visibilizar la realidad de nuestra región y, a partir de este constructo sólido, trabajar en pos del crecimiento y de la transformación de nuestros medios de comunicación.

Hoy, arrasados por la pandemia, el sector audiovisual fue uno de los más sentidos, como otros, claro; pero en el caso de los medios de comunicación, hubo muchos que desaparecieron, y se profundizó aún más esta desinformación local que aparece en nuestros medios. La realidad de la pandemia era bien diferente en cada sector del país, y otra vez nosotros, como audiencias, nos encontramos consumiendo las realidades de las grandes ciudades sin tener acceso a la nuestra.

Cuando el desarrollo en la producción de contenidos en los medios es la réplica hegemónica de los contenidos porteñocéntricos, esto hace que, con la pandemia, se profundice aún más.

Como es corto el tiempo, el mapa de medios está disponible: pueden consultarlo. Simplemente, para concluir, me gustaría reforzar esta cuestión de las políticas públicas en medios que animen la pluralidad de voces, que generen la formación, la formalización y los recursos de los medios de comunicación con el objetivo de democratizar la comunicación en términos federales, en verdaderos términos federales. Sin política pública que fomente el sector audiovisual, sin programas que agrupen los sectores periféricos para aunar fuerzas y generar un gran impacto, la Patagonia Sur queda siempre aislada y queda siempre sin una identidad propia.

Las universidades en cada provincia y en cada región han dado un gran empuje en el sector de medios. Hay voces. Hoy tenemos voces, tenemos historias para contar. Los medios emergentes son una gran oportunidad y una salida, pero también queremos que se acorten estas asimetrías y que nuestros estudiantes, como los trabajadores del sector, tengamos las mismas posibilidades: que nuestros estudiantes se queden en Tierra del Fuego para producir desde acá con su propia voz.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Natalia.

Es el turno de Carolina Fernández, de Viedma, Río Negro, de la agrupación Periodistas Argentinas, de Acá Estamos de Viedma, Patagones, y también de Actrices Argentinas

Carolina: por favor, hacé uso de tus 5 minutos.

Sra. Fernández.- Muchísimas gracias.

Ya me presentaron. Voy a leer un documento de Periodistas Argentinas, que tiene que ver con la ley de equidad de géneros en los medios de comunicación.

La ley de equidad en la representación de los géneros en los servicios de comunicación de la República Argentina fue publicada en el Boletín Oficial el 30 de julio de este año y se encuentra en su etapa de reglamentación. Luego, será el momento de que cada provincia la refrende y, por eso mismo, estamos hoy en esta audiencia pública, para solicitar a las autoridades de todas las provincias presentes que abracen esta herramienta que nos garantizará la producción de una comunicación sin violencia y más democrática.

Se trata de un proyecto que ingresó al Parlamento con la firma de Norma Durango. Porque en el Senado la firma de un proyecto es unipersonal, pero siempre tuvo como marco la comisión de la Mujer de la Cámara alta y, por lo tanto, en su elaboración estuvieron presentes activos y opinando todos los bloques. Por eso mismo, fue votada por unanimidad en octubre de 2020, lo cual implicó el mérito público de haber construido el primer consenso de la agenda de género, luego del enfrentamiento entre verdes y celestes. El 18 de

junio obtuvo la sanción mayoritaria en la Cámara de Diputados y así quedó consagrado el marco normativo que pronto entrará en vigencia.

En resumen, lo que crea esta ley es un régimen obligatorio de respeto a la equidad de género para los medios públicos y una propuesta de promoción e incentivos para aquellos medios privados que impulsen políticas de igualdad en cargos, establezcan los protocolos para prevenir violencias en el ámbito laboral y capaciten al personal en prácticas de respeto a la diversidad, la no discriminación y la igualdad.

No impone –como se ha querido desinformar– la obligación de hablar con e. Afirmar que el lenguaje inclusivo es hablar con la e significa ignorar dos cosas: la e no ha sido reconocida por la Real Academia y, por lo tanto, ninguna ley podría obligar a su uso; y, segundo, “lenguaje inclusivo” es la denominación que refiere a las recomendaciones que adoptó la ONU en 2017 y el Parlamento argentino en 2018 para establecer que en sus comunicaciones oficiales y en el tratamiento público de los temas que hacen a su tarea, no utilizarían expresiones discriminatorias.

Además, todos los países que integran el Mercosur aprobaron en 2018 las recomendaciones del lenguaje inclusivo en sus comunicaciones. Los manuales de estilo de los grandes medios periodísticos también lo incorporaron a fines de los 90.

Tampoco impone la restricción al acceso de la pauta oficial. Desde siempre, para acceder a la pauta oficial, los medios privados deben completar una serie de requisitos y trámites. Esta ley lo único que suma a ese trámite es que tengan, por ejemplo, protocolos contra violencias para prevenirlas y contenerlas. Lo cual, sin duda, beneficia a esas empresas, ya que previenen así demandas laborales millonarias.

Hoy los medios privados están pagando muy caro el costo de no adaptarse a los nuevos paradigmas del mundo laboral y a las importantes actualizaciones como la que plantea el Convenio 190 de la OIT, que entró en vigencia en noviembre de 2020.

Tampoco es una ley que discrimine a nuestros colegas hombres. Todas las personas que trabajan en un ambiente sin violencias, trabajan mejor. Es una ley contra la discriminación, que impide que se valore más el sexo que la capacidad de una persona para desarrollar una función. Pero, fundamentalmente, esta ley es una herramienta para erradicar la violencia que soportan nuestras colegas en los medios, es un cambio de paradigma cultural importante, porque, por primera vez, se alude explícitamente a las conductas abusivas estableciendo protocolos y medidas de prevención. Un avance, sin dudas, que beneficia al conjunto de profesionales que buscamos hacer un periodismo democrático.

Que estemos hoy hablando de este tema en esta audiencia pública, ya representa para nosotras, periodistas y comunicadoras, un hecho histórico. Les pedimos a las autoridades que nos escuchan. No estamos hablando de

nosotras, sino de las que vienen. No estamos hablando del presente, sino del futuro. No estamos hablando de una prebenda, sino de un derecho que ustedes tienen la responsabilidad y satisfacción de hacer realidad.

Esto lo agregamos con lo que vivimos a diario y es muy cortito: en la provincia de Río Negro la inequidad y la precarización están a la orden del día. Trabajar para un medio significa trabajar facturando mensualmente, sin vacaciones, sin aguinaldos, sin feriados, pero respondiendo como los trabajadores en blanco. En muchos casos, este trabajo es de marzo a diciembre, como lo que sucede en Radio Nacional con las compañeras contratadas.

Radio Nacional Viedma: 8 hombres en planta permanente, una mujer en planta permanente. Mujeres contratadas, 3. Varones contratados, 2. Una de las periodistas contratadas gana menos de 20.000 pesos y hace 8 años que trabaja de marzo a diciembre para Radio Nacional.

Telegram Viedma: 3 empleados, ninguna mujer.

Noticias de la costa: 8 redactores, 7 hombres, una mujer.

Este diciembre, después de tres años de proceso judicial, enfrenta un juicio laboral quien les habla al *Diario Noticias*, fui reemplazada por dos hombres.

Diario Río Negro: ninguna jefa de redacción en toda la provincia. En Viedma y en Cipoletti ya no hay mujeres trabajando en las delegaciones. Las únicas dos mujeres que quedaban, una en Viedma y una en Cipoletti, fueron despedidas hace poquito tiempo. Ni el gremio ni los compañeros salieron a reclamar.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Carolina.

Es el turno de Sandra Gatica, de El Cholar, provincia de Neuquén. Ella es concejal municipal de esa localidad.

¿La tenemos a Sandra? Ahí está.

Por favor, Sandra, hacé uso de tus 5 minutos.

Tenés que activar el micrófono.

Sra. Gatica.- Hola. Buenos días.

La verdad que es un placer y un agradecimiento enorme de darnos esta oportunidad de poder participar en este encuentro. Estoy aquí, junto a mi compañera y mi locutora del programa *La hora de los niños felices*, con Alelí. Mi nombre es Gatica, Sandra. Concejal de la localidad de El Cholar.

La verdad es que esperaba que las primeras palabras las diera Carolina, que es nuestra subsecretaria del ministerio de la provincia de Neuquén. Pero para contarles un poco nuestra experiencia, la experiencia que hemos tenido aquí, en nuestra localidad de El Cholar, una localidad muy chiquita, de alrededor de 1.500 habitantes, en el año 2020 tuvimos la oportunidad de comenzar con una diplomatura de la Ciudadanía de los derechos de niños y niñas de toda la provincia de Neuquén. Esto nos dio la facultad también para

tener herramientas de cómo poder estar atentos y poner esa oreja que es tan importante para nuestras niñeces.

Esa diplomatura nos dio la oportunidad de poder llegar, en tiempos de pandemia, a cada hogar y a cada familia, en estos tiempos tan difíciles para todos, pudimos llegar a los hogares. También, nos dimos cuenta de la gran necesidad que tenían niños y niñas de nuestra localidad por toda esta situación que estamos pasando.

El medio y dispositivo que nosotros pudimos hacer para que ellos pudieran conectarse, encontrarse y escucharse fue la radio municipal de la localidad, la FM 96.7 Ecos de Neuquén. Allí, a través de un programa radial comenzamos haciendo un programa de una hora y media, un programa especial para nuestras niñeces. Para que en ese momento ellos se pudieran comunicar a través de los dispositivos con los que ellos contaban en sus casas, que era el llamado telefónico o un mensajito a través de WhatsApp.

Así, aquellos que tenían esta conectividad podían contarnos su experiencia de lo que era vivir en tiempos de pandemia. Nos contaban de su angustia, su tristeza, el no poder encontrarse con sus familias, el no poder encontrarse con sus compañeros y, también, las dificultades para conectarse para cumplir y seguir adelante con lo que era la escolaridad.

Esa fue nuestra experiencia. Notamos mucha participación de las niñas y niños de nuestra localidad, donde a través de este medio ellos pudieron elegir cómo les gustaría que se llamara ese programa radial.

Además, estuvimos acompañados de los comerciantes e instituciones de la localidad. Pudieron participar de muchos sorteos.

Surgieron muchísimas ideas. Ellos pudieron ser los protagonistas de llevar adelante esas ideas y nosotros, también, pudimos acompañarlos gracias a esta herramienta que nos brindaron a través de la diplomatura. Esta fue un poco nuestra experiencia que llevamos adelante en nuestra localidad.

Le quiero dar el espacio a una de las locutoras del programa *La hora de los niños felices*, para que sea ella quien cuente su experiencia que vivió. Para que de esta manera puedan escuchar y saber qué fue lo que se vivió en nuestra localidad.

Sra. Jara.- Hola. Buenas tardes.

Mi nombre es Alelí. Soy de El Cholar, un pequeño pueblo ubicado en el norte de nuestra provincia.

Vengo, primero que nada, a agradecer por el espacio y vengo a contar lo que fue mi experiencia en estos tiempos de pandemia y con el programa radial.

A raíz de lo que fue la pandemia, estuvimos mucho tiempo encerrados. Yo en mi casa me la pasaba cocinando y haciendo alguna que otra actividad y pasaba el tiempo así. Un día llegó Sandra con una invitación especial para participar en un programa radial que se iba a realizar. Claramente, lo acepté, porque tanto estar en casa, quería probar cosas nuevas.

Cuando empezamos éramos tres participantes: Sandra, yo y nos acompañaba, en ese momento, Andrea. Me acuerdo que nuestro primer programa fue un 2 de septiembre. En la localidad ya no había casos, empezaba recién empezando esto. Nuestro primer programa fue planeado para ayudar a los niños. Sandra salía a las plazas de la localidad preguntándoles qué les gustaría para este nuevo programa que iba a comenzar y cómo pasaron estos tiempos, qué era lo que hacían y así.

Nosotras estábamos en la radio con Andrea y desde ahí, también, Sandra los entrevistaba. Luego de todo esto, surgió el nombre del programa que actualmente se llama *La hora de los niños felices*. Una hora para compartir con ellos y acompañarlos. Este nombre fue seleccionado por la audiencia, por los niños. Más que nada eso.

Luego de que Andrea no pudo seguir con esto, por cuestiones personales, agregamos a dos compañeras más, que son las que me acompañan siempre en cada programa, que son Pilar y Kayra, a quienes les mando un saludo. Actualmente, somos 6 participantes. Están Carina, Sandra, Fernanda y mis otras dos compañeras, que nos acompañan siempre.

Cada programa está especializado en los niños. Cada temática tiene una fecha especial y siempre tratamos bien a fondo eso, para informar y acompañar a los niños que están en sus casas. A todo esto, un día estábamos en el programa, largaron al aire esto de hacer un máster chef ya que en el pueblo hay un montón de niños y niñas que tienen el talento de la cocina. Escuchando siempre sus voces y haciendo que sean escuchadas, hicimos esto: se organizó *Pequeños con grandes sabores*, que fue un tipo de máster chef, pero más que nada siempre un juego, para que los niños pudieran mostrar los talentos que tenían y ser escuchados. Esto se realizó. Tuvimos tres presentaciones de platos, unas cosas relindas que hacían los niños. Entonces, un programa que empezó desde la casa, nos llevó a tantas cosas que realizamos. Esto de *Pequeños con grandes sabores*.

Cuando empezaron a aumentar los casos acá, en la localidad, hacíamos el programa desde casa a través de llamadas. En el pueblo, lamentablemente, no todos contamos con dispositivos móviles para poder conectarnos, un buen espacio o internet, la conexión necesaria para hacer eso. Pero nosotras tratábamos de dar lo mejor para poder conectarnos por llamada y darles un programa a los niños para que no se aburran en casa.

Siempre hacíamos sorteos acompañados de los negocios, los comercios que nos brindaban algún presente y hacíamos un sorteo para que los niños se entretuvieran. Ellos nos podían mandar adivinanzas, chistes, cuentos y nosotros siempre ahí tratando de sacarles una sonrisa.

Por eso, nuestro programa tiene el fin de que los niños y niñas puedan ser escuchados y darles ese espacio que tanto necesitan para que ellos puedan desarrollar capacidades, y más que nada eso. Porque yo creo que

todos merecemos el respeto de ser escuchados y que nuestras ideas se tengan en cuenta.

Muchas gracias.

Sra. Gatica.- Muchísimas gracias.

Esto era un poco poder contarles nuestra experiencia desde un rinconcito de la provincia de Neuquén. A todo lo que nos ha llevado, gracias a esta herramienta que nos brindan a través de la diplomatura y la subsecretaría, la provincia que nos acompaña constantemente. Muchísimas gracias.

Sra. Jara.- Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias a ustedes.

Es el turno de Carolina Guajardo, también, desde la ciudad Neuquén en la provincia de Neuquén, de la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia.

Sra. Guajardo.- Hola. Buenas tardes a todas, a todos. Gracias por el espacio. Gracias, Sandra y Alelí, por acompañarnos siempre.

Como me presentaron recién, mi nombre es Carolina Guajardo y soy subsecretaria de Niñez y Adolescencia. Vengo a contarles dos experiencias, una en niñez, que es un poco lo que contaron recién las chicas, pero quiero contarles la génesis, y, también, nuestra experiencia con adolescencia.

Los programas de radio *Voces contagiosas*, *El antivirus de la cuarentena* y *Hablalo en el micro* surgen a partir de propuestas de la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia que depende del Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud, en el contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio debido a la pandemia de COVID-19.

Este Ministerio fue creado por decisión del gobernador Omar Gutiérrez y hoy está encabezado por nuestra ministra, Sofía Sanucci Giménez. El objetivo de emprender la estrategia radial fue poder llegar a todos los lugares de la provincia y, sobre todo, a aquellos en los que no se cuenta con fácil acceso a internet y en los cuales era muy difícil la comunicación. En donde la radio es el principal medio de comunicación y conexión con la comunidad.

La propuesta de Niñez, que es *Voces contagiosas*, se enmarca dentro de las acciones de la Red Provincial del proyecto “Ciudad de Niñas y Niños-Escenarios de participación”, el cual está integrado hoy por 50 localidades, la Universidad Nacional del Comahue, el Parque Nacional Lanín y las OSC, organizaciones de la sociedad civil.

Ante la imposibilidad de generar acciones, programas y actividades de modalidad presencial, *Voces contagiosas* buscó garantizar la participación activa y el protagonismo de las niñeces en todo el territorio de la provincia, fortaleciendo la creación de espacios radiales para la expresión de las niñeces neuquinas entendidos como espacios de ciudadanía.

Consideramos el derecho a la comunicación como estrategia para visibilizar y potenciar las voces de las niñeces, fomentando las estrategias locales y zonales de la escucha de las niñeces de los espacios radiales, promoviendo la creación y el fortalecimiento de espacios y dispositivos

institucionales, que garanticen el derecho a ser escuchados. Son acciones que visibilizan y fortalecen a las niñas y a los niños como sujetos políticos.

Temáticas que abordaron las niñeces en estos programas fueron: consejo de niñas y niños ciudadanos, día internacional del juego, los cumpleaños, la escuela en casa, la amistad en la escuela, la niñez en los medios de comunicación, el aburrimiento y el cuidado de medio ambiente. Esta es un poco la propuesta que hicimos desde Niñez.

Adolescencia, la Dirección Provincial de Adolescencia, llevó adelante una estrategia de trabajo en la misma línea: llegar a las y los adolescentes, como así también generar condiciones propicias para escuchar sus voces. Esta propuesta consistió en generar programas radiales conducidos por adolescentes, acompañadas y acompañados por referentes adultos. En todas las localidades que se sumaron al proyecto, el objetivo era generar nuevos espacios de participación adolescente en el contexto del aislamiento. Pensamos canales para mantener e iniciar el vínculo con adolescentes y para que los chicos y las chicas encuentren espacios de participación entre ellas y ellos.

Esta propuesta estuvo dirigida a adolescentes de las localidades que estaban interesados en participar con un programa radial en su localidad. La convocatoria inicial fue dirigida a promotores de salud, centros de estudiantes, delegados, núcleos estudiantiles y sus respectivos referentes adultos.

La organización que nos dimos fue a través de la convocatoria de los referentes y de los adolescentes que eran invitados a formar parte de la conducción del programa radial para planificar en conjunto las propuestas y completar espacios de capacitación sobre las temáticas que cada programa iba a abordar.

Es importante mencionar que los temas que se abordaban en cada micro radial surgían de las y los adolescentes. La Dirección de Adolescencia diseñaba los micros radiales, con una duración aproximada de 12 minutos, en estas temáticas propuestas se reflejaban las miradas de los adolescentes. También, contaban con la participación de un especialista en cada tema: un adulto que desarrollaba desde la teoría o desde la parte técnica ese tema. Luego, estos micros eran enviados a las localidades, que adherían a la iniciativa y eran utilizados como herramientas bases para que desde ellos se estructure el programa local.

La respuesta de esta iniciativa, que llevamos a cabo durante 2020, nos indicó que desde la Subsecretaría teníamos que profundizar en esta política pública destinada a la adolescencia en la provincia de Neuquén. Entonces, se dictaron talleres para el desarrollo de estos programas. Una de estas líneas fue acompañada por la Defensoría del Público a través de un convenio que tenemos firmado con el Ministerio. Las experiencias, de hablarlo en el micro y en los talleres, fueron replicadas hoy en programas hechos por las adolescencias de las localidades en Piedra del Águila, Zapala, Villa Traful, Villa

Pehueña, Paso Aguerre, Tricao Malal. Hoy nos acompaña Florencia, que es una adolescente de Tricao Malal, una localidad muy pequeña de nuestra provincia.

Gracias a la Defensoría del Público, porque nos viene acompañando tanto en las adolescencias como también para generar talleres para nuestros referentes de la Red Provincial Ciudades de Niñas y Niños, y también nos ayudó y estuvo colaborando para que podamos dar respuesta a una demanda que hubo desde la mesa de ASI, una mesa que coordina nuestra Subsecretaría de Abuso Sexual Infantil, para acompañar a comunicadores y a comunicadoras en el respeto del abordaje de estas noticias en los medios de comunicación.

Es sumamente importante el acompañamiento que recibimos en todo momento de la Defensoría. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Carolina.

Es el turno –como vos decías– de Florencia Retamal, alumna del CPEM N°82 de Tricao Malal, provincia de Neuquén.

¿Está conectada?

No está conectada Florencia. Entonces, vamos a pasar a otra persona que está en la sala de espera, que es Julieta Vallejos, de Neuquén, de la Subsecretaría de las Mujeres.

Julieta: por favor, hacé uso de tus 5 minutos.

Sra. Vallejos.- Buenos días a todos, a todas, quienes están hoy presentes.

Mi nombre es Julieta Vallejos. Trabajo en el equipo técnico dentro de la Dirección de Trata y Prostitución de la Subsecretaría de las Mujeres, junta a mi compañera Agustina (*inaudible*) y mi compañero Pablo Gambero.

Me parece importante y necesario que se ponga en agenda la sensibilización y capacitación permanente en cuestiones de género –ya varias compañeras estuvieron trabajando el tema–. En mi caso específico, en el caso de mi dirección, en la sensibilización y capacitación con respecto al delito de la trata de personas, tanto en la explotación laboral como sexual.

Se debe poner énfasis en la relación que existe en la trata de personas para explotación sexual con la prostitución, porque uno de los fines directos es este. Debemos saber, conocer que dentro del sistema de la prostitución no solo está la figura de la persona en situación de prostitución, sino que también hay dos figuras más, que al no trabajarlas, las terminamos invisibilizando. Tenemos la figura del proxenetismo. Sabemos que el delito de la trata de personas existe porque hay complicidades, connivencias.

Cuando una persona está imputada por este delito, muchas veces leemos notas periodísticas, redactadas por personas que desconocen este delito, la gravedad. Estamos hablando de que se están explotando personas, se las está esclavizando. Esto debe conmovernos, pasarnos por el cuerpo. No podemos llamar a esa persona que está imputada por sobrenombres o apodos, que generalmente remarcan una característica, un indicio amigable hasta

familiar, que busca otorgarles sensación de confianza a las víctimas cuando, en realidad, eran obligadas a llamar a su proxeneta de esta manera.

Tenemos algunos ejemplos muy conocidos, sobre todo acá, en la región, como: "Machucha", "la madrina del oeste". Hay víctimas que aun, cuando realizan su declaración, siguen llamando de esa manera a la persona que la explotó con miedo, con cierto tono de respeto también. Entonces, no podemos ser cómplices de estos mecanismos. Porque si yo utilizo en un titular este nombre genera esa sensación de confianza en quien lo lee. No dejo claro si la persona explotó a otros seres humanos.

Traigo un ejemplo de un titular que hemos visto hace un tiempo: "Mamucha recibió la libertad condicional". Cualquier persona que lee ese titular no va a pensar si esa persona, esta "Mamucha", es una persona que está explotando a otros seres humanos o no, la gravedad de este delito. Por eso, es importante trabajar en este tema.

Otra de las figuras tan invisibilizadas es el varón prostituyente. ¿Cuándo hablamos de ellos? Quienes mayoritariamente pagan por sexo son varones. Me gustaría escuchar, leer, ver en los medios preguntas como: "¿Por qué un varón paga por sexo? ¿Por qué un varón se siente habilitado a pagar para utilizar el cuerpo de una persona como quiera? ¿Quiénes son esos varones?" Porque no son personas que no conocemos.

El delito de trata de personas para explotación sexual creció. Y si creció es porque hay cada vez más varones que pagan; así funciona la oferta y la demanda. Esos varones pueden ser autoridades políticas, periodistas, curas, pastores, mis amigos, mi pareja, mi hermano o mi padre. Lamentablemente, en esta sociedad capitalista y patriarcal cualquier varón puede pagar por sexo. ¿Y por qué pueden? Es una pregunta fuerte y para analizar, también.

Sobre todo, cuando hablamos de esta frase tan trillada de que sin clientes no hay trata. Primero que no los llamamos clientes, los llamamos puteros, varones prostituyentes para darles la calidad de lo que realmente son, lo que ocupan en este sistema de la prostitución. Pero cuando decimos que sin estos varones no existiría la trata de personas para explotación sexual, es real. Porque cuando estos varones van a un prostíbulo, es muy difícil que se den cuenta si una persona es menor de edad, o si está siendo víctima de la trata de personas, o si está ahí porque no tiene para comer a la noche, o para darles de comer a sus hijos e hijas. Entonces, la pregunta debería ser esta: "¿Por qué pueden pagar por sexo y por qué lo tenemos que permitir?"

Por más ESI en cada hogar, que llegue a cada persona para no pensar que la pornografía educa. Como dijo Sonia Sánchez, de paso dejo la invitación para que todas las personas la escuchen, en algún momento, o puedan leer sus libros: "Ninguna mujer nace para puta. Ningún varón debería nacer para putero".

Agradezco este espacio a la Defensoría, sobre todo, para hablar de esta temática que nos cuesta tanto. Porque hablar de otras inequidades en otros

ámbitos –ámbito laboral, ámbito familiar– ya lo hemos hecho. Pero en el ámbito del sistema de la prostitución aún nos cuesta mucho. Así esta es la invitación y el pedido que hago a que más personas que trabajan en el periodismo puedan, primero, capacitarse, aprender qué es este delito; sensibilizarse, porque si no nos recorre el cuerpo, es muy difícil que trabajemos con perspectiva de género.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Julieta.

Ahí la veo a Florencia, con quien antes no pudimos comunicarnos.

Es el turno de Florencia Retamal, alumna del CPEM N°82 de Tricao Malal, provincia de Neuquén. Por favor...

Sra. Retamal.- Hola, muy buenos días para todos.

Como me presentaron, soy Florencia; soy alumna del segundo año del turno vespertino de Tricao Malal, del CPEM N°82. Yo acá, en mi localidad, en la radio, tengo un programa con mi amiga que se llama *Mundo Juvenil*. Empezamos hace poquito, hace casi un mes atrás.

Con mis compañeras, para poder hacer el programa, estuvimos en talleres: el primer taller, en el que participé yo, que nos dictó Bernardo; y en el segundo taller que nos dictó la Defensoría.

Hacer radio es una experiencia muy linda. La verdad es que en la localidad nunca hubo un programa conducido por adolescentes. El programa no se trata solamente de adolescentes, sino que es para todos, en general, tanto para adultos como para adolescentes y niños.

El primer día del programa hicimos un sorteo, en el que la verdad es que participaron muchos. La gente está muy prendida al programa porque nunca habían escuchado un programa de adolescentes.

Los talleres nos sirvieron mucho porque no teníamos nada de conocimiento de radio, qué era hacer un programa de radio. Haciendo los talleres aprendimos mucho y con eso surgió el programa de radio. Yo lo hablé con la referente del área de Niñez y Adolescencia y ella me ayudó a buscar un espacio en la radio para poder tener nuestro programa. El programa, hasta ahora, es de una hora cada quince días. Ayer lo tuvimos.

Es, como les decía antes, una experiencia muy linda. Yo tenía cero conocimiento de radio, qué era una radio, y los dos talleres me sirvieron mucho porque aprendí un montón. Quiero agradecer a la gente que me estuvo invitando para poder hacer el taller y estar acá hoy.

Los invito a que me escuchen, que nos escuchen. Por ahí en algunos programas voy a estar sola, porque mis compañeras están en la escuela. Mis compañeras se llaman Naiara Olate y Aldana Vázquez. Somos las tres integrantes del grupo de radio; somos las tres adolescentes.

Es una experiencia, como les decía, muy linda. También hacemos participar mucho a los niños. Ahora, en la Semana del Estudiante, tenemos una actividad para los estudiantes. Ayer fue el Día Internacional de la Juventud, y estuvimos hablando sobre la juventud. Por ahí, cuando hay fechas muy importantes para el

pueblo, las hacemos conocer en el programa. El programa lo coordinamos una semana antes para que nos salga bien, para que no nos equivoquemos.

No me queda más nada pero agradecer. Muchas gracias por tenerme en cuenta y por dejarme participar.

Sra. Lewin.- Gracias a ustedes, Florencia; a vos y a tus compañeras. ¡Felicitaciones!

Hacenos llegar una grabación del programa, si podés, de alguno que hayan hecho, así lo difundimos en la página de la Defensoría.

Sra. Retamal.- Muchas gracias a ustedes por el espacio; y trato de buscar el programa para poder mandárselo a ustedes.

Sra. Lewin.- Muchas gracias.

Sra. Retamal.- Muchas gracias por el espacio.

Sr. Bulla.- Ahora es el turno de Fabián Alderete, de Chos Malal, provincia de Neuquén, de la FM La Arriera 104.7, Mesa Campesina del Norte Neuquino y Asociación Civil El Radar.

Fabián, por favor, hacé uso de la palabra.

Sr. Alderete.- ¿Qué tal? Buenas tardes.

Gracias por el espacio. Es un gusto poder estar compartiendo la experiencia que tenemos las radios comunitarias en Neuquén.

Saludo a todos los compañeros, también, y compañeras de Farco. Somos parte de ese colectivo.

Principalmente, quiero remarcar la supervivencia de las radios comunitarias a varias olas pandémicas: tuvimos que sobrevivir a la pandemia macrista, con los aumentos de tarifas de luz y de tantas cosas, que nos golpearon profundamente y frente a lo que no tuvimos ningún tipo de apoyo; y, luego, transitamos esta pandemia, la pandemia del COVID-19, que la fuimos abordando de manera artesanal, como fuimos pudiendo, las radios comunitarias, aun siendo los espacios buscados por muchos sectores, como fueron el espacio de salud y el espacio de educación. En esta radio estuvieron compartiendo permanentemente y difundiendo el *Seguimos Educando*, con toda la voluntad que le ponemos a la comunicación comunitaria, territorial, para poder desandar algunas cuestiones, que es remar contra los grandes medios, que día a día hacían un conteo de muertes y no promovían la vida o el cuidado.

En ese sentido, tuvimos que trabajar muchísimo las radios comunitarias. Fuimos un nexo con los comedores comunitarios que se empezaron a abrir, con las familias que quedaban aisladas y que no tenían para comer. Porque en esta provincia, en esta localidad, hubo una ausencia plena del Estado en todos los puntos. Nosotros vivimos no solamente la ausencia del Estado como radios comunitarias, sino que vivimos la persecución política, en esta provincia y en esta localidad, por parte de un intendente que nos persigue permanentemente, con ninguneo, por un lado; y, por otro lado, con la negación: nos niegan la información permanentemente.

Escuché que había varias radios de todo el norte neuquino, de la provincia.

Las radios comunitarias venimos peleando para poder estar en los territorios, porque las radios municipales quedan sujetas a la voluntad política del Movimiento Popular Neuquino, y nos venimos sosteniendo como podemos en esta pandemia.

En esta radio funcionó y funciona todavía lo que es el bloque de salud, de Zona Sanitaria III, de aquí, de la zona norte, donde permanentemente estamos compartiendo el cronograma de vacunación. Circula el Jardín 16. Hubo un programa que llevó adelante la escuela primaria cuando no podían encontrarse, porque la conectividad es pésima en esta zona.

Estuvimos trabajando profundamente todo lo que ha sido la visibilización de las familias campesinas. Esta es una radio que está vinculada a la trashumancia, a la práctica de la producción animal. La trashumancia es el traslado de los animales de zona alta, de cordillera, a zona baja. Es un sector que quedó, realmente, entre medio de todo esto; que no sabía para dónde circular, para dónde moverse ni de qué manera en relación con la pandemia, como tantos sectores. Nos tocó también abordar esa cuestión, el rol de la mujer campesina y las múltiples actividades que lleva adelante, y todo lo que generó, también, la pandemia en relación con este retroceso que se vivió en la zona rural, sobre todo, porque se bajaban políticas prácticamente de zonas urbanas a zonas rurales que no eran aplicables totalmente.

La radio comunitaria, en ese plano, tuvo que abordar y trabajar en profundidad. Pusimos muchísimo de nosotros, nosotras, nosotres, al igual que todas las radios en el país, las radios comunitarias, que han defendido la dignidad y la integridad de las personas. Quiero que quede anotación de esto: no se reflejó en el Estado nacional, no se reflejó en el Estado provincial y no se refleja en algunos estados municipales, en donde existe una persecución permanente a las radios comunitarias, que proponen, hablan y hacen volar a la diversidad de voces. Entonces, en este sentido, queremos dejar bien en claro esto: las radios comunitarias hemos atravesado la pandemia, hemos puesto gran parte de nuestra vida, porque militamos y participamos, prácticamente, sin ningún ingreso en las mismas.

Quiero dejar remarcado eso. Tengo mucho para contar de lo que es el trabajo de las radios comunitarias. Podríamos estar hablando muchísimo tiempo, pero me parece que tenemos que pensar esto: cómo transitamos, cómo enfrentamos la construcción de un mensaje que genera muerte. Por un lado, en un momento era el conteo de muertes. Después, la no vacunación, que no se vacune la gente. Y las radios comunitarias fueron trabajando en contra de eso prácticamente con lo que podemos.

Creo que es una gran tarea. En un momento, inclusive, tan crítico como el que estamos atravesando, no se pone el foco y el ojo en las radios comunitarias, que trabajamos y abordamos permanentemente todos los temas que hacen a que la comunidad pueda transitar de otra forma la realidad.

Sr. Bulla.- Muchas gracias por tu participación, Fabián.

Es el turno de Juan Pablo Gauthier, de la Radio Nacional San Martín de los Andes, provincia de Neuquén.

Sr. Gauthier.- ¿Qué tal? Buenas tardes a todos, a todas, a todes. Muchas gracias por la invitación.

Soy Juan Pablo Gauthier, director de LRA 53, Radio Nacional San Martín de los Andes.

Primero que nada, y como concepto más importante y principal, me parece importante decir que, desde marzo del año 2020 –desde el 18 de marzo del 2020, día en el cual yo me hice cargo de esta gestión–, el objetivo fue, es y será ampliar y difundir derechos. Nos parece, a quienes formamos parte de LRA 53, que esa es la tarea de un medio de comunicación que pertenece al Estado, más allá de que también es una misión o un objetivo del Estado nacional. Y me parece importante también diferenciar al Estado nacional de los gobiernos provinciales y de las intendencias municipales en lo que tiene que ver con los distintos medios de comunicación o con la manera de comunicarse.

Desde marzo de 2020 a esta parte, nosotros pudimos, en medio de la pandemia, reconstruir la radio pública con 18 horas de programación local. En determinados momentos y por cuestiones protocolares, por protocolo sanitario y prevención, tuvimos el 90 por ciento de nuestra programación vía remota, con la participación de todos los actores sociales de nuestra ciudad: la Defensoría del Pueblo del Medio Ambiente, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Turismo, el parque nacional Lanín, el PAMI, la Anses y espacios de derechos humanos.

Declaramos intercultural la radio. Nosotros interactuamos habitualmente con las comunidades originarias, en este caso, las comunidades mapuches Curruhuinca y Vera, quienes, obviamente, forman parte de nuestra comunidad.

También capacitamos a nuestro personal haciendo cursos que trataron sobre la Ley Micaela, sobre discapacidad; los formamos en idiomas, en oratoria, en nuevas tecnologías y en derechos humanos.

También participamos, junto al Ministerio de Educación, de las transmisiones del *Seguimos Educando* en nuestra frecuencia de AM. Nosotros tenemos una frecuencia de FM, que se dedica particularmente a la programación local, y una frecuencia de AM, en donde parte de la programación tiene que ver con lo que llega desde Buenos Aires, con LRA 1, con Radio Nacional en toda su extensión, también agregando programas locales.

Hemos hecho y generado, desde San Martín de los Andes, campañas locales y nacionales con respecto a la prevención, con todo lo que tiene que ver con el COVID-19, el coronavirus, ideadas y producidas desde LRA 53.

Hemos incorporado productoras, columnistas y conductoras para conseguir la igualdad en el cupo de género.

A partir de nuestra iniciativa de interactuar con los pueblos originarios, se conformó en Radio Nacional el Departamento de Pueblos Originarios, como también hay un Departamento de Derechos Humanos, de Género, etcétera.

Nosotros, en el caso de la salud mental, decidimos dar un espacio al Colegio de Psicólogos de San Martín de los Andes, sobre todo teniendo en cuenta cómo afectó o cómo sigue afectando a la salud mental –discúlpenme que lo repita– de la

gran mayoría de las personas el hecho de haber estado en cuarentena y en aislamiento.

Particularmente, nosotros interactuamos con emisoras locales, con emisoras municipales, con emisoras privadas y con emisoras comunitarias. Tenemos interacción permanente con ellas.

Podría seguir hablando un montón más de todo el trabajo que venimos haciendo desde marzo de 2020 hasta esta parte, pero –repito– desde el primer momento seguimos sosteniendo –y estamos absolutamente convencidos de ello; lo hacemos con pasión y con convicción, más allá de que es nuestro trabajo– y lo hacemos absolutamente dirigidos hacia el objetivo de ampliar y difundir derechos.

Con respecto al tratamiento que se hizo de la información en la pandemia, nosotros tratamos simplemente de informar; no de opinar, no de dar cifras, no de dar datos o de generar determinadas situaciones que sí se han generado desde medios de comunicación privados, tanto locales como provinciales y nacionales, como puede ser –como decía recién el compañero que me precedió– contar los fallecidos. Incluso, en San Martín de los Andes, un medio de comunicación dio nombre, apellido y puso fotos de personas internadas, cosa que, obviamente, a nosotros o por lo menos a mí, en forma personal, me parece espantoso.

Les agradezco muchísimo por el espacio. Nosotros seguimos trabajando, seguimos creciendo, seguimos incorporando personal, seguimos incorporando espacios de difusión de derechos y seguimos reconstruyendo un medio de comunicación que estaba menos diez, por decirlo de alguna manera. Tuvimos que arrancar desde un lugar de absoluto abandono producto de alguna gestión anterior, que fue la causal de un montón de dificultades que nosotros tuvimos que vivir al principio; pero, más allá de eso, estamos creciendo, estamos cumpliendo con nuestros objetivos y hoy día nos planteamos seguir avanzando –vuelvo a decir– en la ampliación y en la difusión de los derechos para todas, todos y todes les argentinos.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Juan Pablo.

Es el turno de Karina Ojeda, de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Ella es integrante de la FM UNPA 99.9, que es la Radio de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Adelante, por favor, Karina.

Sra. Ojeda.- Muy buenas tardes; muchas gracias. Estoy agradecida con todos y todas por estar compartiendo esta experiencia y enriquecernos mutuamente a través de esta audiencia a la que fui invitada. Estoy muy agradecida, por supuesto.

Me presento: soy Karina Vanesa Ojeda, locutora y operadora de multimedios en FM UNPA 99.9, la radio de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Hoy, precisamente, en esta audiencia, quiero compartir con todos y todas ustedes, con respecto a la radio universitaria en pandemia, estos nuevos contenidos y estas nuevas audiencias que se nos vienen planteando.

Nuestra experiencia de trabajo en tiempos de pandemia desde FM UNPA

significó todo un desafío. Tuvimos que reorganizar nuestra producción habitual desde casa y recurrir a distintas acciones de comunicación, articulación y mecanismos técnicos para poder desarrollar estas tareas de manera remota. Al principio, como le sucedió a la mayoría, nos costó, pero supimos llevar adelante esta situación a pesar de ser un equipo de trabajo reducido.

El momento que aún estamos atravesando por COVID ha permitido la evolución de nuestra emisora universitaria, poniendo al alcance de todos y todas la creación de nuevos contenidos, los cuales son una alternativa que abren la posibilidad de expresar mundos, distintas maneras de percibirlos, de sentir y vivir esta existencia o esta realidad; y así, de esta manera, también compartir vivencias y experiencias ya no de manera local, sino global también.

Nuestra emisora universitaria, FM UNPA, es miembro de ARUNA –la Asociación de Radios Universitarias Argentinas– y de RIU –Radio Internacional Universitaria–, redes en las que nuestra emisora, por supuesto, participa en producciones como *Aulas Argentinas*, *El Hilo Violeta*, el *Noticiero Federal con Perspectiva de Género* y *Mundo RIU*, entre otras producciones súperinteresantes; producciones que, sin dudas, en tiempos de pandemia se fortalecieron y nos acercaron aún más como emisoras hermanas, destacando la labor diaria en red del reporte federal COVID.

Como mencioné al principio, el trabajo remoto nos limitó en muchas oportunidades: se vio afectada la programación. Aun así, pudimos lograr las emisiones diarias, materiales de difusión educativos propios y, además, continuar con los programas institucionales, como *La Mañana de la UNPA* y *Noticias de la Patagonia Austral*.

También se emiten diariamente las producciones del programa *Seguimos Educando*, impulsado por el Ministerio de Educación y la Secretaría de Medios de Comunicación de la Nación. Esto nos permite llegar con estos contenidos interesantes a los estudiantes y las estudiantes de todos los niveles del país.

En épocas de reinventarse como radio universitaria, logramos algo muy importante: afianzar nuestros contenidos en las redes sociales y en distintas plataformas, que, por ser un *staff* reducido –como les contaba al principio–, en ocasiones nos vemos limitados a realizar todas estas tareas que nos demanda un medio de comunicación como la radio. Así que, de esta manera, comenzamos a captar nuevas audiencias, a proponer nuevos contenidos y, además, a adaptar los que ya veníamos proponiendo en nuestra grilla. En el camino nos dimos cuenta de que una radio es posible. Esto obliga a quienes hacemos radio a reinventarnos todos los días.

Entonces, cuando aparecen estas formas de producir y de consumir los medios –o el medio, en este caso: la radio–, nos encontramos recortes de programas que compartimos en las redes sociales, podcasts, transmisiones online, fragmentos de programas que llegan por WhatsApp por estar trabajando desde casa, radio en televisión, entre otros. En pandemia aparecen nuevas formas de consumir la radio, de amarla, de compartirla y, de este modo, nacen así las nuevas

audiencias, que quizá no conozcan el objeto radio, pero llegan a ella desde celulares, *tablets* y computadoras.

Nuestra radio universitaria supo cautivar a esa audiencia potencial que son nuestros estudiantes y, por supuesto, a las familias y a la sociedad en general. La radio universitaria es mucho más de lo que nosotros podemos imaginar: se multiplicaron a través de las nuevas plataformas.

La radio en Internet marca un antes y un después en la historia. Ha sido, en este caso, Internet el gran impulsor del cambio en la comunicación radiofónica. Podríamos decir que la radio ha entrado en una nueva era. La radio universitaria en pandemia, junto a las nuevas tecnologías, ha desarrollado caminos profundos. En este terreno, FM UNPA 99.9 cobra especial importancia, impulsando una nueva e interesante manera de comunicar.

Quiero distinguir, en esta oportunidad, el trabajo de producción que realiza el equipo del taller de radio Universidad para Adultos Mayores Integrados. En este contexto de pandemia supo encontrarle la vuelta, si se quiere, a este contenido tan interesante que ellos nos proponen; y son ellos, nuestros adultos mayores, quienes nos motivan e impulsan esta nueva radio.

Quiero agradecer a todos y a todas por compartir este momento. En especial, agradezco el apoyo constante de mi compañera, porque somos dos mujeres que llevamos adelante la radio de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, junto a Leandro Cabezuelo, también, que es nuestro referente; además, al resto de los compañeros de la universidad y de la radio, que siempre están compartiendo estos espacios; a las autoridades de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral; a las redes de radios universitarias y a la Defensoría, por supuesto, por darme la oportunidad de participar en esta audiencia. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias a vos, Karina.

Es el turno de María Cristina Cabral, de Viedma, provincia de Río Negro. Ella es integrante de Farco y de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Río Negro.

Adelante, Cristina.

Sra. Cabral.- Muchas gracias.

Sí, estoy en Viedma, participando aquí, de las universidades de Comahue y de Río Negro y como vicepresidenta del Foro Argentino de Radios Comunitarias, siguiendo de cerca lo que ha sido la acción de las radios comunitarias durante la pandemia.

Quisiera, en este espacio, aprovechar para hablar sobre lo que fue la continuidad educativa, especialmente durante 2020, en la provincia de Río Negro. También agradezco este espacio porque he escuchado, en relación con este tema, a estudiantes y a gente de distintas radios hablar de estas acciones que se llevaron adelante. Eso es posible gracias a esta audiencia de la Defensoría.

Entonces, en el marco de lo que son los aspectos de la continuidad educativa en la provincia de Río Negro, quisiera destacar el rol de los medios

comunitarios, municipales y escolares en 2020 –los que pudieron funcionar–, también a partir de estudios que estamos haciendo en el marco de un proyecto PISAC, en el cual la Defensoría también está colaborando muchísimo. Compañeros y compañeras de la Defensoría acompañan este proyecto de investigación que estamos llevando adelante, entrevistando, encuestando a radios públicas y comunitarias de todo el país, para ver cuáles fueron sus acciones durante 2020. Porque, ante la situación de aislamiento, las escuelas recurrieron a distintas estrategias para conectarse con sus estudiantes y sus familias. Y estamos analizando en qué medida las propuestas de las políticas públicas, por ejemplo, del *Seguimos Educando*, fueron de utilidad también en nuestra provincia y en nuestra región patagónica. Se trata de una perspectiva estratégica, educativa y comunicacional, el *Seguimos Educando*, que fue creada en tiempo récord –lo entendemos así también–, pero a la que le costó y le cuesta muchísimo ser federal e intercultural. Y eso se siente mucho más cuando nosotros vamos analizando lo que pasó aquí en la región.

Hoy escuchábamos a la estudiante de El Cholar, en Neuquén; escuchábamos a quienes hacen la radio escolar aquí, en Viedma; a las radios comunitarias; recién escuchábamos a Fabián Alderete. En todos los casos, fueron estas radios espacios abiertos, como lo fueron también algunas radios universitarias, que acompañaron a docentes y estudiantes para contactarse con las familias.

Aquí hay una comunicación distinta, que es una comunicación para la vida, para la salud, para la educación, para acompañarnos. El Estado no tiene que pactar, como en los grandes medios, pidiéndoles que no desinformen, que no mientan, como fueron los pactos que hicieron antes de las elecciones, sino mirar a este pueblo que está organizado en base a una comunicación para la vida.

Esto que estamos haciendo, esta audiencia, da cuenta de ello. ¿Quiénes estamos aquí? ¿Quiénes estamos preocupados por la situación de la comunicación en nuestras regiones? Estamos las radios comunitarias, las radios escolares, las radios públicas, las radios de las universidades. Aquí hay todo un espacio de articulación que el Estado tiene que atender no solamente en el marco de la pandemia, sino en el marco de la democratización de nuestra sociedad.

Destacamos, entonces, en el marco de la articulación entre las escuelas y las radios comunitarias, aquellas en las zonas donde no había conectividad, especialmente. Estas radios, el gobierno de Macri las había abandonado. Abandonó absolutamente las radios escolares, las radios de los institutos de formación docente, las radios comunitarias.

Por ejemplo, en el caso de nuestra provincia, en Río Negro, muchas radios escolares sobrevivieron al macrismo a pesar de estar desfinanciadas. En algunos casos, cerraron. Otras, por falta de políticas públicas provinciales, tampoco pudieron prestar servicios durante la pandemia. Es decir, estaban las radios cerradas, las radios escolares cerradas, siendo una herramienta clave que podría haber sido aprovechada por las comunidades educativas; y que era reclamada,

además, por las comunidades educativas. Sin embargo, no hay ningún espacio dentro del Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro que atienda a todo el sistema de radios escolares en la provincia; y, a nivel nacional, se está empezando a articular eso, pero muy lentamente.

Es decir, tenemos que fortalecer los medios comunitarios; recuperar las radios que sobreviven o están cerradas, las radios comunitarias y escolares; brindar herramientas para que las escuelas y las comunidades se apropien de éstas, como lo hicieron algunos a quienes escuchamos aquí, que les resultó tan enriquecedor y tan importante, especialmente utilizadas por niños y adolescentes; y hacer estas estrategias locales, comunicacionales y educativas. En este momento, esperamos que el gobierno nacional refuerce estas cuestiones; pero aquí, en nuestra provincia, esto todavía no se está viendo.

Por supuesto, también se debe federalizar y democratizar la pauta publicitaria oficial, nacional y provincial. Esto es esencial, porque las radios comunitarias brindaron un servicio esencial durante la pandemia. Es esencial la comunicación local, la información local con medios abiertos, participativos, que acompañen a las comunidades. Necesitamos que sean un espacio de trabajo. Necesitamos que quienes estamos formando a comunicadores y comunicadoras en las universidades de la Patagonia tengamos medios de comunicación para que esos estudiantes trabajen. Y las audiencias, la población de nuestra región, necesitan esto, absolutamente.

Queda mucho por hacer en esta articulación entre medios comunitarios, medios escolares y universidades, pero hay experiencias interesantes. En nuestro caso, a través de la Universidad de Río Negro, pudimos hacer un programa de televisión en el canal digital comunitario de nuestra ciudad, donde pudimos trabajar con algunos estudiantes dando cuenta de lo que fue toda la organización del colectivo agroecológico de la comarca Viedma-Patagones para vender bolsones, cuando estaban cerradas las ferias de productos aquí, en nuestra ciudad, y poder acompañar, entonces, con la universidad, con los medios comunitarios y los estudiantes, las estrategias que se dieron en distintos lugares, en este caso, para la comercialización.

Es decir que las bases que fundaron la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual siguen más vigentes que nunca. La pandemia nos habla de la urgencia de implementarla en su totalidad. Un ejemplo de esto y del aprovechamiento de lo que tenemos aún de esta ley es esta audiencia, la que celebro y saludo, porque he escuchado y vamos a seguir escuchando, de nuestra región, a quienes estamos preocupados y preocupadas por fortalecer este espacio. Porque en esto se está jugando mucho: no solamente los medios y sus trabajadoras y trabajadores, sino la democracia de nuestro país y la continuidad de la vida de muchas personas en nuestro país.

Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias a vos, Cristina.

Ahora, es el turno de Mauro Velásquez, desde San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, de la Asociación Civil Conexión Bariloche.

Por favor, Mauro, adelante.

Sr. Velásquez.- Hola. ¿Cómo están?

Mi presentación para la audiencia pública es un poco reflejar lo que sucedió desde la pandemia, sobre todo, en los medios de comunicación. El impacto que nos dio fue desde el aprendizaje.

Nosotros acá, en Bariloche, tenemos una radio comunitaria, la 93.9, que funciona hace 7 años. Tenemos mucha participación de niños o teníamos, porque la pandemia provocó un alejamiento real de los niños en los contenidos, ya sean radiales, en la televisión. Comenzamos a explorar la falta de contenidos dedicados a ellos directamente, en la cual perdieron la sensación de verse en el lugar, de querer integrar y ser parte, porque las redes sociales ganaron mucho camino en todo lo que fue la pandemia: los juegos, los dispositivos móviles, como que la comunicación de los niños se fue hacia allá. Eso es lo que notamos nosotros.

Incluso, el programa que teníamos con los chicos, que se llamaba *Peques al aire* dejó de emitirse porque en este año y medio, dos años, han crecido y ya no son más peques. Entonces, no tenemos más recepciones de niños en nuestros medios.

En relación a los contenidos de las audiencias, nosotros vimos que se perdió mucho la noción local, la comunidad local, siempre estábamos atados a los contenidos nacionales en los medios. En Bariloche, por ejemplo, tenemos mucha repetición de otros medios nacionales. El único canal abierto que hay es propiedad de un grupo –o no sé si todavía lo es–, del Grupo Clarín, entonces, los contenidos todo el tiempo eran muy de Buenos Aires. El canal de cable también. Hay poca producción local de contenidos.

Nosotros tuvimos un crecimiento en redes sociales. Fue el mecanismo que pudimos lograr para poder estar en la sociedad de Bariloche, donde la gente que nos miraba por redes sociales era por redes sociales de Bariloche, con contenido de Bariloche para niños, pero la información llegaba muy atada desde Buenos Aires.

En la otra parte de la audiencia, nosotros estuvimos analizando con nuestro grupo todo lo que es la falta de ordenamiento en contenidos que está sucediendo, la cantidad de radios repetidoras que hay en Bariloche es increíble. La falta de control sobre eso, desde el Enacom, el organismo de control. Eso genera problemas porque nosotros, como radio comunitaria, no podemos sostenernos con el tema de las pautas, con el tema de salir a vender nuestros productos. Como es una ciudad turística, tenemos la dificultad estas radios solo son de música sinfónica. A veces te cuesta que te escuchen, porque no es la música que ellos quieren o no es el contenido que los grandes comercios quieren acá. Y empieza la dificultad de sostenimiento, sobre todo en

la pandemia, en la cual en un momento era mucho el costo de sostener un proyecto así y nos vimos casi casi por quedar afuera.

Pero nos sostuvimos con los chicos y hoy estamos en un momento de crecimiento importante en cuanto a las audiencias y a contenidos, a que han llegado también nuevas producciones, nuevas ideas, nuevos chicos a la radio. Lo que nosotros, básicamente, queremos dejar en claro es que la relación de las audiencias en base a nosotros en un momento se vio afectada en la pandemia, porque nos cortaron el teléfono en la emisora. Entonces, nuestra audiencia no se podía comunicar con nosotros. Aún tenemos el problema con la gente de Telecom. Nos sacaron nuestro número de teléfono, entonces, muchos abuelos que escuchaban el tango, muchos abuelos que nos llamaban por teléfono dejaron de comunicarse con nosotros, porque no tienen WhatsApp, celular. Entramos en un proceso de que nos cortaron internet, también, en la radio. Tuvimos que salir a buscar otras opciones.

Entonces, lo que yo analicé y pudimos ver es que la comunicación entre el oyente y la radio está atado a una empresa privada. Es un servicio que da una empresa, pero es como que el número de teléfono al que la gente se puede comunicar con tu medio está vinculado a un negocio. Ese derecho se corta y la audiencia se enojó mucho en tiempos de pandemia, porque no podía llamar por teléfono a la radio. Ese fue uno de los puntos, que los servicios de comunicación están muy atados a sistemas comerciales.

Estaría muy bueno que se abran aristas, ideas o leyes, en los que el número de comunicación de teléfono sea único, como una identidad de la radio. Algo perteneciente a la radio y que deje de estar atado a un comercio, a que te puedan dar de baja el número, a perder el número. Eso es lo que nosotros vimos en lo que fue la pandemia. A pesar de la política que se había bajado desde Nación de que las empresas podían recortar los servicios, pero no suspenderlos. Entonces, nos bajaban los megas... empezó todo así hasta que de repente nos dejaron sin nada. Eso es algo que no queríamos dejar de contar en esta posibilidad, estos 5 minutos de charla, que conozcan nuestra perspectiva.

Además, queremos poner a disposición como organización hacia la Defensoría, hacia el Enacom, porque sé que hay referentes de Patagonia, porque nosotros tenemos muchas ganas de ayudar en el control. Sabemos que nuestra radio está teniendo un problema con una radio de Bariloche, sobre todo en la emisión. Ellos nos están ganando frecuencia. Tienen roto su equipo. Nosotros hicimos un estudio de ondas ionizantes, porque tenemos una compañera que se recibió hace poco e hizo un estudio de ondas. Nosotros tenemos un equipo de 250 vatios y ellos uno de mil vatios, entonces, nos están pisando en la frecuencia. Queremos, de alguna manera, hacer llegar ese reclamo. La frecuencia todavía no es nuestra. Hemos participado en la licencia en 2019 y, ahora, nos estamos por volver a inscribir en la nueva licitación.

Queremos dejar asentado que tenemos la posibilidad de ayudar y queremos contribuir en el control de la cantidad de radios que hay en Bariloche, sobre todo en la emisión. Si se puede hacer en algún momento, generar algún tipo de acto administrativo y que ustedes conozcan nuestra habilidad técnica partiendo desde una radio comunitaria.

Eso es lo que queremos compartir nosotros desde acá. Les mandamos un saludo a todos. Muchas gracias.

Lo último que quería decir, antes de despedirme, con respecto a lo que dijo la persona de los pueblos originarios que habló al principio sobre cómo se vieron afectados. Nosotros estamos muy conscientes de todo lo que es verdad sobre cómo hablan, de lo que dicen de ellos, de lo que han marcado en ellos.

Creo está faltando un poco más de control de la Defensoría en algunos casos, algunos mecanismos para que la gente pueda saber cómo hacer una denuncia ante este tipo de cosas. Por ahí con una pequeña política de comunicación hacia las radios del sur, hacia los lugares de Bariloche, donde también puedan tener el mecanismo. Nosotros le decimos a la gente que cuando quieran hacer una denuncia, vayan a la Defensoría, pero a veces es difícil lograr que entiendan cómo canalizarlo. Sobre todo los abuelos, que en algún momento nos pidieron poder comunicarse con alguien para ver el tema del número de teléfono de la radio.

Sra. Lewin.- Mauro: a las compañeras mapuches las estamos acompañando, no solamente a la comunidad de Lago Mascardi, sino también a otras comunidades. Hay una línea específica de la Defensoría que se está ocupando. Y el caso particular de la comunidad de Mariana (*inaudible*) nos preocupa tanto, que hemos llevado organismos internacionales. Consideramos que es muy serio.

Atendí el teléfono, porque inmediatamente se va a comunicar para canalizar algunas de tus denuncias el equipo de la Defensoría.

Y no se les dice "abuelos", Mauro, porque no todos son abuelos. Son personas adultas mayores. Las personas adultas mayores que tengan dificultad en la accesibilidad o las personas jóvenes que no tengan acceso a internet, como vimos que es el caso de muchas de las personas que participan de esta audiencia, que tienen ciertas dificultades, hay un número, un 0800, un número gratuito de la Defensoría: 0800-999-3333.

Difundilo por la radio. Cualquier persona que quiera hacer un reclamo a la Defensoría, se puede comunicar a través de ese número y ahí la van a guiar. Si bien es necesario cargar los datos en la página web, en el formulario, la persona que la atiende pueda asistirle. La persona puede dar sus datos y puede canalizar. Nadie se queda sin denunciar. Es muy fácil hacer el reclamo ante la Defensoría.

Ahora te llaman. Muchas gracias. La verdad es que la radiografía de cómo se trabaja en las radios comunitarias contada en primera persona es

escalofriante y descorazonadora. Toda nuestra admiración desde la Defensoría por el trabajo que hacen.

Sr. Velásquez.- Muchas gracias a ustedes.

Sr. Bulla.- Muchas gracias.

Ahora, vamos a hacer una comunicación en sentido contrario a como lo venimos haciendo, dado que es el turno de Marina Pichuncheo, de la Asociación Chen Aitken, de Río Grande, Tierra del Fuego.

Ella es una persona que se comunica por Lengua de Señas, así que vamos a hacer la traducción en el sentido contrario a cómo lo venimos haciendo a lo largo de esta audiencia. Esperemos que la tecnología nos permita hacerlo correctamente. Les dejo paso a Marina y a nuestro intérprete.

Sra. Pichuncheo (*interpretación de la Lengua de Señas*).- Okay. ¿Puedo empezar a hablar entonces? Voy a pasar mi nombre.

Doy comienzo a mi exposición. Muy buenas tardes a todos. Mi nombre es Marina. Soy una persona sorda. Este es mi nombre en Lengua de Señas.

Estoy aquí como representante de la provincia de Tierra del Fuego. Y mi asociación es la Asociación Chen Aitken. En la asociación –como dije antes– Chen Aitken –esta es la seña personal de la asociación–. ¿Puedo empezar a comentarles?

Estoy presente en la audiencia pública para contarles cómo es la situación en este momento en Tierra del Fuego con respecto a los servicios de comunicación.

La accesibilidad hoy por hoy en los medios no está garantizada, porque no hay recuadro, por ejemplo, donde se pueda ver el intérprete. En los canales, por ejemplo, o en la TV Pública, en esas dos emisoras hasta ahora no hemos conseguido que agreguen el recuadro de intérprete.

Hace un tiempo atrás, con una comisión de la cual yo formo parte y con quienes trabajo en compañía de intérpretes, presentamos un proyecto con la intención de que se visualizara esta situación. Hasta ahora estamos esperando que alguien nos convoque, porque esto no ha sucedido.

El problema tiene que ver con intereses económicos y diferentes cuestiones. De todas maneras, pensamos que este momento es bastante preocupante, porque es un problema. Por ejemplo, cuando sucedió esta cuestión de la pandemia, la información no estaba circulando de manera efectiva. Las personas sordas no teníamos accesibilidad. Lo consideramos extremadamente importante, porque es un asunto que requiere de cuestiones de salud, de preocupación. No veíamos la accesibilidad garantizada en los medios audiovisuales. Esto de lo que hablamos acerca de la Lengua de Señas presente en medios no estaba.

El tema diario de visualizar esta cuestión de quedarnos en casa, que estábamos casi como presos. Bueno, esta es la seña que la comunidad generó para hablar del aislamiento social preventivo. La cuestión de la accesibilidad en televisión, internet; todo ese tipo de cuestiones.

Los informativos periodísticos mayormente articulan, pero la Lengua de Señas no está presente. Entonces, a lo que se accede en cuanto a comunicación es casi nulo, casi un obstáculo.

Asimismo este año, en 2021, en todo lo que tiene que ver con televisión, la mayoría de las personas aparecían en cámara con tapabocas o barbijos. No había máscaras transparentes que efectivizaran la llegada del mensaje. Entonces, nosotros como comunidad sorda la verdad es que nos sentimos un poco angustiados. No teníamos accesibilidad ni comprensión del mensaje que se estaba transmitiendo.

Ese la verdad es que es un tema con respecto a lo que fue la pandemia y el coronavirus. Ya hace dos años que esto viene sucediendo y es una situación bastante grave que hay que visualizar. ¿En estos tiempos de pandemia más no?

Veo que en otras provincias de la República Argentina la situación es distinta, diferente. Por ejemplo, en la capital, yo veo que hay cuestiones de accesibilidad garantizadas, está la presencia del intérprete. Todo lo que tiene que ver con las cuestiones protocolares y la accesibilidad están. Pero en las cuestiones de las distancias, que depende del lugar en donde estén o no ubicados, se garantiza o no el servicio. Acá en Tierra del Fuego por una cuestión de distanciamiento esto no está y es muy dispar la situación en todo el país.

Yo lo que veo es ahora una falta de información muy grande y lo más importante con respecto a la información y a la efectiva llegada a las personas sordas para que realmente puedan hacerse de esa información. Quisiera pensar que hay como una igualdad en todas las provincias. Hay que generar esta igualdad, la accesibilidad en cuanto a medios, que estén presentes en todos los canales de información. Es mi deseo, ojalá que esto sí suceda. Para poder, efectivamente, acceder a esta información.

Asimismo viajé a otro lugar... ¡Ah! Con respecto a lo que tenía que ver con el plan de vacunación. Los centros de vacunación y todo lo que tenía que ver con esa información. El gobierno de Tierra del Fuego: veía que había muchos obstáculos con respecto al tapaboca. Se hizo muy dificultoso ahí. No se permitía la lectura labial, porque estaba justamente el tapaboca o el barbijo. Entonces, el gobierno primeramente debería pensar cómo hacer para solucionar efectivamente esto, proveer la comunicación efectiva y garantizar la accesibilidad. Yo creo que esto no lo han tenido en cuenta.

Supónganse, el acceso a la salud, con respecto a la comunicación con los servicios de seguridad y todas esas cosas, no está garantizada la accesibilidad al cien por ciento.

Para finalizar mi exposición, me gustaría mostrar que nosotros, como personas sordas, tenemos derechos y necesidades, y deberían incluirse en los medios audiovisuales para garantizar el cien por ciento de la accesibilidad a la información, que sea efectiva y comprensiva. Creo que eso es lo más

importante y que los medios de comunicación deberían tener con respecto a las personas sordas.

Aquí concluyo mi intervención. Muchísimas gracias.

Sra. Lewin.- Muchísimas gracias, Marina.

Nosotros, desde la Defensoría, recomendamos el uso en los estudios de televisión de tapabocas transparente para facilitar la lectura. Pero ni siquiera se usa tapaboca para preservar a los trabajadores y trabajadoras ahora. No tuvo efectividad.

Sra. Pichuncho (*interpretación de la Lengua de Señas*).- Claro, no se dan cuenta. Sí, sí.

Sra. Lewin.- Muchas gracias por tu intervención.

Sra. Lewin.- Muchas gracias.

Sra. Pichuncho (*interpretación de la Lengua de Señas*).- Gracias a ustedes.

Sr. Bulla.- Ahora, es el turno de María Laura Leno, de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. Es integrante de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, UNPA.

Laura: por favor

Sra. Leno.- Hola. Muy buenos días. Buenas tardes ya para todas, todos y todes.

La verdad es que antes de comenzar con mi exposición –en la que claramente voy a respetar el tiempo para que todos podamos participar–, quiero dejar mi reconocimiento y mi profunda admiración para Miriam, una mujer que respeto mucho por tu trabajo a lo largo de todo este tiempo. Para mí es una referente como comunicadora. Yo la admiro mucho y admiro mucho su trabajo, porque es una mujer muy valiente y resiliente. Me parece que estos reconocimientos se deben hacer en público, así que me doy el permiso para tomar unos minutitos de mi exposición para eso.

Yo trabajo en la Universidad de la Patagonia Austral. Soy docente investigadora y, además, integro la Comisión Integral de Accesibilidad y Discapacidad de la UNPA. Particularmente, en el tiempo de pandemia lo que nos ha pasado es que trabajamos muy fuertemente, justamente, con todas aquellas personas que veían mucha dificultad para acceder a la información que teníamos dentro de lo que es la universidad.

Entonces, trabajamos en distintas instancias. Hicimos una encuesta muy importante para estudiantes con y sin discapacidad para ver cuáles eran las dificultades que tenían a través de la plataforma. Nuestra universidad tiene pocos años de vida, es muy joven, pero la verdad es que viene trabajando en la bimodalidad hace mucho tiempo. Y no nos encaró difícilmente, porque veníamos trabajando en la virtualidad, entonces, teníamos como un proceso más consolidado que otras universidades. Sin embargo, por supuesto que hubo muchas dificultades en los documentos digitalizados, en las herramientas, en la falta de internet de muchos de nuestros estudiantes y docentes también, por supuesto.

A través de esas encuestas que hicimos, pudimos detectar distintas problemáticas y tratar de ir resolviendo con capacitaciones, con compra de dispositivos como *crosser* y *readers*, que son elementos que sirven para digitalizar documentos y poder trabajar mejor en aquellas personas que tienen discapacidad.

También, nos hemos presentado a distintas convocatorias y proyectos de extensión para hacer videos que nos solicitaban muchas personas sordas. Por eso digo que no casualmente me antecedió una persona sorda en esta exposición, porque la verdad es que es muy interesante el trabajo que nosotros hemos hecho en distintos videos. Como, por ejemplo, el acceso con los nuevos protocolos a la universidad, la posible intervención de una persona sorda en un cajero automático, en un banco, en Anses, en AFIP; bueno, en distintas cosas.

Todos estos materiales que son producto de una convocatoria en la que nos presentamos con el proyecto de extensión. Por supuesto que con ese financiamiento les pagamos intérpretes, lo hicimos de la mejor manera posible.

Para ser muy breve, porque ya llevo 3 minutos, lo que me gustaría de verdad es que nosotros pudiéramos seguir trabajando conjuntamente, porque muchas veces los canales locales y, por ejemplo, el Canal 9 provincial nos dicen "Bueno, no tenemos material para difundir. No tenemos el presupuesto destinado para que siempre haya un intérprete". A esas personas les digo que desde la UNPA estamos generando un montón de material que tiene que ver tener intérpretes, tener subtulado, tener audiodescripción. Que está todo ese material para que pase a ser de la grilla de estos canales y, también, de las pautas publicitarias para que uno tranquilamente pueda ver en un corte publicitario uno de estos videos en los una persona sorda sepa cómo acceder a hacer un trámite de AFIP, de Anses, de un banco, lo que necesite.

Sé que falta muchísimo por hacer, pero la verdad esos que estamos encaminados. Y me gusta este tipo de reuniones y de encuentros que tenemos con tanta gente de Patagonia ahora y, justamente, con ustedes también para que entre todos podamos nos podamos ayudar a hacer posible esto y podamos colocar estos productos comunicacionales en esos canales.

Yo sé que es muy caro el hecho de contratar intérpretes. Claramente, yo lo veo como una inversión, pero cuando nos dicen que es muy caro, sí. Pero me pregunto si es más caro pagarle a un intérprete o dejar a tantas personas sin la posibilidad del acceso a la comunicación, que debería ser para todes de igual manera.

Les agradezco muchísimo el espacio. Para mí es un placer y un honor estar participando de estos encuentros. Desde ya estamos a total disposición.

Sra. Lewin.- Laura: yo no sé si ustedes están participando del Consejo Asesor de la Sociedad Civil en el Observatorio de Accesibilidad de la Defensoría. Porque yo creo que ese sería el canal o la vía para que ustedes pudieran socializar y que se replicara esto que ustedes están haciendo desde la universidad.

Porque, justamente, uno de los problemas que nosotros veíamos es que claramente los medios hegemónicos no brindan accesibilidad cuando sí tienen los recursos para pagarlo. Pero hay medios comunitarios, medios pequeños o canales locales, que querrían ser accesibles, pero que no tienen los recursos.

Entonces, es un desafío aportar soluciones creativas. Esta tal vez pueda ser una solución. Es decir, una cosa es tener los intérpretes a lo largo de toda la programación y otra cosa es que cuando hay programaciones comunes entre varios canales públicos, regionales, etcétera, que paguen entre todos la accesibilidad. O que, por lo menos, usen cuando van a hacer notas en el exterior o hay un móvil o algo por el estilo, los barbijos transparentes; cosas que no son tantas onerosas y que favorecen la accesibilidad.

Muchas gracias, Laura. Y merecido el elogio. Gracias. Te mando un beso.

Sra. Leno.- Gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias.

Es el turno de Mario César Huarte, de Neuquén, provincia de Neuquén, de la FM Argentina 98.9.

Adelante, Mario.

Sr. Huarte.- Buenas tardes a todos. Muchísimas gracias por permitirnos acercarnos a ustedes y poder hablar con el resto de las personas de la audiencia pública.

Nuestra participación tiene que ver con el tema de la competencia desleal y la situación que nos toca vivir a partir de que estamos en la legalidad, como quien dice, puesto que hemos obtenido la licencia en 2013.

Hemos hecho denuncias por interferencias y por la competencia desleal. No nos han contestado. La única vez que nos contestaron desde la autoridad de aplicación, nos preguntaron si todavía seguíamos interferidos y si queríamos continuar con la denuncia, a lo cual contestamos con nota y con toda la documentación correspondiente que sí, que queríamos, porque queríamos transmitir de la mejor manera posible para que al público le llegue un buen servicio, un servicio que puedan entender y disfrutar. Lamentablemente, no ha sucedido.

Con respecto a la competencia desleal, de ella habla el artículo 159 del Código Penal, que considera un delito intentar captar clientela ajena mediante maquinaciones fraudulentas, actos de desorganización general del mercado, como controlar el valor de la publicidad y otras, que afectan la libre competencia. Una de ellas, por ejemplo, es el abuso de posición dominante, como es el caso de las emisoras municipales, que venden publicidad, no pagan impuestos, no dan facturas, no rinden cuentas, ni siquiera informan de sus ingresos y cuentan con el presupuesto del Estado para subsanar todo inconveniente que les surja a nivel económico, técnico o de recursos humanos. Mientras tanto, nosotros, los privados, no contamos con esos recursos y tenemos que salir a buscar créditos. Incluso, en épocas de pandemia no hemos sido sujetos de crédito para nada, absolutamente para nada. Hemos quebrado, nos hemos fundido, debemos un millón de pesos de

luz, debemos un montón de impuestos, debemos un montón de cosas y nunca hemos sido sostenidos ni por el gobierno nacional ni por el provincial ni por el municipal –como decíamos– las emisoras privadas, que cumplimos o intentamos cumplir con la ley y con los impuestos que sí debemos pagar; caso contrario, somos sancionados.

Desde hace treinta años que venimos reclamando una ley que nos contenga, que defienda nuestros derechos, y que no solo las obligaciones estén contenidas en esa ley.

Las radios municipales no contratan personas para desempeñar tareas; designan a las personas que reciben un plan social y las hacen realizar tareas que deberían realizar las personas capacitadas, las que estudiaron, las que se capacitaron para ello. Éstas quedan fuera del sistema, porque los lugares que deberían ocupar ya están ocupados.

Los comercios no hacen publicidad en las radios privadas por la diferencia de costos, ya que los municipios, como en el caso de la ciudad de Senillosa, no cumplen con la ley y hacen canje de publicidad. El precio de la publicidad lo ponen al 10 por ciento de lo que estaría en cualquier lugar del país. No cumplen con la ley, no dan factura, no dan recibo.

Necesitamos que todos empecemos a cumplir con la ley. Necesitamos que se establezcan reglas claras de competencia: que se determine que las emisoras oficiales o del Estado, cualquiera sea su denominación, no deben vender publicidad. No deben vender publicidad porque atentan contra todos los que hacemos todo lo posible a través de lo privado.

Creemos que es muy importante esta participación de la Defensoría del Público: que nos dé la oportunidad de poder expresarnos, que la gente no necesariamente tenga que ser dueña de un medio o esté haciendo algo para ser escuchados. Esta importancia de que hayan transferido esta audiencia pública a la Patagonia es sumamente importante. Ustedes han escuchado a muchos conductores, locutores, propietarios de radios comunitarias que (*inaudible*) por los distintos gobiernos y están siendo apabullados. No pueden siquiera funcionar. Muchos tienen interferencias; otros tienen un equipo inmenso que los tapa. Hemos escuchado. Hoy, gracias a Dios, hemos tenido la oportunidad de escuchar desde casi el comienzo de la audiencia pública y la seguimos escuchando. Necesitamos que nos escuchen.

Necesitamos que usted, Miriam, a través de la Defensoría del Público, interceda ante las autoridades, ante el Congreso, ante la Cámara de Diputados, ante el Ejecutivo, para que se contemple una ley que tenga en cuenta a las emisoras de baja potencia que estamos siendo –¿cómo le puedo decir?– regularizadas. Todos tenemos licencia... no todos; la gran mayoría que hemos podido acceder a licencia, pagamos impuestos, somos sancionados, somos multados, nos controlan, nos obligan a pasar publicidad de los partidos políticos que jamás nadie paga, porque a nosotros no nos paga nadie. Entonces, ¿cuándo nosotros vamos a tener recursos para sostener y darle un buen servicio a la gente?

La chica que me precedió decía, precisamente, que sería bueno que se pudiera permitir que las personas sordomudas puedan escuchar o entender lo que tiene que ver con las programaciones; pero ¿ustedes imaginan que aquellos que tenemos radio, televisión o algún medio de comunicación que sea privado podemos hacerlo, cuando somos de baja potencia y no tenemos los recursos porque, justamente, los recursos se los quedan los municipios o las provincias, en distintas localidades donde realmente conseguir un cliente cuesta mucho?

Esto es importante que lo tengamos en cuenta. Es importante que nos escuche usted, Miriam, y que se lo haga llegar a aquellos que se acercan solo en épocas de campaña. ¡Porque a los diputados nosotros se lo hacemos llegar, eh! Les hemos dado cartas nuestras, les hemos llevado notas o, cuando les hacemos entrevistas, les decimos también que esto está sucediendo. Hoy, sin ir más lejos, estuve en el Concejo Deliberante para que pudiéramos ser exceptuados de la deuda que tenemos con la municipalidad por impuestos, porque fue imposible sostener la venta de publicidad durante todo el año y medio de pandemia. La mayoría de los comercios estuvieron cerrados; entonces, ¿cómo van a hacer publicidad? Es un hecho que no. ¿Cómo sostener una empresa privada, por más chiquita que sea la nuestra o las otras? ¿Cómo nos sostenemos si no tenemos los recursos?

La Cooperativa de Luz en Neuquén nos está diciendo que tenemos unos días para cancelar la deuda que tenemos por energía eléctrica; caso contrario, nos van a cortar la luz. ¿Qué les parece? Una radio emisora que en treinta y tres años le ha brindado todas las manos posibles a todas las personas que necesitan podría dejar de funcionar porque, precisamente, no tenemos la posibilidad de acceder a la publicidad o a algún crédito que nos permita acercarnos a la deuda que tenemos con la cooperativa de energía eléctrica.

Son muchas cosas. Pero, entre todas esas cosas, nosotros más que nada queríamos estar presentes en esta audiencia pública para pedir que usted, Miriam, interceda ante las autoridades para que las radios municipales dejen de vender publicidad. Tienen los recursos. Tienen absolutamente todos los recursos y son del pueblo. Las radioemisoras que pueden y deben vender publicidad para sostenerse son las radios privadas, las que hemos participado de los concursos, las que hemos hecho todos los esfuerzos necesarios para seguir de pie. Pero, de esta manera, si los municipios siguen vendiendo publicidad y no cumplen con la ley de competencia leal, lamentablemente, muchas radios vamos a ir cerrando o nos van a ir cerrando.

Es todo lo que tenía para decir. Les agradezco muchísimo que esta audiencia pública se haya podido realizar, que podamos participar y que pueda participar la mayoría. Sería buenísimo que estas audiencias públicas se sucedieran en el tiempo: que sean más y que sean menos las distancias entre una y otra, porque es una forma de no tener que pagar un psiquiatra o un psicólogo, en el caso nuestro, y ser escuchado por alguien que a lo mejor vive las mismas situaciones que vivimos nosotros.

Les agradecemos mucho y les deseamos que Dios los bendiga a todos.

Sra. Lewin.- Mario: terapia no le podemos pagar (*risas*), pero ahora el equipo de la Defensoría se comunica con usted para que canalice el reclamo referido al tema publicitario, por lo menos.

Sr. Huarte.- Muchísimas gracias.

Sra. Lewin.- El de la interferencia también.

Sr. Huarte.- Bueno, ¡genial! ¡Sería buenísimo!

Sr. Bulla.- Seguimos con Horacio Avendaño, de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Adelante, Horacio, por favor.

Sr. Avendaño.- Gracias, Gustavo. Buenas tardes para Miriam.

En principio, mi solidaridad con Mario. Desde la universidad pública, me parece que lo primero que tenemos que hacer ante una situación como la que plantea Mario es solidarizarnos y apoyar estos pedidos que aparecen como tan genuinos y tan dolorosos en la Patagonia.

Les cuento que tengo mucha alegría de estar hoy acá, porque la última vez que participamos en una instancia parecida estuvimos con un grupo de jóvenes del interior de Chubut en Viedma, en la última audiencia antes del silencio neoliberal que nos destrozó y nos desmovilizó. Por eso es que entiendo que estos espacios son refundadores de esa memoria que nos quedó dando vueltas y que hoy, por suerte, esa semilla sigue sembrada en muchos jóvenes, como creo que van a ser los que van a exponer en el final, particularmente, de la pequeña localidad de Río Senguer, de la provincia de Chubut, que fueron los últimos herederos de esas acciones públicas que la Defensoría desarrolló. Y yo celebro eso porque entiendo que también es una política pública vinculada con la comunicación.

Voy a ser muy concreto, muy sintético; no quiero abusar del tiempo.

Les quiero contar que, desde la universidad pública en la que yo trabajo, en la pandemia lo que tratamos de hacer es seguir trabajando para regularizar la palabra como un derecho humano. Lo hicimos con los medios que teníamos: específicamente, trabajando desde el canal universitario, desde Unimedia Patagonia, que es el canal de la Universidad de la Patagonia, con –creíamos– dos de los sectores de la población más vulnerables: uno, los adultos mayores, que, si ya venían mal, la pandemia los ha terminado de destrozarse; y el otro con el que trabajamos fue el de las áreas de discapacidad.

¿Qué hicimos en ese contexto? Con adultos mayores creamos un conversatorio que se llamó *Diálogos Mayores*. ¿Cuál fue la característica que tuvo este ciclo? *Diálogos Mayores* tenía que ver con que los adultos mayores tomen la palabra no en el sentido de espectadores pasivos de lo que ocurría en el mundo de la comunicación, sino también propiciando que esos espacios nos enseñen cosas. Y a ese ciclo de *Diálogos Mayores* lo complementamos con un título que se llamó *Expertos en Vivir*, porque respecto de esa población que tanto estigmatizamos, a la que tan sola dejamos, nos olvidamos que muchas veces tenemos que seguir aprendiendo de todo eso que saben. Porque haber llegado a adultos mayores, a

viejos, es un plan que muchas veces requiere de un conocimiento que las universidades necesitamos recuperar, rescatar y revalorizar.

Entonces, pusimos en diálogo a esos adultos mayores de las comunidades originarias para que nos expliquen cómo llegamos a la polimedicación, por ejemplo. ¿Qué hemos hecho en el medio, si antes las formas de poder resolver las cuestiones de la salud tenían que ver con modos mucho más naturales, mucho más orgánicos y no tan alienantes como los que se plantean hoy, en la polimedicación de la vida?

Escuchamos a los adultos mayores de los pueblos originarios y los pusimos en diálogo con Nora Cortiñas, por ejemplo. ¡Imagínense las charlas de nuestros adultos mayores de pueblos originarios, con esa memoria y ese pedido de justicia sistemático que Nora nos propició! Lo que aprendimos en la pandemia de los adultos mayores, de las voces de cada una de estas personas que participó, fue un capital para la universidad pública que no teníamos hasta el momento. Ahora es nuestro, pero es público.

Esta fue la idea que motorizó la propuesta: que sea público y que tenga acceso libre y gratuito; como dicen ahora, *creative commons* o libre de derechos, para que cada uno de los que quisiera acceder a eso lo pueda hacer de un modo extraordinario.

Por otro lado, con el área de discapacidad nos embarcamos en una propuesta que creíamos que era titánica: organizar un congreso latinoamericano de universidad y discapacidad en el medio de la pandemia.

Les cuento que esas jornadas, que fueron el 1° y 2 de julio, fueron totalmente accesibilizadas. Esto implica una decisión política concreta, porque atrás de la accesibilización hay recursos. El rector de la universidad decidió accesibilizar íntegramente las jornadas y, para eso, tuvo que afectar recursos de la universidad pública, entendiendo que era el mejor lugar en el que tenían que estar disponibles.

Les cuento que esas jornadas las vieron 12.680 personas en los dos días en los que ocurrieron, que fue también poder contarle a Latinoamérica y al resto de la Argentina que en el sur del mundo, en la Patagonia argentina, había una universidad pública pensando la discapacidad y los modos de acceso a la comunicación de un modo totalmente accesible.

Entendimos que el mundo del *broadcast* se ha transformado absolutamente, porque 12.680 personas mirando en vivo los eventos marcaban una tendencia que entiendo que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual va a estar mirando con mucha atención, porque lo digital y lo virtual deben estar incluidos en un proceso de normatización que aún nos debemos todos en conjunto y colectivamente.

Los problemas que tuvimos, los vivimos hoy aquí en esta conexión: las conexiones que sistemáticamente se caen, se interrumpen, no se escuchan. Somos la región del país, lamentablemente –quizás este sea un buen mensaje para el senador Alfredo González Luenzo, que es de esta tierra–, que menor

conectividad tiene y que mayor dificultad tiene. Seguramente, Alfredo lo va a estar atendiendo, porque está predispuesto a solucionar estos problemas vía Enacom y otras cuestiones.

Les hablo desde una tierra donde los canales que tenemos, el provincial y los locales abiertos, no tienen ninguna acción de accesibilidad. Lo digo con total tristeza y con total dolor, porque no hay ningún tipo de cumplimiento del artículo 66 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Pero esto lo remediamos con otra posibilidad, que es la de participar en el Consejo Asesor de la Sociedad Civil que coordina la doctora Mónica Bianchi, porque entendemos que estos espacios se pueden transformar solamente con la participación colectiva y pública.

Agradezco el tiempo y el respeto por la escucha, y les mando un abrazo gigante desde la Unidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Sr. Bulla.- Igualmente, Horacio.

Ahora vamos a tener una participación a dúo, puesto que Morena Fuentealba y Xiomara Suárez, desde la ciudad de Alto Río Senguer, de la provincia de Chubut, de la Escuela N° 716 “Casimiro Szlapelis”, van a hacer uso de la palabra.

Xiomara y Morena: adelante con el tiempo que tienen acordado.

Sra. Fuentealba.- Buenas tardes.

Mi nombre es Morena Fuentealba. Voy a tomar la palabra yo en estos momentos. Soy estudiante de tercer año de la Escuela Secundaria N°716; tengo 15 años y vivimos aquí, en Alto Río Senguer, en la provincia de Chubut.

El tema que nosotros elegimos lleva por título “Cómo lo lejano nos toca tan de cerca”, y hemos estado investigando mucho sobre el tema de la pandemia y los medios de comunicación.

En lo personal, opinamos que fue bueno hablar sobre la pandemia e informar; lo único que no fue bueno fue la manera en la que lo hicieron. A veces, en muchos casos, no fue la manera adecuada y no se trató con tanta precaución. Hubo mucha desinformación y hubo ciertas noticias que generaron mucho miedo a los espectadores. Muchas personas llegaron a tomar decisiones extremas, podríamos decir. Nosotros lo pudimos ver en nuestra localidad: muchos de nuestros adultos mayores no querían salir de sus casas, por más que tuvieran la necesidad, por miedo a contagiarse del virus.

Los anuncios sobre los temas de precaución no eran lo suficientemente precisos. Eran anuncios destinados a gente adulta; no eran destinados a niños, tampoco eran destinados a adolescentes, se podría decir. Además, si queríamos obtener más información, debíamos ingresar a páginas webs, algo a lo que muchas personas no podían acceder, más que nada los adultos mayores, por desconocimiento de las redes sociales y las páginas webs.

Algo positivo que nosotros rescatamos como medio de comunicación es que la Radio Nacional local se comunicaba todas las semanas y tenía establecidos días: el día viernes, ellos llamaban al hospital para que pudieran dar el parte epidemiológico de aquí, de la localidad. También ayudaron con la difusión del

Proyecto de Jóvenes Solidarios, que consistía en armar canastas básicas para las personas aisladas que por cualquier motivo no podían acceder a las mismas.

Creemos nosotros, desde nuestro lugar, que no se tuvieron en cuenta todos los grupos. Un claro ejemplo serían los niños, que, en muchos casos, llegaron a tener miedo. A nivel local, los niños de este lugar la pasaron muy mal. En los comercios locales no podían entrar los menores de 12 años; entonces, ellos se tenían que quedar afuera. Generaba mucha controversia, porque, según información de los medios, los niños eran quienes tenían menor probabilidad de contagio. Esta situación llegó a que debían mantenerse resguardados en sus casas, como nuestros abuelos.

Esta situación de pandemia también llevó a que se haga más visible la cantidad de casos de violencia intrafamiliar. Nosotras estuvimos muy atentas a eso también. A nivel país, pudimos observar cómo el número de personas asesinadas, golpeadas o maltratadas dentro del hogar aumentó a gran escala. Los divorcios y las separaciones también tuvieron su protagonismo, ya que la convivencia implica mucho compromiso, tolerancia, respeto; también el hecho de respetar el espacio que cada persona tiene derecho a tener. Cada persona debe tener el derecho a su espacio, y eso no lo podíamos lograr porque, al estar todo el tiempo, las veinticuatro horas del día, bajo el mismo techo, todo eso se fue, como quien dice, a la borda. Entonces, pudimos ver todo lo que tuvimos que pasar. Esto lo vimos a través de los medios de comunicación. A nivel local, a nivel país, a nivel provincial pudimos observar todo esto.

Este trabajo lo hice en acompañamiento con mi compañera Xiomara, a quien le voy a dar la palabra para que pueda dar también una conclusión al tema que nosotras estuvimos investigando.

Muchas gracias.

Sra. Suárez.- Hola, muy buenas tardes.

Paso a presentarme: mi nombre es Xiomara Suárez, tengo 15 años, soy de la localidad de Alto Río Senguer, estoy cursando cuarto año de la Escuela Secundaria N° 716 "Casimiro Szlapelis".

Dando continuación a lo que les venía comentando mi compañera Morena, otra cuestión que nosotros podemos visibilizar es que en la localidad no todos los grupos pudieron tener acceso a información sobre la pandemia. Si nos ponemos a pensar en nuestra provincia, en Chubut hubo muchos problemas con respecto a los pagos de haberes, que fue hasta de tres meses o, inclusive, en algunos casos, muchos más, lo que generaba no poder pagar para obtener los medios para acceder a tal información; por ejemplo, uno de los más conocidos es lo que es el Internet. Lo que también complicaba, por otro lado, el proceso de enseñanza y aprendizaje, porque los docentes, al no contar con el servicio por no poder abonarlo, no podían dictar sus respectivas clases. Lo que nos hace pensar que la tecnología es adecuada, pero un buen debate sería cómo es que se utiliza y quién debe garantizarlo.

Por ejemplo, en nuestra localidad, solo un 10 por ciento de los alumnos de la

escuela secundaria pudo sobrellevar la virtualidad continuamente y aprobar las materias que se fueron brindando durante el tiempo de pandemia.

Lo que nosotros proponemos que debe hacer el Estado para que todas las personas tengan acceso a los medios en tiempos de pandemia sería analizar la realidad del extracto social en el cual vive cada persona. En muchos de los casos, es más la posibilidad de acceder a la TV Pública.

Planificar y trabajar en políticas de inclusión social para personas con capacidades diferentes, como sordos, mudos o personas con autismo, también sería una buena propuesta, para que ellos también puedan acceder a la información sobre la pandemia y los cuidados que hay que tener. También creemos que el Estado debería brindarles el recurso para que puedan acceder a un medio de comunicación. Como cuando en un momento se dieron antenas satelitales, en este caso creemos que sería bueno retomar dicho proyecto y priorizar a personas con discapacidades, a modo de entretenimiento y de acceso a la información.

Otra cuestión en cuanto a la educación: el Estado propuso brindar computadoras para alumnos que no tuvieran conectividad, propuesta que a nuestra localidad, a nuestro lugar, no llegó. Esto es algo negativo para la localidad ya que, como contábamos anteriormente, solo un 10 por ciento de los alumnos se podía conectar. Lo que acá sería 10 por ciento son aproximadamente dieciocho alumnos que pudieron llevar continuamente lo que es la virtualidad.

Nuestra propuesta, también, para que ustedes puedan seguir sobrellevando este gran trabajo que vienen realizando es procurar más la inscripción de todos los cupos en general: personas con discapacidad –que es lo que abarcamos mucho–, estudiantes, jóvenes.

Otra cosa que queríamos dejarles como inquietud es la posibilidad de que las escuelas puedan contar con una radio para que podamos informar lo que hacemos y también las cuestiones sociales que se presentan, como es el caso de la pandemia, en nuestro caso, además de lo provechoso del uso para la expresión oral y la lectoescritura, que nos parece algo muy importante también.

Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Xiomara y Morena.

Es el turno de Roberto Samar, de la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén. Él es miembro de la Universidad Nacional de Río Negro.

Roberto, tenés tus cinco minutos para expresarte.

Sr. Samar.- Muchísimas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer profundamente a la Defensoría del Público, a sus trabajadores y trabajadoras, porque siempre, en la Universidad Nacional de Río Negro, los contenidos que desarrolla la Defensoría han sido elementos claves como material, como insumo pedagógico: las guías de recomendaciones; las capacitaciones que en su momento, también, hemos articulado, en varias oportunidades, con nuestra universidad. Así que, en principio, quiero poner eso en valor, subrayarlo, porque nos parece importante para que se siga profundizando.

Después, con respecto concretamente al anclaje en relación con la pandemia, nosotros entendemos que sigue estando presente, si se quiere, esta dicotomía entre entender la comunicación como un servicio y un derecho humano o entenderla como una mercancía. El caso quizás emblemático que tuvo alcance nacional fue la imagen de Viviana Canosa consumiendo dióxido de cloro. En ese sentido, nos invita –nos parece– a pensar qué es lo que deberíamos hacer los comunicadores y comunicadoras. ¿Para qué comunicamos? ¿Cuál es el sentido de la comunicación? ¿Por qué queremos comunicar?

Me gusta un concepto que le escuché al profesor Esteban Rodríguez Alzueta, que habla de que los derechos no son absolutos; entonces, cuando pensamos el derecho a la comunicación, hay que pensarlo atado a otros derechos. Él da como ejemplo: uno puede tener libertad de circulación, pero no por eso uno puede manejar el auto por la vereda. Entonces, en ese sentido, me parece que es importante el trabajo que hacen ustedes y es importante también el fortalecimiento de audiencias con miradas críticas.

Hay un viejo concepto de Bourdieu que planteaba que se debe y se puede luchar contra el *rating* en nombre de la democracia, porque dice que el *rating* es la sanción de mercado. Eso me parece que es lo que sigue estando presente si pensamos la comunicación como un servicio y un derecho humano.

El otro eje que quería compartirles tiene que ver con las agendas comunicacionales. Lamentablemente, en nuestra región seguimos atravesados y atravesadas por una estructura comunicacional basada en la agenda de los grandes medios y en ese centralismo porteño comunicacional, que termina subrayando algunos tópicos, algunas miradas, e invisibilizando otros en la agenda mediática. En ese sentido, temas como, por ejemplo, la violencia institucional, la trata de personas, los pueblos originarios, como dan cuenta los monitoreos que realizan, no forman parte de las agendas.

Pensando, por ejemplo, en el tema de los pueblos originarios, que, por un lado, son invisibilizados, muchas veces, en esas agendas y, paralelamente, cuando aparecen en ellas, son estigmatizados, acá, como un dato quizás preocupante o para poner en agenda, hay distintas radios del pueblo mapuche que no están saliendo al aire, que no han podido tener las herramientas para poder sostenerse. Ellas son, tengo entendido, la radio mapuche de Ruca Choroí, la radio mapuche de El Huecú y la radio mapuche de la comunidad que se encuentra en Senillosa, que en este momento tienen licencia pero no están logrando generar contenidos. Me parece que esto está entre las deudas que tenemos como sociedad y como Estado.

Por último, otro eje que quería compartirles tenía que ver con las representaciones de las personas detenidas. Nosotros hicimos un pequeño estudio sobre cuáles son las opiniones que circulan acá, en Neuquén y Río Negro, en torno a las representaciones de las personas detenidas, y nos encontramos con que siguen prevaleciendo miradas asociadas a la vulneración de derechos. En ese pequeño estudio que hicimos, solo un 25 por ciento de las personas opinó que las

personas detenidas tienen derecho al trabajo; un 31, solamente, reconoció que tienen derecho a la protesta, y un 98 por ciento de las personas escuchó alguna vez o dijo alguna vez frases como “que se pudran en la cárcel”.

Esto me parece que hay que inscribirlo en lo que dice Zaffaroni, este concepto de la terminología mediática, de las miradas punitivistas.

Creemos, como cátedra, que si bien la Defensoría está trabajando en temas de violencia institucional, este es un tópico específico que nos parece que se podría abordar. Puntualmente, porque las representaciones que tenemos, muchas veces, de las personas detenidas están asociadas a operaciones mediáticas, como cuando se instaló este concepto de la fuga masiva de presos, que no fue tal, o cuando se decía que un preso gana más que un jubilado, que no era así tampoco. Lamentablemente, en la mayoría de las cárceles se vulnera al derecho al trabajo. Y, también, por todas las representaciones ficcionales que aparecen de las personas detenidas: también hay ahí esto de la teoría del cultivo, esa forma de sedimentar las representaciones de esas personas construyendo esa imagen de monstruosidad.

Entendemos, por último –tomando, quizás, el concepto de Rita Segato–, que está presente muchas veces en los medios, en la industria de los medios, esta pedagogía mediática de la crueldad que lo que hace es profundizar la estigmatización; profundizar, justamente, la falta de empatía hacia el otro y la otra.

Creo que me sobraron dos minutos, que se los regalo al que venga después.

Sra. Lewin.- Me los podés regalar a mí, Roberto.

Quería decirte que la línea de privados y privadas de libertad es una de las líneas centrales de la Defensoría. Estamos concluyendo dos talleres de podcast con el Servicio Penitenciario Federal y con el Servicio Penitenciario Bonaerense: uno en la Unidad 6 de Dolores y otro en la Unidad 1 de Ezeiza; y vamos por más. Hacenos un vínculo con el Servicio Penitenciario de tu provincia y con la universidad.

Sr. Samar.- ¡Maravilloso! ¡Genial!

Sra. Lewin.- Yo creo que el derecho a la comunicación es la garantía de que no se violen otros derechos dentro de la cárcel, dentro de las unidades penales –estoy convencida–, que se violan con demasiada frecuencia.

Quedemos en contacto y empecemos a trabajar conjuntamente.

Sr. Samar.- Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Roberto.

Es el turno de Juan Pablo Gavazza, De Santa Rosa, La Pampa. De la Asociación Civil El Ágora, Rdio Kermés.

Por favor, Juan Pablo.

Sr. Gavazza.- ¿Qué tal? Buenas tardes. ¿Cómo les va? Muchas gracias por este encuentro. Los saludamos.

Radio Kermés existe desde 2015 con su propia licencia como medio sin fines de lucro, a partir de un concurso con base en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de la democracia.

Es un gusto, la verdad, que vuelvan estas audiencias de la Defensoría después de la intervención y la parálisis a la que la había sometido el gobierno anterior. Y es un gusto formar parte de la convocatoria, además, por esta región. A nosotros nos tocó, durante ese mismo gobierno, que a veces nos trataran a los pampeanos, las pampeanas, les pampeanes como si no perteneciéramos a la Patagonia sino a otra zona.

Me parece que ese punto es una de las derivaciones del centralismo que en los medios de comunicación vemos exacerbadas en la pandemia, no solo por el poder y los recursos que el propio Estado sigue poniendo en los grandes medios de Buenos Aires, sino porque en nuestra región cada vez más son las emisoras comerciales las que en la mayoría de programación se limitan a replicar el contenido de cadenas porteñas.

Esta situación –hay que decirlo– al menos fue revertida en los últimos años respecto de algunos medios después de aquel proceso neoliberal que intentó su vaciamiento. Saludamos que, por ejemplo, en el caso pampeano hay un renovado vínculo entre la comunicación pública y la comunicación comunitaria, o entre Radio Nacional y las emisoras que producimos de modo genuino y que tratamos de pintar nuestra aldea.

Después del abandono al que los medios comunitarios fuimos sometidos con el modelo neoliberal, tenemos expectativas de encontrar algunos remedios estatales en esta etapa.

La deuda estatal con una comunicación auténticamente federal incluye, en el caso de la comunicación comunitaria, dos aspectos claves para nuestra existencia y sustentabilidad, que han sido mencionados por algunos compañeros y compañeras, como Cristina Cabral o Néstor Busso.

Por un lado, la necesidad de que se cumpla en los tiempos y formas con aspecto vigentes de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, como los concursos Fomeca, en cuyo proceso es el propio Estado en que incurre en retardos e irregularidades.

Por otro lado, la expectativa de que la pauta publicitaria, que siempre engorda el bolsillo de las corporaciones y de los que más tienen, derrame alguna vez hacia los medios populares, cooperativos e incluso hacia los pequeños y medianos medios comerciales del interior del país.

En julio del año pasado, el presidente Alberto Fernández nos dijo en Radio Kermés, acá en La Pampa, que los espacios de este tipo no quedarían condenados solo al reparto de las migajas. Hubo algunos avances, pero seguimos esperando, en ese sentido, políticas de Estado más sistemáticas, más contundentes. Desde hace años, el Estado pampeano, con sus limitaciones y cuestionamientos, tiene algunas políticas en ese sector que pueden marcar un camino.

Democratizar la pauta publicitaria –esto lo decimos a cada rato y todo el tiempo– y los recursos estatales en general es el único modo de garantizar el pluralismo informativo. Aun así y con esos obstáculos, el tiempo de la

pandemia ha sido para nuestro medio comunitario una etapa de aprendizaje y de crecimiento en varios sentidos en el que se potenció nuestra incidencia, por ejemplo, con el rol educador que tomamos, que nos tocó en algún momento el relativo reemplazo de la presencialidad escolar.

No acotamos nuestra producción, apostamos a una mayor presencia social. Y fuimos espacios de contención y de generación de fuentes laborales en este tiempo. Una de las razones para esa actividad preponderante, aun en la adversidad, nosotros decimos que es el vínculo afectivo que se genera en nuestros colectivos y el cariño con el que desarrollamos esa tarea, además de nuestra pertenencia a redes, una provincial y una nacional, en las que siempre estamos activos y tratamos de poner el federalismo en primer plano.

Durante la cuarentena, las radios de nuestro tipo reforzamos el papel de compañía en nuestras comunidades de difusión de información certera, ante el constante bombardeo de falacias por parte de las grandes usinas. Nos tocó reafirmar nuestro rol de atender especialmente las necesidades de los sectores más vulnerados, como como la niñez, las mujeres y las disidencias, y siempre en reivindicación de la justicia social.

En ese marco, para quienes ejercemos el periodismo con responsabilidad y con solidaridad, fue de verdad un enorme dolor, hace unos días nomás, ver que el propio Estado, antes de las elecciones PASO, eligió firmar un pacto de caballeros al que le dio el nombre de “Compromiso ético para la honestidad del debate democrático”, y lo firmó con los campeones mundiales de las noticias falsas, de la estigmatización y de la infodemia. Les dicen: “Los grandes medios nacionales”. Nosotros, acá, les decimos: “Los medios porteños del establishment”

Más grave que las presencias que rubricaron ese arreglo, que fueron las corporaciones y las organizaciones patronales, todas metidas en una misma bolsa con algunos medios públicos, más grave –digo– fueron las ausencias. No hubo en ese acuerdo ninguna silla para los sectores trabajadores, ni para representantes de las provincias, ni para medios comunitarios y populares.

Es doloroso que a esta altura de este nuevo gobierno, el propio Estado, a contramano de su prédica, pacte cuestiones supuestamente éticas con quienes usan a los medios para sus negociados y, de algún modo, parecen garantizarles la impunidad de la manipulación y la mentira; y en el mismo acto nos ningunea a quienes hacemos una práctica cotidiana de la información como servicio y de la comunicación como un derecho humano.

No sé hasta dónde la Defensoría del Público no debiera intervenir o, por lo menos, garantizarse que los pactos éticos, que esos mismos medios han vulnerado en los años previos, no están siendo blanqueados, de alguna manera, con estos lamentables arreglos.

Muchísimas gracias. De verdad, es un gusto que la Defensoría esté otra vez viva y activa. ¡Y aguante la comunicación comunitaria y popular!

Sra. Lewin.- ¡Aguante!

Quería aclararte que la Defensoría firmó ese pacto, convocada por la Cámara Nacional Electoral, y que lo firmamos en el entendimiento de que, justamente, los responsables de las maniobras de desinformación y de replicarla son esos medios, en la esperanza de que el proceso electoral fuera transparente.

También, firmamos con los y las trabajadoras, y universidades otro pacto, otro compromiso con los trabajadores de prensa, con la Fatpren, Sipreba y otros trabajadores.

No quería dejar de decírtelo para que no pareciera que mirábamos para otro lado, que no te habíamos escuchado. De todas maneras, se acepta la crítica.

Sr. Gavazza.- Se acepta y se sostiene.

Sra. Lewin.- Y te garantizo que muchos de los y las trabajadoras de esos medios del *mainstream*, como por ejemplo de *La Nación*, se han levantado contra publicaciones de sus mismas patronales. Creo que estás al tanto.

Sr. Gavazza.- Sí, por supuesto. Pero a veces nos suele pasar –ya que entramos en un ida y vuelta– esto mucho de que los pactos el Estado va y los firma con aquellos que permanentemente los violan. Y entonces los vuelven a buscar para firmar otro pacto, porque son los que se apartan de la regla. Y los que las cumplimos, los que interpretamos la comunicación como un derecho humano y la hacemos práctica, somos olvidados en todo caso.

Los pactos, los acuerdos de este tipo está bueno firmarlos en algún sentido con compañeros y compañeras que garanticen que no se trata de un pacto hipócrita, sino que son los que aun sin pacto cumplen como hay que cumplir.

Sra. Lewin.- Precisamente, esa es la discusión. Ustedes no difunden desinformación, esos medios sí. Entonces, en la esperanza de que, por lo menos, durante el período preelectoral, se sometan a un cierto examen o a ser escudriñados es que se firman esos pactos. Pero, bueno, eso no quiere decir que se desconozca de firmarlos con los y las laburantes, porque también lo hemos hecho.

Escuchame: me encantaría seguir debatiendo, pero Gustavo me va a matar. (*Risas.*)

Sr. Bulla.- No, no.

Sra. Lewin.- Adelante, Gustavo.

Sr. Bulla.- Si lo hago, no lo voy a declarar públicamente. (*Risas.*)

Muchas gracias, Juan Pablo.

Es el turno de Maitén Cañicul, de Junín de los Andes, provincia de Neuquén, de la FM Pocahullo, Radio Comunitaria.

Sra. Cañicul.- (*La oradora realiza manifestaciones en idioma originario*) Quiero saludar primero, agradecer a quienes se hacen presentes en esta audiencia.

Desde FM Pocahullo, Radio Comunitaria de San Martín de los Andes, con 30 años haciendo comunicación comunitaria, hemos hecho memoria en el

tiempo en las audiencias para traer a esta audiencia cómo vivimos como radio comunitaria esta pandemia puntualmente, pero sobre todo cómo es nuestra mirada con respecto a la situación de los medios comunitarios y la situación de nuestros medios comunitarios en este contexto.

En esa línea, hemos construido de manera colectiva un poco lo que vamos a compartir ahora, en base a las cosas que fuimos diciendo en las audiencias anteriores de la Defensoría. Nuestra radio integra el Foro Argentino de Radios Comunitarias, Farco.

Hemos participado en audiencias anteriores, por ejemplo, en Bariloche, donde estábamos alegres, expectantes, porque teníamos esa ley por la que tanto habíamos peleado, que nos llevó muchísimas horas de discusión, que trajo un montón de debate, una ley muy muy discutida y elaborada colectivamente. No era la ley K, era la ley que desterraba las reglas del juego de comunicación que había impuesto la última dictadura cívico-eclesiástico-militar.

Con los años, todo ese trabajo sentimos que se fue sumergiendo en las aguas profundas de la burocracia, en papeles, en algún que otro fomento, “en intenciones de”. Y de a poco se fue estancando sin profundizar los objetivos de fonda, que eran diversificar la palabra, romper la hegemonía de los grupos económicos que manejan los medios de comunicación y que no se siga poniendo la mayoría de los recursos financieros en los grandes medios.

En la audiencia de junio de 2016, en la ciudad de Zapala, ya esa ley que habíamos armado colectivamente, no tenía varios artículos. Lo que se había logrado, se desarmó en el transcurso de días en diciembre de 2015. Y todos los beneficios pasaron, una vez más, a los grandes medios masivos de comunicación.

Nos encuentra esta audiencia con dos años de un gobierno que tuvo declaraciones del tono de que la comunicación es comercio. Y, entonces, no hizo mucho trabajo para restablecer la 26.522, sino que más bien propició que todo siga bajo el reinado de los medios hegemónicos. Así les fue. Diariamente reciben golpes de todos aquellos que financian con millones en publicidad.

En el medio de todo esto, viene la pandemia y la comunicación más que nunca pasó a ser un derecho humano esencial —ni hablar de la conectividad—, en momentos en los que no podíamos ni salir de nuestras casas y en zonas como la nuestra, aquí al sur, donde la única forma muchas veces de saber lo que está pasando es a través de la radio, la televisión e internet.

La pandemia marcó sin dudas un quiebre en nuestras formas cotidianas de vivir, en nuestro caso de hacer comunicación. Pero hay que decir, porque parece que a veces no se ve —y por eso nos gustan estas instancias en donde podemos conversar y en donde podemos hablar—, que nuestros medios comunitarios no hacen solo comunicación en tanto producción, difusión y recepción de la información. Fuimos receptores de un montón de demandas desde comida, garrafas, acceso a internet, entre otras muchas cosas. Y más

allá de que desde siempre nuestras radios reciben estas situaciones, en la pandemia obviamente estos pedidos se intensificaron enormemente.

Vivir en el interior del interior tiene detalles que no son menores y uno de los grandes temas fue y es el de la conectividad. Nos seguimos preguntando por qué el Estado da por supuesto que todos tenemos el mismo acceso a la conectividad y a las nuevas tecnologías, cuando en localidades como la nuestra un simple temporal nos puede dejar completamente incomunicados por ese canal.

Sin embargo, todas las atenciones cambiaron rápidamente a la modalidad virtual, lo que en nuestros territorios implicó un sin fin de dificultades y atenciones o desatenciones a la población que más lo requería.

Nuestras radios, entonces, durante la pandemia se convirtieron en sedes no elegidas de ministerios como el de Desarrollo Social, Anses, la AFIP, entre otras muchas instituciones del Estado, mientras que además les comunicadores teníamos que seguir haciendo el trabajo de producir información que no genere pánico, que sea respetuosa, que posibilite la pluralidad; y que, además, contenga todo, educar, la escuela en la radio. Mucho antes del programa que se lanzó a nivel nacional ya existían los espacios de las escuelas de nuestros pueblos en nuestras radios.

Por convicción sostuvimos hasta en los momentos más difíciles el aire de nuestra radio, llevando información certera, tratando de no confundir y de generar espacios de diálogo que lleven claridad sobre lo que estaba pasando. Todo o casi todo a pulmón y con recursos propios, mientras aquellos que reciben los beneficios económicos del poder por ser “masivos” –entre comillas– se ocupan de transmitir pánico y desesperación.

Esto pasa, en base a nuestra lectura, porque en momentos de animarse a hacer cumplir la ley, se priorizan los amiguismos, los negocios particulares y el no reducir las ganancias de grupos económicos que manejan medios.

Por todo esto y como nos sentimos parte de la creación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de la democracia es que seguimos insistiendo en que hay que exigir que se regularice inmediatamente la ley 26.522, que se garantice la conectividad de manera real en las poblaciones rurales y donde hay pueblos originarios donde muchas veces somos rehenes de una única empresa prestadora de servicio, y que se deje de financiar, de una vez por todas, a los que diariamente desinforman usando múltiples plataformas para terminar beneficiando económicamente a unos pocos.

Quiero agradecerles nuevamente este espacio. Y para cerrar quiero decir que sin dudas la Defensoría del Público sigue siendo una herramienta que usamos, en nuestras radios también se cargan los formularios de denuncias, sobre un montón de denuncias que nuestras comunidades tienen, y creemos que sigue siendo una herramienta fundamental. Por eso, estamos aquí presentes, por eso tomamos la palabra y traemos un poco la realidad que se vive en nuestros territorios, porque estamos convencidos de que sin

participación y sin acciones no es posible transformar las realidades. (*La oradora realiza manifestaciones en idioma originario*)

Sra. Lewin.- Muchísimas gracias, Maitén.

Voy a aprovechar, ya que mencionaste a las comunidades, para leer un texto que se le quedó en el tintero a María Nahuel cuando participó justamente por falta de conectividad, ya no en la comunidad, en la biblioteca. Tenía una conectividad bastante inestable.

No se asusten, es muy muy cortito. Dice:

No solo denunciar a las empresas mediáticas, sino también al Estado argentino que a través de las instituciones educativas sigue negando la preexistencia del pueblo nación mapuche, adjudicándonos el exterminio del pueblo tehuelche y diciendo que los mapuches somos chilenos. La gran mayoría de la población en Bariloche es mapuche, aunque no se reconozca. Y el municipio es intercultural. Sin embargo, en las escuelas no se aplica la educación bilingüe.

Eso es todo. Gracias.

Sr. Bulla.- Gracias, Maitén. Disculpas: no tenía apuntado San Martín de los Andes. Lo tenía mal apuntado, por eso el error. Pido disculpas. Dije: "Junín de los Andes".

Ahora, es el turno de Adolfo Meza, de Neuquén capital, de la provincia de Neuquén, del Canal 10 de esa ciudad. Adelante.

Sr. Meza.- Muchísimas gracias por la invitación y gracias por poder escuchar tantas cosas que pasan en la comunicación.

El título de esta audiencia pública, sin duda alguna, nos marca varias preguntas. Primero, cuál es el rol que cumplen los medios de comunicación no solamente en la pandemia, que hemos vivido y que estamos viviendo, porque la pandemia sigue, sino en nuestras vidas. Lo vemos a través de lo que ha pasado en las últimas 48 horas en la República Argentina, en esta crisis política que tiene el gobierno. Entonces, los medios de comunicación nos van marcando un poco. De acuerdo a la pantalla que uno mire, es diferente la noticia. Y esa es una percepción mía y creo que de muchos.

Entonces, me parece que cuando arrancamos desde ese punto, que de acuerdo a la pantalla que uno mire, o de acuerdo a la radio que uno escuche, o de acuerdo al diario que uno lea, la noticia es diferente y es la misma noticia, como en el caso de la pandemia cuando se informaban cosas. Me parece que estamos haciendo las cosas mal y me parece que tenemos que corregir.

No se tienen asustar los periodistas cuando se habla de sanciones. ¿Por qué? Porque la persona que habla con respeto y que toma con dignidad este trabajo de la comunicación sabe lo que puede decir y sabe lo que no puede decir en un medio de comunicación. Eso nos ha pasado en este último tiempo en el que muchas personas, muchos periodistas usaron los medios de comunicación para decir lo que se les ocurriera. Así fuera mentira, muy pocas veces verdad, malinformar a la población y entrar en una confusión totalmente

alocada, si se quiere, en este último tiempo que hemos vivido aquí, en la República Argentina.

Hoy llegó el momento de replantearnos cuáles son los límites de la comunicación. Y no hay que tener miedo a replantear ese tema. Porque generalmente el irresponsable dice: “¡Ah, bueno! Nos están queriendo coartar la libertad de expresión”. El que es responsable sabe lo que está bien y sabe lo que está mal en los medios de comunicación, no va a negar que hay cosas que se pueden decir y otras cosas que no se pueden decir. Nosotros hemos tenido ejemplos que hemos escuchado a través de distintas exposiciones de personas que se sentaron en un canal de televisión y aconsejaron salir a la calle en el transcurso de la pandemia, cuando había que quedarse. Aconsejaron por la libertad... Un montón de cosas. Mucha irresponsabilidad.

Entonces, me parece que la autoridad de aplicación, que es la que regula los medios de comunicación, tiene que tomar nota de este tema. No con ningún tipo de miedo de decir: “Nos van a acusar de decir que nosotros queremos coartar la libertad de expresión”. Porque no pasa por ahí, pasa por la responsabilidad. Hemos tenido muchas irresponsabilidades, muchos irresponsables, muchos medios –como decía la persona que recién hacía su alocución– que reciben millones, incluso del Estado, para despotricar contra el Estado. Eso nos parece una barbaridad.

Vuelvo a decir: la autoridad de aplicación tiene que rever el tema de las sanciones, a pesar de que se dan algunas sanciones, pero no lo suficiente para que mucha gente hoy siga hablando de lo que le parece. El periodismo de información es eso, de informar, no de opinión. Porque uno cuando uno da una información no puede opinar sobre la información y decir: “Me parece que es así, me parece que va por allá”.

Vuelvo y digo –como decimos en el interior–: la culpa no es del chanco, sino de quién le da de comer. Mientras el Estado no regule este tipo de situaciones en las que cualquier persona se pueda sentar o pararse frente a una cámara o estar frente a un micrófono y pueda decir cualquier cosa, van a seguir apareciendo las noticias falsas, va a seguir apareciendo cualquier opinión con respecto a cualquier persona, que no tiene absolutamente nada que ver con la información, pero que se lo involucra. Lo más grave de todo esto es que después no se para a desmentirlo. Ya pasaron a otro tema y eso queda en el carrito como para algún día que alguien diga si fue o no fue cierto.

Entonces, me parece que en este tema que hoy estamos tratando en donde muchos medios de comunicación y mucha gente de los medios han traído su preocupación por estas cosas que pasan, los medios de comunicación son muy importantes, no solamente han sido importantes en la pandemia, para los que los manejaron con responsabilidad, sino también son importantes para lo que está pasando.

Hoy mirar un canal de televisión nos muestra una y otra realidad, cuando la realidad es la misma. Las opiniones pueden ser diferentes, pero la realidad

es la misma. Las intenciones son muy diferentes. Entonces, me parece que la cuestión pasa por regular ese tema.

Vuelvo a decir que no hay que tener miedo. Las personas responsables cuando nos sentamos frente a un micrófono o cuando nos paramos frente a una cámara de televisión, sabemos lo que está bien y lo que está mal, y sabemos cuándo podemos agredir o herir la sensibilidad de nuestros oyentes.

Entonces, simplemente eso, para que tome nota la autoridad de aplicación. Para que, obviamente, no tengamos que aguantar en los medios, porque uno es libre de mirar cualquier canal de televisión, pero también tenemos que saber que cualquiera no se va a sentar y decirnos cualquier cosa, que tal vez después resulta ser mentira y que nos va a afectar en nuestra vida cotidiana. Como ha pasado en Neuquén, como ha pasado en el Chaco, como ha pasado en Salta; gente que ha decidido por tomar el “agua milagrosa” – como le decían– y que ha terminado en una situación muy, pero muy complicada.

Yo les agradezco esta oportunidad y les dejo una sola pregunta en el final, que no tiene que ver con el tema o sí. Pregunta: en Neuquén, canal local, ¿por qué se retransmite todo el tiempo un canal de la Capital Federal? La verdad es que en toda mi ignorancia no sé cómo contestarla, porque aparte del informativo de Neuquén que da al mediodía y a la noche, lo demás es todo contenido que viene desde Buenos Aires. No sé si está permitido, no está permitido. La verdad es que no lo sé. Me gustaría ver en un canal local, programación local. Obviamente, aparte de las películas y demás, pero me gustaría ver a nuestros periodistas, a nuestra gente; que sea una información local.

Yo les agradezco esta oportunidad. Esperemos que se repita y esperemos que podamos llegar a conclusiones que nos den soluciones para los problemas que tenemos los medios de comunicación.

Muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Adolfo.

Es el turno de Franco Zacobich, de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Adelante, Franco.

Sr. Zacobich.- Buenas tardes a todos.

Antes de arrancar, quiero agradecer la oportunidad de participar en este espacio fundamental para la construcción de la comunicación democrática.

Gracias por la presentación.

Lo que traigo aquí para presentar tiene que ver con un mapeo, en general, de la construcción mediática del sujeto migrante en los medios de Tierra del Fuego.

Este es el resultado de un trabajo que vengo realizando con otros colegas ya desde hace un par de años. En este sentido, hago un recorrido por los diferentes medios, sobre todo los portales web y blogs informativos de aquí, de la provincia de

Tierra del Fuego. La decisión de abordaje tiene que ver sobre todo con que se transformó en una práctica extensiva el periodismo multiplataforma, en el que los medios tradicionales –los gráficos, radiofónicos, televisivos– vuelcan la noticia al entorno en línea.

También la verdad es que, de las personas migrantes que entrevistamos, pocas hicieron mención del consumo de información por los medios tradicionales, sobre todo la televisión y la prensa gráfica. Estos últimos convocan más que nada al sector de los residentes más antiguos. En tanto ello, las plataformas digitales de comunicación con base en Internet son ampliamente elegidas como modo de acceso a la información por parte de las personas migrantes, lo que establece una pauta importante de acceso a la calidad de la red y, sobre todo, a la gratuidad.

Primero, cabe mencionar una breve caracterización de la instancia de producción de la información.

Debo decir que un porcentaje importante de los medios de Tierra del Fuego incorpora la pauta publicitaria del gobierno provincial como primera forma de financiación. Más allá de que esta relación es algo histórico en los medios de comunicación, propone una agenda informativa y de producción de noticias en tanto tal demarcada por esta dependencia y este poco espacio o lugar para el tratamiento de otros temas.

Por ello, la agenda informativa es construida con una fuerte impronta de la agenda política oficial. Y se toman, desde luego, en esta práctica, las declaraciones tal cual son transcritas, sin consultas de otras fuentes. Esto mismo se replica en diferentes medios y portales. El espacio que queda de esa práctica es completado, básicamente, por la vedette de las noticias de los medios fueguinos, que son los hechos policiales. Tal es así que uno de los portales más visitados se dedica casi exclusivamente a este tema.

En este punto, probablemente, es donde más referencia vamos a encontrar sobre los migrantes. Muchas veces aparecen etiquetados en hechos delictivos o, sobre todo, más bien, aparecen etiquetados dentro de esta categoría. Allí se construye toda una caracterización de una tipología de extranjeros en ese sentido, desde luego. De ejemplo, algunos titulares: “Un dominicano fue sorprendido con...”; “Río Grande: refugio de bandas dominicanas”; “Se negó a declarar el ladrón paraguayo en Río Grande”; “Detuvieron a un boliviano que traía drogas a Tierra del Fuego”; etcétera. Podría continuar toda la tarde. Aquí se asocia y naturaliza un origen, procedencia o nacionalidad con un tipo específico de crimen; por ejemplo, el narcotráfico. Titulares así se encuentran replicados en un número importantes de blogs e, incluso, encontramos una reproducción de este tipo en una página del gobierno provincial.

Pocas veces se adscribe a esa misma situación, por ejemplo, a los migrantes nacionales en los medios locales: el estar sujeto –quiero decir– a su origen como vinculante al hecho, como si fuera una especie de efecto del lugar de procedencia. Acá aparece una diferenciación en cuanto a la categoría de migrante representada en los medios, y se presenta con mayor frecuencia ligado a la

extranjería y no al ciudadano connacional.

Por su parte, también se asume a la migración como un fenómeno natural en la región. Entonces, se presentan alegorías, por lo general, del tipo del tono aproblemático, afectivizado, romantizado. Por supuesto que esta categoría, de todas formas, queda reservada para un sector específico de la sociedad. Por ejemplo, se resalta la figura del migrante vinculado a los antiguos pobladores. Allí es indiscutible esa relación, ya que se asocia, sobre todo, con su aporte a la sociedad.

Entonces, la figura del migrante aparece solapada en ese sentido. En los medios locales, muchas veces asumen el contexto de que todos somos migrantes y dejan de serlo después de un tiempo; es decir, es algo que se ostenta y se pierde por una variable temporal. A partir de ahí, la problemática migrante se transforma, en los medios, como un dato cuantificable, una perspectiva administrativa en cuanto variable numérica de ingresos, egresos, de trámites de residencia, de documentaciones, en el que subyace cierto sesgo de legalidad e ilegalidad.

Este tipo de noticias suele ser asociada a la preocupación de la provincia de Tierra del Fuego acerca de si es capaz de absorber a esa población. En ese mismo sentido, suelen estar acompañadas las adjetivaciones de carácter metafórico o valorativo, como ser “Oleadas migratorias desbordan las oficinas para realizar trámites de residencia”, entre otros titulares. Por lo general, se reduce, en este caso, “migrantes” a esa dimensión y no a otros aspectos.

En ese punto, se establece una frontera discursiva reproducida por los medios acerca de la otredad: los otros. Ellos y nosotros. Con esto, desaparecen las formas de alteridades que implican reconocimiento a los sujetos migrantes como parte constitutiva del nosotros.

Por otra parte, sí se refiere a los migrantes como constituyentes de la sociedad, pero de un modo de reconocimiento general ligada a las colectividades, políticamente inscripto en una forma de colonialismo de pioneros, algo ampliamente incluido en la agenda mediática, sobre todo este último año, con motivo de haberse cumplido el centenario de la ciudad de Río Grande. Esto quiere decir que ahí se presenta un carácter celebratorio del migrante, pero reservado a un sector hegemónico; y más si consideramos, desde luego, los lugares que ocupan los pueblos indígenas en este espacio.

En consecuencia, no hay ningún tipo de abordaje respecto de las trayectorias migrantes, de las relaciones de interdependencia construidas en el mundo del trabajo o de los accesos al servicio de salud pública, vivienda y otras problemáticas. Esta naturalización del migrante, sumada a la caracterización de cómo los medios de comunicación fueguinos producen la información, termina casi extinguiendo la problemática de estos colectivos.

En todo caso, además de la reproducción de una imagen estigmatizante de los migrantes, también observo que los medios refuerzan los sentidos acerca de la migración sin complejidades, que despolitiza a los sujetos y, más allá de las formas de representación, también son los modos en que se produce reconocimiento

sobre los mismos.

Además –concluyo–, puedo decir que se observa que las fuentes citadas desde donde se produce información sobre los migrantes siempre son las mismas: agentes oficiales de Estado, órganos de gobierno, policía –sobre todo–, y que esto constituye una práctica habitual de la producción informativa. Nunca aparecen los propios migrantes como fuente.

Los modos en que se titula o se refiere a la situación o a los hechos también comparte el estilo y modalidad de producción y estructuración del contenido. No se presentan diferencias en el tratamiento. Los migrantes aparecen en la agenda solo cuando representan un incremento de escala numeral y, por ende, se asocia a un posible conflicto respecto al mundo del trabajo, habitacional, acceso a los servicios y otros.

Cuando se habla de noticias sobre migración, se hace desde la reproducción de discursos de los sectores de poder y, sobre todo, con la utilización de fuentes oficiales del Estado. Los medios locales no aportan al enriquecimiento de la discusión sobre las cuestiones migratorias, en una sociedad que en sí se asume atravesada por ese fenómeno, además de que existe una conversación pública sobre el ser migrante que no es tomada como parte de la agenda mediática.

Por último –y para cerrar–, como fenómeno social local, carece de importancia mediática y queda cuasimarginado como tema, salvo los acontecimientos puntualmente mencionados.

Con eso –como decía– concluyo; obviamente, vuelvo a agradecer la oportunidad de expresarme en este espacio y felicito, desde luego, a toda la comunidad que se pueda expresar aquí. Hasta luego; gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Franco.

Es el turno de Florencia Basso, de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego. Ella es integrante de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Adelante, Florencia, por favor.

Sra. Basso.- Hola, buenas tardes. Soy Florencia Basso, licenciada en Comunicación Social, feminista y también trabajadora no docente de la radio de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Quiero ser breve, respetar el tiempo de intervención y agradecer a las y los organizadores de esta audiencia pública por la posibilidad de expresar mi parecer con respecto a la urgente incorporación de la perspectiva de género, particularmente en los medios de comunicación fueguinos.

Voy a hablar sobre tres ítems: las violencias de género, la Ley Micaela para medios de comunicación y la urgente necesidad del cumplimiento de la ley 27.635, de equidad de género en los medios.

Arranco por el tema de las violencias.

Según los datos brindados por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, durante 2020 y en pleno confinamiento, las llamadas a la línea 144 crecieron un 39 por ciento. La pandemia, sin dudas, recrudesció las violencias hacia las mujeres y las diversidades, especialmente la violencia en el

ámbito doméstico. Un total de 255 víctimas directas de femicidios fueron contabilizadas durante el año 2020, de las cuales el 84 por ciento tenía un vínculo previo con su asesino. Estos son datos de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia.

Y vemos que, en 2021, esta realidad continúa: al menos 137 femicidios ocurrieron en el primer semestre. Es decir, nos matan cada treinta y un horas en nuestro país.

Es por esto que vengo a esta audiencia a plantear que necesitamos políticas públicas que contemplen esta nueva realidad que tenemos en el contexto de pandemia, sobre todo en lo que tiene que ver con las violencias machistas, las violencias de género, y que los medios de comunicación se comprometan con esta problemática. La información por canales masivos es clave en esta otra pandemia, la de la violencia de género. Tiene que visibilizar alternativas y ofrecer, también, soluciones que puedan salvar vidas; y necesitamos campañas de difusión que sean de manera permanente. Ha sido muy poca la información que hemos visto sobre este tema en los medios de comunicación fueguinos durante la pandemia.

Con respecto a esto, también quiero hacer hincapié en que necesitamos la difusión de nuestros derechos sexuales y no reproductivos desde los medios de comunicación fueguinos. Desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito-Regional Tierra del Fuego, el año pasado llevamos adelante la campaña "Tus derechos no están en cuarentena" y difundimos en las farmacias de los barrios, con la militancia, todo lo que tiene que ver con estos derechos. Me parece que esto también se tiene que replicar en los medios de comunicación.

Con respecto a la Ley Micaela para medios de comunicación, creo que las coberturas con perspectiva de género son fundamentales para una comunicación sin estereotipos, plural y diversa, algo que, lamentablemente, pocas veces vemos las mujeres y las diversidades aquí, en Tierra del Fuego. Me parece fundamental que la Ley Micaela involucre a quienes nos desempeñamos en los medios.

En este sentido, quiero traer una fecha que se conmemoró justamente esta semana, el día martes: el Día Latinoamericano de la Imagen de la Mujer en los Medios de Comunicación. Se trata de una fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de la representación y la participación de las mujeres y la comunidad LGBTI en los medios. Actualmente, no hay ninguna persona travesti, trans ni transexual trabajando en los medios de comunicación fueguinos, y eso también me parece un dato a destacar.

Por último, quiero recalcar la necesidad del cumplimiento de la ley 27.635, de equidad de género en los medios de comunicación, que tiene como objetivo fomentar esta igualdad real de derechos, oportunidades y trato. Ya tenemos la ley, pero necesitamos su plena aplicación.

Considero, por último, que tanto esta ley de equidad como la Ley Micaela en los distintos medios de comunicación deben ser consideradas como una variable para el otorgamiento de pauta oficial.

Nada más; muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Florencia.

Es el turno de Eliana Chatruc, de Viedma, provincia de Río Negro. Ella integra Acá Estamos-Mujeres para la Comunicación Viedma-Patagones y Uocra Mujeres de Viedma.

Adelante, Eliana, por favor.

Sra. Chatruc.- Muy buenas tardes.

Agradezco a todes por las presentaciones; la verdad, una amplitud increíble de temáticas y de puntos del país.

Yo resido en Viedma, Río Negro. Soy parte de la organización Acá Estamos-Mujeres para la Comunicación. Soy feminista, soy licenciada en Comunicación e integro la Uocra-Seccional Viedma. Hago la parte de prensa desde el año 2015 y, además, avanzamos en toda la temática de género en lo que es la Uocra, la inclusión de mujeres y disidencias en las obras públicas.

No quiero ser muy redundante porque hay cuestiones que ya se dijeron, como el tema, por ejemplo, de la no presencia de lenguaje inclusivo en los medios de comunicación; la falta de presencia de mujeres en las jefaturas de redacciones; la falta de presencia de un buen tratamiento o de un concreto tratamiento, con visión de género, de las noticias y de todo lo que se trata en los medios.

Fundamentalmente, desde el punto de vista de los trabajadores sindicalistas que hoy luchan constantemente por los derechos de los y las trabajadoras de la construcción, los temas y enfoques que se han privilegiado en los medios de comunicación de alcance regional durante la pandemia no siempre fueron adecuados. La falta de ponderación de temáticas, como, por ejemplo, la vulneración permanente de los derechos de los y las trabajadoras constructoras en todo su espectro, es bastante llamativa. Hay incumplimiento de legislaciones básicas, como las relacionadas a la precarización laboral, que implican, además, la falta de acceso a derechos elementales, como la salud y el bienestar integral, y a los cuidados, también, relacionados a la pandemia; por supuesto, por ejemplo, hay falta de utilización de protocolos en obras cuyos trabajadores no se encuentran en relación de dependencia, como también así falta de aplicación de legislación municipal respecto de la obligatoriedad de inclusión de mujeres en la obra pública.

Estos no son temas que han sido abordados por los medios de comunicación, excepto en algunos puntuales temas. Por ejemplo, se realizó una obra solamente con mujeres y disidencias en Viedma. Eran todas mujeres y disidencias. La arquitecta, que era la capataz, hasta todas las obreras y obreros eran mujeres y disidencias. Excepto por la cobertura esporádica de estos temas como algo fuera de lo común, en general, no se habla de la temática de los trabajadores y las trabajadoras y la falta de aplicación de sus derechos.

Desde UOCRA se ha luchado no solo incansablemente para incluir mujeres y disidencias en las obras, sino que también se han aportado proyectos: uno de ellos convertido en ordenanza, que fue aprobada por unanimidad en el Concejo Deliberante local; y otro a nivel provincial, que aún duerme en la Legislatura de la

provincia de Río Negro. Sin embargo, la salida de estas temáticas en los medios locales se ha dado –como dije– de manera esporádica cada vez que desde el sindicato fogoneamos estos temas. La falta de puesta en marcha de una ley local, que es lo que aprobó por unanimidad el Concejo Deliberante, es llamativo. Hay solamente una obra en la que logramos incluir a una mujer. Después, del resto de las obras públicas, ninguna tiene mujeres y disidencias.

Las respuestas de los públicos en estas temáticas en las redes sociales nos demostraron que son cuestiones de interés que, evidentemente, atañen a este sector de la población; sin embargo, no se ven reflejadas en los medios tradicionales.

Durante el inicio de la pandemia, uno de los sectores paralizados fue la construcción, con la repercusión en la vida cotidiana que eso implicó de los trabajadores y las trabajadoras. La falta de ingresos en la familia constructora llevó a los trabajadores y las trabajadoras a volcarse a otros rubros de manera urgente y a buscar todo tipo de ayuda social para sostener la alimentación familiar básica. Sin embargo, los medios no se hicieron eco de esta realidad y prefirieron enfocarse en temáticas relacionadas –qué se yo– a la muerte y a las consecuencias del COVID, trasladando un pánico bastante importante a la población en general.

La situación específica del colectivo social compuesto por los trabajadores y las trabajadoras de la construcción no fue contemplada en las coberturas mediáticas; tampoco los contenidos de los medios reflejaban la cruda realidad que estaba atravesando este colectivo por la falta de acceso al trabajo y, obviamente, a los derechos básicos.

En este contexto, dentro del mismo colectivo se enmarcan las mismas desigualdades y violencias por razones de género, punto que necesariamente merece un tratamiento diferenciado, ya que la gama de medios locales no tiene en cuenta para nada la perspectiva de género a la hora de escribir y de publicar, excepto algunas salvadas y honradas excepciones, porque son nuestras compañeras las que trabajan; entonces, con esas excepciones, nos salvamos. Específicamente, me refiero a los medios escritos.

Hay un medio en particular, que fue mencionado por mi compañera María Paula Díaz en su alocución, que tiene una marcada tendencia machista y una visión absolutamente sesgada por el patriarcado. Merecería un párrafo aparte, en general, su tratamiento de las noticias y demás, cuyas publicaciones fueron denunciadas en reiteradas oportunidades por las organizaciones feministas de mujeres comunicadoras de Viedma y Patagones.

Por todo esto, creo que es fundamental la puesta en marcha de una nueva visión de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Creo que ya han mencionado que ha cambiado mucho el tema de la ley a partir de 2015; una ley en la que –como dijo la compañera que habló hace un ratito– todes estuvimos trabajando, en la que estuvimos avanzando muchísimo, respecto de la que estuvimos horas debatiendo en foros, foros y foros.

La verdad es que nos pone muy felices –y a mí, particularmente, como

feminista y como trabajadora que represento a la construcción en general– que se abran los micrófonos para nuestra audiencia y que, finalmente, comiencen a verse las cuestiones en las que estamos fallando como sociedad. El tratamiento machista y patriarcal de los medios y la falta del lenguaje inclusivo –que, como dijo Lenny Cáceres, es difícil: es una construcción– son cuestiones que tenemos que ir armando de a poquito, pero creo que en ellas tenemos que poner especial atención.

También está el tema de los discursos de odio que se fomentan a través de algunos medios de comunicación, con la apertura de los comentarios, por ejemplo, hacia los públicos. Es muy difícil controlar el discurso del odio –lo sé–, pero creo que deberíamos enfocarnos un poquito en eso también: en el tema de la regularización de las redes de comunicación, porque es un punto en el que, evidentemente, estamos haciendo agua.

No me queda nada más que agradecer. No quiero extenderme demasiado; me parece que todavía queda mucha, mucha gente por avanzar en distintas temáticas, así que agradezco profundamente este espacio. Desde mi visión, este es mi aporte para la Defensoría del Público. Desde ya, muchísimas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Eliana.

Es el turno de Andrés Ponce, de Plaza Huincul, provincia de Neuquén, de la Pastoral de Migraciones de Neuquén.

Sr. Ponce.- Buenos días a todos.

Mi nombre es Andrés Ponce y estoy participando en estas audiencias públicas en representación de la Pastoral de Migraciones de la Iglesia de Neuquén.

Cuando nos avisaron de esta audiencia pública, lo primero que pensé es que se trata de un cambio de paradigma que nos invita a definir criterios para regular los medios de comunicación. Yo recordé lo que significó el Concilio Vaticano II para la Iglesia, que generó un cambio diametral en ella. Lo mismo creo que estas audiencias están haciendo en los medios de comunicación, porque nos invitan a tres acciones básicas y fundamentales: primero, entender el fenómeno; segundo, escuchar, y tercero, poner manos a la obra. De hecho, toda esta metodología es lo que nos llena de muchísima esperanza. Por eso es que nosotros, fervientemente, estamos participando en estas audiencias: porque es necesario entender la mirada histórica y cómo la Iglesia ha influido para construir valores, en muchísimos casos, negativos, pero que si no somos capaces de entenderlos, descubrirlos y revertirlos, vamos a seguir equivocando el camino.

En esto de pedir perdón, la Iglesia tiene mucha tradición: desde Pablo, que se dedicaba a perseguir cristianos y después fue uno de los principales apóstoles y predicadores, y que avanzó; pasando por Pedro, que fue capaz de negarlo a Jesús y, sin embargo, se convirtió en el padre de la Iglesia. A lo mismo estamos invitados nosotros. Todos los que creemos en estas herramientas de participación creemos que la escucha es necesaria, que nos fortalece, que nos llena de esperanza y, fundamentalmente, que estamos en condiciones de poner manos a la obra.

Nosotros, como Iglesia neuquina –o, por lo menos, desde la Pastoral de

Migraciones—, no estamos hablando desde un medio, sino de los invisibilizados por la mayoría de la sociedad. Uno de los oradores que me precedió hizo una tipificación excelente de cómo se veía en Tierra del Fuego a los migrantes: si solamente aportaban para las fiestas; cada vez que tenían problemas de delincuencia, seguramente aparecían. Nosotros, desde la Pastoral de Migraciones, lo que tenemos para aportar es, justamente, esta mirada integral de que todo hombre es mi hermano: esto que nos pide el Papa en sus distintas encíclicas, que tiene que ver con dejar de mirarnos como consumidores, como adversarios, como amenaza, para empezar a mirarnos como hermanos.

Una de las características de estos fenómenos migratorios —que van a ser cada vez más intensos— tiene que ver con la segunda causa sobre la que el Papa también nos llama la atención, que es el cuidado del medio ambiente, el cuidado de la Tierra como lugar, el cuidado de la casa. Nosotros estamos siendo víctimas de todos estos fenómenos. Y, desde los medios de comunicación, lo que nosotros vemos es que estos pequeños grupos, lamentablemente, no tienen ningún tipo de posibilidad de expresarse ni de participar en la construcción de contenidos.

Difícilmente...

- Luego de unos instantes:

Sra. Lewin.- Perdón, Gustavo.

Aparentemente, tuvo un inconveniente Andrés: quedó congelado.

Sr. Bulla.- Ha quedado congelado. No esté si se cortó.

Sra. Lewin.- Sí, aparentemente. Esperemos un segundito a ver si se reconecta.

Sr. Bulla.- Ahí está.

Sra. Lewin.- Andrés: tuviste un inconveniente con la conexión.

Sr. Ponce.- Sí, acá el Internet va y viene.

Sra. Lewin.- Voy a desactivar la cámara, entonces.

Sr. Ponce.- Bien.

Les decía que por eso nuestra pastoral se dedica a los migrantes: porque una de las cosas que nosotros aprendimos es que este pueblo migrante no solamente trae necesidades y demandas, sino también un montón de riquezas, y nos parece importantísimo que las podamos compartir, que las podamos socializar, no solamente pensando en lo que tiene que ver con lo autóctono, sino con los demandas reales que esta gente trae. Y no lo hacen desde la mala intención, sino, por el contrario, ellos se vienen a sumar a un proyecto común, a una idea de Nación, a una idea de pueblo. Nuestro deber debería estar, justamente, en ofrecerles la mayor cantidad de posibilidades para que ellos se desarrollen.

Justamente, como Pastoral de Migraciones, algo tenemos de camino recorrido, de experiencia. Nuestra participación en estas audiencias es venir a poner toda nuestra estructura, todo nuestro conocimiento, toda nuestra experiencia y toda nuestra convicción al servicio de la comunicación, para que estos grupos dejen de ser marginados y logren convertirse en parte integrante de nuestra sociedad, no solamente desde los dichos, sino también desde los hechos; no solamente como consumidores, sino como generadores de los contenidos en los

cuales pueden participar.

Podría aportar un montón de otros datos estadísticos. Creo que no es necesario y, menos, si la conexión de Internet no es de la mejor calidad, así que aprovecho para agradecer este espacio. Quedamos a disposición, yo y todo el equipo de Pastoral de Migraciones, para lo que ustedes crean, demanden o consideren más conveniente. Muchísimas gracias y nos estaremos viendo. ¡Hasta luego!

Sr. Bulla.- Muchas gracias.

Ahora es el turno de Marcela Epullán, de Junín de los Andes, de Neuquén, del Instituto de Formación Docente N°3.

Adelante, Marcela.

Sra. Epullán.- Buenas tardes a todos.

En primer lugar, quiero agradecerles por la invitación tan particular.

Quiero comentarles en relación a cómo trabajé en la pandemia. El mes de septiembre es el mes de la educación. Trabajé haciendo una revista, se llama *Volver a pasar por el corazón*, "La pandemia no nos detiene". Esta revista fue posible gracias a la unión de muchas personas que se pusieron y compartieron sus experiencias y trayectorias.

En este caso, me tocó a mí de Junín de los Andes. Durante esta invitación estaba estudiando en el IFD N°8. Actualmente, estoy estudiando en San Martín de los Andes, en el IFD N°3.

Particularmente, dentro de lo que es la institución IFD N°8, hablé sobre la lucha y la revalorización de la identidad en las instituciones educativas sobre la *Wenüfoye*, que la podemos visualizar atrás. En este caso, en esta institución comenzó mi voz a ser escuchada a través de algunos docentes que fueron guiándome para dar conocer mi propia historia a través del relato personal. Esto se dio en el espacio curricular Enfoque sociocultural. Así logré encontrar mi contexto a partir de las ciencias sociales e historia. Estas docentes me marcaron con una frase, que jamás olvidaré: "Animarse a hablar para conocer lo desconocido".

En el año 2015, en el Instituto de Formación Docente comienza a tratarse el tema de la *Wenüfoye*, la bandera mapuche, a través del centro de estudiantes y también del CPI, Consejo de Políticas Institucionales.

Por medio de mi compañera, que es Verónica Barahona que, en ese momento, era parte del centro de estudiantes, fue la persona que fue mi voz, particularmente, porque yo no era parte del centro de estudiantes. A partir de aquí empiezo a ser voz a través de mi compañera.

En ese mismo año, 2015, se empezó a dar un cambio importante no solamente en la temática de la *Wenüfoye*, sino que también mi voz comienza a escucharse a través de una emisora que se llamaba Peuma.

Dentro de lo que es el Instituto de Formación Docente N°8, tenía mi programa en el que yo era la locutora. Y Peuma lo hice en relación, más que

nada, para escucharan pero a través de mi emisora, también enseñaba lo que era el mapudungun.

Esto fue gracias a unas compañeras que me fueron fortaleciendo, que fue (*inaudible*) una de mis compañeras, que hoy es docente; Walter Díaz, que también hoy se recibió, es docente, era la persona que ponía la música; a la profesora Carina (*inaudible*), que fue la persona que me llevó a Buenos Aires, donde fui a representar mi programa Peuma; a Magalí Monsalvo, la profesora de Enfoque sociocultural; a Andrea Cantero, Walter Quiroz que fueron los profesores de Ciencias Sociales y de Historia, y también al directivo de 2015.

A partir de aquí, también, quiero comentarles que en esta pandemia trabajé el año pasado, 2020, con Mendoza. A Mendoza se fue a estudiar una compañera, Carina Gozami que fue una persona que me incentivó a que me animara a hacer el desafío de hacer esta revista. Si me animaba y qué podíamos hacer, fue como un proceso bastante diferente por el tema de la pandemia, todo a través de la tecnología. Una criada en el campo, por ahí, es medio difícil, pero –gracias a Dios– tengo a mi hija, que siempre está ahí con el tema de la tecnología, y me ayudó.

Fui armando estructuras a través de este proyecto y, finalmente, salió esta revista que se llama: *Volver a pasar por el corazón*. Salió el año pasado dentro de lo que es Mendoza y, después, también se hizo un libro en relación a todo lo que se abordó ese año, 2020, en referencia a la pandemia.

También, quiero contarles que este año trabajé en la escuela primaria, en la 344, Gloria Gallardo, donde dos compañeras que son de primaria, de cuarto año particularmente, Vanesa Alarcón y Valeria Sánchez, me invitaron a hacer un taller en donde más que nada se hablaba de lo que es la Wenüfoye, qué importancia que tenía. A partir de lo cual, muchos niños y niñas de cuarto grado de la 344, querían hacer el compromiso de la Wenüfoye.

A partir de ahí, hice el taller. Muchos papás estuvieron de acuerdo, nos acompañaron. Obviamente, fue con burbuja. Y los niños hicieron el compromiso a la bandera. Fui acompañando a cada uno de los niños, que lo pidieron los padres.

También, quiero comentarles que dentro de lo que es este desafío, en el año 2019, también dentro del Instituto de Formación Docente, donde particularmente comencé mi formación, se hizo por primera vez en el mástil la Wenüfoye.

Como les decía a mis compañeras, yo estudiaba dentro de lo que es el Instituto de Formación Docente, pero no me sentía parte como alumna, porque no veía mi propia bandera, que es mi propia identidad. Entonces, a partir de ahí empecé a hacer un poco de ruido, a indagar, a buscar de qué manera podía yo fortalecer eso. Entonces, fui y dentro de lo que es el proyecto que tenía mi compañera Verónica Barahona, fui acompañándola para que esto sea posible.

Más que nada eso, quería contarles que trabajé así, de manera virtual. Hoy sigo trabajando dentro del Instituto más que nada desde afuera, porque ya

no soy más alumna del IFD N°8, pero sigo trabajando en paralelo con mis compañeras que se están formando ahí, que muchas veces me buscan para que les dé información, o que buscan temáticas diferentes y de qué manera abordarlas.

Como les digo siempre a mis compañeras, cuando se busca información de lo que es el internet, se pueden encontrar un montón de cosas, pero, antiguamente, nuestros abuelos las enseñanzas nos las daban a través del diálogo y a través de las articulaciones en referencia a los objetos. Por eso, mis compañeras muchas veces me buscan para que las pueda guiar a ellas para introducirse dentro de lo que es la escuela, pero a través del respeto. Eso es muy significativo para mí en relación a mi formación.

Como les decía, yo en radio Peuma estuve un año trabajando. Una radio socioeducativa que se daba en la 153. Hoy actualmente esa radio está cerrada. Como decían mis compañeros, cuando salió Macri de presidente, eso se cerró, quedó clausurada y hasta hoy sigue cerrada. Eso sería un poco en relación a lo que trabajé en lo que es la pandemia.

Por ahí, si gusta alguno que le mande la revista, se la puedo mandar porque la tenemos digitalizada. Este es un poco el relato en relación lo que es mi persona, porque también soy parte de la comunidad mapuche Namuncurá (*inaudible*) donde hoy sigo yendo, porque soy parte de esa comunidad, donde está mi *ñuke*, mi mamá.

Más que nada eso. De a poco uno empieza a hablar, porque antes no se permitía hablar sobre nuestra cultura, sobre nuestra identidad. Hoy de a poquito voy inculcando eso a muchos niños, de no tener miedo, de poder dialogar, de poder hablar y, sobre todo, de poder decir quiénes somos. ¿Por qué? Porque más que nada remarca nuestra raíz, nuestra identidad y la referencia a nuestra propia historia. Hay muchas personas no quieren que hablemos, pero hay muchas personas que nos estamos animando de a poquito a visualizar todo lo que tiene que ver con nuestra historia y con nuestros antepasados.

Quiero agradecerles.

Sra. Lewin.- Marcela: te quería hacer una consulta.

Sra. Epullán.- Sí.

Sra. Lewin.- ¿Nos podés poner en contacto con la gente de la radio para ver si los podemos ayudar, de alguna manera, a reabirla?

Sra. Epullán.- Bueno, yo trato de ubicar a la profesora Carina Gozami, que fue una de las que incentivó esto. Hoy por hoy la tengo de profesora también allá, en el Instituto N°3, así que trato de ubicarla.

Sra. Lewin.- Sería muy importante que la radio volviera a transmitir. Por supuesto, esperamos tu revista. La esperamos. Muchísimas gracias.

Sra. Epullán.- Gracias a ustedes.

Sr. Bulla.- Gracias, Marcela.

Es el turno de Richard Alvarenga, de Rawson, Chubut. Director de Diversidad. ¿Lo tenemos en espera?

Sra. Lewin.- Perdón. Aquí tenemos a Camila Pagella.

Sr. Bulla.- Sí, sí. Ya sé. Pero no es instantáneo. Acá me dicen que sí, Camila. Hay una lógica evidentemente entre ciertas personas que a mí me deja afuera. (Risas.)

Camila Pagella es de Canal 3, de la TV Pública de la provincia de La Pampa, desde Santa Rosa, nos va a hablar. Adelante.

Sra. Pagella.- Muchas gracias.

Yo soy Camila Pagella, de la Dirección General de Comunicación Social. Trabajo ahí junto con Rocío, que va a ser parte también de la exposición. Trabajamos en la Dirección General de Comunicación Social y, en ese marco, desarrollamos tareas dentro de Canal 3, la TV Pública Pampeana.

En primer lugar, queremos agradecerles por el espacio a la Defensoría y, también, queremos agradecer a todo el equipo de trabajo –ahora vamos a contar la experiencia–: a Mirian Álvarez, que es la directora, a Mario Ziaurriz, que es el director del canal, y a los trabajadores y trabajadoras que nos acompañan todos los días.

La idea de este espacio es contar cómo la pandemia modificó y reconfiguró la pantalla de la TV Pública pampeana. Por supuesto que nosotros entendemos la comunicación como un derecho y, además, creemos que las televisiones públicas, en general, y la nuestra, en particular, tienen tres funciones básicas: informar, entretener y educar.

¿Por qué hago referencia a esto? Porque estos aspectos se volvieron fundamentales en el contexto de la cuarentena, del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Pero, ¿qué más pasó en este contexto? Los medios de comunicación fueron definidos como un servicio esencial.

Entonces, estas dos cosas, la cuarentena que modificó las rutinas y que las funciones de la tele pasaron a tener un valor más importante, se suman a la comunicación como un servicio esencial. Nosotros, desde la TV Pública, entendimos que era una oportunidad más, pero diferente para relacionarnos con las audiencias, a las que, por supuesto, entendemos como sujetos de derecho.

Teniendo en cuenta los lineamientos de la Defensoría, organizamos la exposición en tres ejes de trabajo, que son las acciones que fuimos llevando adelante.

El primer eje es la inversión y la dinamización de la industria cultural. Como ustedes saben, según el Sinca la industria cultural es el tercer sector más afectado de la economía por la pandemia. ¿Qué realizamos nosotros ahí? En primer lugar, tuvimos convocatorias abiertas a productoras audiovisuales pampeanas para que participen de la pantalla del canal con programas.

En estas convocatorias, además de que el canal invierte y adquiere esos programas, también tenían una cuestión particular que era que teníamos rubros

que eran determinados por el Estado. ¿Por qué? Porque entendimos que hay algunos rubros que podían participar de estas convocatorias y otros debíamos quedárnoslos nosotros para trabajarlos directamente desde el canal.

Otra de las acciones que llevamos adelante fue el ciclo de musicales en vivo *Acercarte*, nosotros entendemos que es un círculo virtuoso. Porque no solo el canal estaba invirtiendo en la puesta en vivo de músicos locales, sino que además en un contexto de pandemia, en donde asistir a un recital en vivo era prácticamente imposible, nosotros además de contratar artistas, lo que estábamos haciendo los viernes por la noche transmitir un recital en vivo con artistas locales.

En este mismo sentido, de un círculo virtuoso, teníamos el ciclo de cine *Acercar la mirada*. Fue un espacio en el que el canal adquirió la reproducción de diferentes producciones audiovisuales de directores, directoras, productores y productoras pampeanas y pampeanos. Además de ofrecer el cine de taquilla que puede estar los sábados y los domingos, teníamos un espacio específico donde revalorizábamos las identidades locales y también a los productores, productoras, directores y directoras locales.

En este eje, incluimos también un espacio dentro de un *magazine*, que se llama *Encuentro de tarde*, que es inversión en artistas plásticos. Todavía está en funcionamiento. En el *magazine* se contrata a un artista que comienza los lunes una obra y la termina los viernes. Esa obra se compra, pero al mismo tiempo cuando es finalizada, el viernes, porque se pinta durante la hora del programa durante una semana, es entregada a una institución de salud de la provincia.

El siguiente eje que planteamos es la visibilización de diferentes colectivos sociales. Cuando comenzó la pandemia, tuvimos dos microprogramas, uno que era *Jóvenes en pantalla* y otro que era *Mayor pampeanidad*. ¿Por qué? Porque entendíamos que esos dos grupos etarios fueron de los más afectados durante la pandemia.

Y en esos microprogramas no solo intentábamos reflejar a las diferentes juventudes y a los diferentes adultos mayores de la provincia, sino que también en el caso de *Mayor pampeanidad* encontramos un espacio para comunicar trámites, por ejemplo, que es algo que se vio muy afectado por la pandemia, que les modificó mucho la vida a los adultos mayores y que entendíamos que era un espacio de encuentro para ellos.

También, dentro de este eje, tenemos segmentos dentro del mismo *magazine*, que les nombré recién, que es *Encuentro de tarde*, donde por ejemplo tenemos un espacio que nosotros denominamos "Culturas". Donde personas de diferentes nacionalidades, que viven en nuestra provincia, nos muestran desde bailes típicos, recetas típicas, nos cuentan su historia, nos cuentan cómo llegaron.

Nosotros entendemos que darles lugar a personas migrantes en el canal es importantísimo, porque además una de las funciones del canal es transmitir

la pampeanidad y entendemos que en la pampeanidad también está la heterogeneidad de identidades. Dentro del *magazine Encuentro de tarde*, también, tenemos un segmento de juventud, de discapacidad, de género, también de adultos mayores.

Otro programa dentro de la TV Pública pampeana fue *Estudiar cuidándonos*, un espacio para cuando no había presencialidad en las escuelas –y ahora retomo– en el que tanto el trabajo con adultos mayores, con jóvenes, con los músicos, con los cineastas es y va a seguir siendo siempre un trabajo articulado con las diferentes áreas del Estado, que llevan adelante estos temas. La Secretaría de Cultura, la Dirección de Adultos Mayores, la Subsecretaría de Juventud, el Ministerio de Educación, la Dirección de Discapacidad y, también, algunas organizaciones representantes de estos temas.

Por último, en el tema de la visibilización de diferentes colectivos sociales, justo hoy vamos a estar transmitiendo en vivo una batalla de gallos, un festival que se llama Fénix. Es un nicho de los jóvenes en este momento y nosotros consideramos que tiene que estar y debe ser transmitido a través de nuestra pantalla.

El último eje del cual voy a hablar yo, después le voy a dejar la palabra a Rocío, es perspectiva de género. Lo que nosotros trabajamos desde el canal hace ya más de un año, es un ciclo de cine que denominamos *Creadoras*. Es un ciclo de cine nacional con perspectiva de género, que además –como nombré recién– se trabaja articuladamente con la Secretaría de la Mujer, Géneros y Diversidad de la provincia.

También, incluimos en este eje a *Encuentros de tarde*, porque, en particular, lo conducen dos mujeres. Lo que intentamos en este *magazine* educativo cultural es romper con algunos estereotipos que, por ejemplo, hacen que algunos temas se consideren femeninos y otros temas masculinos. En estos casos, intentamos romper con eso porque estamos seguros de que los medios son fuente de representación de la sociedad y nosotros debemos ser lo más plurales posible.

Por último y casi más importante, tenemos mujeres en todas las producciones que son responsabilidad del canal. Con esto quiero decir todos los noticieros, todos los *magazine* que hay, incluso ahora que volvió el deporte, el fútbol, el básquet también, tenemos desde relatoras y relatores, comentaristas mujeres y comentaristas hombres.

Desde ya, les agradezco el espacio y aprovecho para dejarle el lugar a mi compañera Rocío.

Sr. Bulla.- Gracias, Camila.

Efectivamente, Rocío Distel. Vamos a presentarla como corresponde. También, integrante de la TV Pública de La Pampa. Desde Santa Rosa, va a concluir con la presentación que recién inició Camila.

Sra. Distel.- Hola a todos y a todas.

Yo también trabajo con Camila y siguiendo con lo que ella planteó, estas transformaciones que implicaron para la TV Pública pampeana la pandemia. Voy a partir desde el eje de la Defensoría sobre el acceso igualitario a la producción, a la distribución y al consumo de contenidos. Voy a desarrollar la oportunidad para reconectar con las audiencias, que nos permitieron las redes sociales y el acceso a internet.

El canal tiene cuentas de Facebook, Instagram, YouTube y una web. El primer paso fue evaluar cómo se venía comunicando previo a la pandemia, qué usos se hacían, la forma de comunicar esos contenidos. También, establecer, como el canal forma parte del gobierno de La Pampa, los lineamientos que se tomaban para todas las áreas de gobierno.

En este contexto de pandemia y considerando a la comunicación como un servicio esencial, se priorizó garantizar el acceso a la información pública, en general, y, en particular, los temas sobre la pandemia y el COVID-19 para pampeanos y pampeanas.

Se estableció una transmisión continua de la señal del canal a través de la web. Y también se incluyó esta transmisión en la Agencia Provincial de Noticias, que es el otro medio que tiene el Estado provincial.

En cuanto a las redes, se estableció como objetivo darla a conocer y potenciar la variedad de contenidos que tiene la TV Pública pampeana y que estos contenidos también lleguen al público digital. Estos contenidos surgen a través de convocatorias y también programas propios que tiene la emisora. En las redes también se informan estas convocatorias cuando se abren, las acciones de gobierno y las programaciones especiales que se organizan, por ejemplo, para efemérides, para fechas patrias.

Otra cosa fundamental en cuanto a la pandemia es que como las familias pasaban mucho tiempo en sus hogares, convivían, compartían espacios y compartían los dispositivos tecnológicos, se puso en valor el canal de YouTube que tiene el canal. Se replicaron los programas completos y los enlatados de la emisora, que se organizaron de una manera eficiente para que se pueda acceder a ellos de forma rápida y también para que sea fácil la búsqueda a través de la web. Esto, también, fue una forma de impulsar a las producciones locales y a las producciones propias, y, también, generar otros espacios de consumo.

A través de YouTube y de Facebook, también, se realizaron las transmisiones en vivo de todas las conferencias del Comité de Crisis provincial, los anuncios y medidas que se tomaban en torno a la pandemia. También, Se realizaron transmisiones de actos oficiales, de eventos culturales, de programas especiales. También, de eventos deportivos como los torneos federales en los que participan equipos de la provincia. Estos torneos fueron de fútbol y de básquet. Toda la cobertura de estos eventos fue realizada por personal de la TV Pública pampeana.

Por otra parte, dentro de estas medidas que se pensaron para el acceso igualitario a los contenidos, a mediados del año pasado se abrió una convocatoria pública para abrir un registro provincial de intérpretes de Lengua de Señas. Este registro puede ser solicitado por diferentes organismos que lo requieran.

También, dentro del canal se analizan acciones en torno al cumplimiento del artículo 66 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que contempla la accesibilidad mediante la Lengua de Señas Argentina y el subtítulo para las personas sordas. En cuanto a los contenidos digitales, todos tienen subtítulos. Las imágenes y *trailers* que se comparten tienen una descripción para que puedan ser consumidos por las personas ciegas y disminuidas visuales.

Para finalizar, lo que nos planteamos es que todas estas transformaciones y cambios que fueron posibles o que la pandemia nos llevó a pensarlas, se puedan mantener. Y que el fomento de las políticas públicas inclusivas en la TV Pública pampeana se sostenga y se mantenga a través del tiempo, reafirmando el compromiso en el desarrollo de contenidos culturales y educativos que sean de interés para pampeanas y pampeanos. Y que fortalezcan las dimensiones de la televisión como un medio de comunicación. Entretiene e informa, pero también educa.

Quiero agradecer el espacio y la escucha. Me parece muy interesante reflexionar y repensar a través de estas audiencias sobre los servicios de comunicación que tenemos.

Sr. Bulla.- Gracias, Rocío.

Es el turno de Tatiana Aguilar, del Foro Patagónico de Ciencia y Tecnología de Bariloche, provincia de Río Negro.

Tatiana: tenés tus cinco minutos para expresarte.

Sra. Aguilar.- Hola.

Yo voy saludar a todos y voy a sacar la cámara porque Internet es muy mala en la zona donde estoy.

La verdad es que agradezco el espacio. Soy presidenta del Foro Patagónico de Ciencia y Tecnología. En su momento, nosotros, en 2009, arrancamos con la comunicación a pelear por una ley que necesitábamos porque creíamos que tenía que cambiar el paradigma de la comunicación. Hicimos, a lo largo y a lo ancho de toda la Patagonia, alrededor de cuarenta foros –que no es menor– que, obviamente, dieron después el inicio de estos veintiún puntos base que trabajamos con la Coalición para una Comunicación Democrática.

Primero, antes que nada, quiero hacer una observación a la Defensoría: nosotros hace menos de cuarenta y ocho horas que nos enteramos de la audiencia. Tienen que rever esta situación de cómo nos comunican. Quiero decir que había muchísimos oradores que hubieran querido participar, y los voy a nombrar: la Coalición por una Comunicación Democrática de Bariloche –después va a venir Rubén Terrile, que va a representarnos y va a hablar en nombre de

nosotros, que alcanzamos a anotarnos fuera de tiempo—; Arbia —la Asociación de Radiodifusores Bonaerenses y del Interior del País—; los canales La Comarca y Alto Bariloche, las señales 36 y 34, correspondientes a la Asociación Mutual de Empleados de Comercio; Radio C 107.3; Fundación Ser; Asociación de Discapacitados Bariloche; Asociación Civil Grandes Sueños; Fundación La Casa de Topacio, en Viedma, Río Negro; La Cantora FM, de las personas privadas de su libertad; Asociación Civil El Ceibo, de Trelew, Chubut; FM La Diosa Bariloche; FM Paraíso El Hoyo, Chubut, y FM Paraíso El Foyel, Río Negro; Centro de Jubilados “La Paloma”; Centro de Jubilados “Amanecer”; la comunidad mapuche Lof Che Buenuleo, titular de la licencia del único canal de pueblos originarios, por el momento, de la República Argentina, que empezó a transmitir el 7 de diciembre de 2021, llamado Wall Kintun TV.

Los llamaron solamente hace una semana atrás para decir si podíamos transmitir la audiencia, nada más; pero ni siquiera se nos mandó una comunicación, un prensa, para que nosotros pudiéramos difundir la audiencia y todas las demás organizaciones pudieran participar.

Sigo con mi lista: la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos Patagónicos; Salco-Delegación Bariloche y La Comarca —después va a venir la compañera Miryam Frávega, que también se anotó fuera de tiempo y también está incluida, que viene después de mi alocución—; Movimiento Social La Dignidad-Confluencia, Río Negro; músicos independientes Vocal Sur; FM 73, de El Cholar, provincia de Neuquén; Asociación Civil Sin Fronteras, dedicada a la contención de jóvenes adolescentes y personas con discapacidad a través del deporte; Angostura Video Cable, el único cable de un sistema cooperativo que tenemos en Bariloche; Limay TV; radio de Gobernador Costa, que actualmente ya están trabajando en un canal de televisión para contener en Gobernador Costa, Chubut; FM Municipal de Pilcaniyeu, Río Negro, y de Trelew y Esquel, Chubut; Escuela Paraje Naupa, Río Negro; comunidad mapuche Lof Lafkenche, de Bariloche; Asociación Civil Tercera Juventud; comunidad mapuche Lof Ñancu y la Confederación de Mujeres Indígenas de Argentina.

Todos ellos hubieran tomado sus cinco minutos si nos hubiera llegado la comunicación en su debido momento. De hecho...

Sra. Lewin.- Perdón, Tatiana.

Nosotros publicamos, como establece la ley, en el Boletín Oficial la convocatoria; se publicaron notas en medios locales, en todas las radios públicas. Tanto Gustavo como yo, permanentemente, estuvimos saliendo por los medios no en una oportunidad; en decenas de oportunidades. De hecho, la cantidad de gente que se inscribió en la convocatoria supera la del Noroeste argentino, que fue la anterior, no así la de región Centro.

La convocatoria no se cerró —como establecíamos— el lunes al mediodía, sino que se continuó inscribiendo. De hecho, cuando vos te comunicaste, se te incorporó inmediatamente, como así a la compañera Miryam Frávega, que va a tener su oportunidad de participar.

Si todas estas organizaciones están dispuestas a participar, nosotros estamos dispuestos a habilitar una segunda jornada, con sinceridad.

Todas las redes sociales –Instagram, YouTube, Twitter– de la Defensoría, así como la página web, convocaban a la audiencia.

En realidad, es la primera vez que tenemos noticias de que hay gente que no se enteró, porque contamos con el apoyo de las secretarías de medios provinciales, que nos abrieron la oportunidad de hablar a través de sus medios, que los comunicaron en sus páginas oficiales en muchas oportunidades.

Tuvimos una reunión con la Secretaría de Medios de Río Negro. Entiendo que vos estás en Río Negro. De hecho, creo que, hace dos o tres días, hubo una nota bastante extensa en el diario *Río Negro* que convocaba, que hablaba de esta audiencia.

No sé. Si se te ocurre alguna otra forma de comunicar, te pido por favor que nos la hagas saber. Desde ya, pasanos, por favor, este listado y vamos a armar otra jornada, porque no queremos que nadie se quede sin hablar. Es decir, esta jornada va a terminar con todos estos oradores en el día de hoy y, si es necesario, la semana que viene nos ponemos en campaña y armamos otra jornada. No queremos que nadie se quede afuera. Al contrario, esta es una instancia participativa donde vos viste que todo el mundo se pudo expresar con total libertad y manifestar sus experiencias, sus críticas, sus quejas, sus opiniones, sus reclamos al Estado nacional, de los que nos vamos a hacer cargo y vamos a canalizar a las distintas entidades del gobierno nacional que se puedan ocupar de ellas, cuando no son específicamente relativas a la Defensoría del Público: al Enacom, al Inadi, a los ministerios de educación provinciales, a los gobiernos provinciales, etcétera, etcétera.

Así que te pido, por favor, si nos podés hacer llegar esa lista, gentilmente, que recién leíste, y así vamos a confeccionar un nuevo listado para habilitar una segunda jornada.

Sra. Aguilar.- Esto no es para criticar. Todos nosotros hemos participado en muchas audiencias. De hecho, en la audiencia que se hizo en 2013 participaron más de trescientos oradores, cuando a la Defensoría no la conocía absolutamente nadie, porque estas organizaciones son parte de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Sra. Lewin.- Nadie lo niega, Tatiana. Por eso te estoy diciendo: a nosotros nos encantaría que participen. Vamos a facilitar la participación y la palabra a todo el mundo. Nadie tiene que estar privado de la palabra, porque la comunicación, justamente, es un derecho humano, y esta es la instancia donde ustedes hacen llegar y hacen escuchar las sugerencias, sus trabajos, sus experiencias y sus críticas a los medios.

Sra. Aguilar.- Y otra cosa: muchos de nosotros pertenecemos a un montón de grupos; y en los grupos en los que hay miembros de la Defensoría tampoco se habló de esta audiencia. Entonces, me parece que también hay que rever esta situación de comunicación.

Más allá de esto, quiero seguir planteando por qué es importante que estas personas participen: porque en San Carlos de Bariloche, entre gallos y medianoches, se han entregado licencias de FM y, obviamente, no se hicieron los concursos. Los concursos se hicieron y no se otorgaron las licencias a los medios, a las radios, las FM. Y esta FM hoy tiene un conflicto con personas que no tienen arraigo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, pero son titulares de licencia.

Por eso es importante que algunos medios participen de lo que está pasando: porque, como expresa la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, las licencias tienen que estar entregadas con un sistema de arraigo para la población, y esto no se ha respetado.

En 2015, el canal Altos Bariloche, de Bariloche, participó de un concurso; pero jamás –jamás–, a pesar de que se presentó en la Defensoría y en el Enacom el reclamo correspondiente, se le otorgó la licencia. No se la entregó. De hecho, ese concurso quedó vacante y, actualmente, no se sabe dónde quedó.

Entonces, me parece...

Sra. Lewin.- ¿Las personas que están reclamando el derecho a esa licencia hicieron una presentación en el Enacom y en la Defensoría del Público? ¿En qué año? ¿2015?

Sra. Aguilar.- Sistemáticamente la han presentado.

Después, en cuanto a la legalidad, hoy escuchaba otras alocuciones. Obviamente, en 2010 se hizo un relevamiento total de los medios de comunicación que estaban. Todos, desde la sanción de 2009 en adelante, tenemos una deuda pendiente, que es (*inaudible*) nuestro 33 por ciento de organizaciones sin fines de lucro, que no se les entregaron las licencias. Esta es una deuda histórica que tenemos. Muchos de nuestros compañeros nos ayudaron a sancionar la ley y, mucho tiempo después, la misma ley fue la que cerró muchos medios.

Escuchaba recién a la compañera de Neuquén que decía que había cerrado la radio. Bueno, eso pasó a lo largo y a lo ancho de la Patagonia con un montón de medios de comunicación. En Bariloche cerraron, por lo menos, tres radios comunitarias. La verdad es que duele muchísimo haber peleado por esta ley, trabajar todos los días por esta ley, recorrer la Patagonia. Sabemos que es difícil, es complicado. No tenemos muchas conectividades; mucho menos en pandemia. Entonces, nos preocupa esto.

Y nos preocupan estas voces. Me parece buenísima la opción de que puedas escucharlos –no importa si en una audiencia, pero sí en un Zoom– y que ellos puedan expresar lo que estamos planteando.

Después, sobre los proyectos de comunicación que han quedado trancos, que han quedado ahí, con esa deuda pendiente, la verdad es que, actualmente, la comunicación ha sido bastardeada. Ha sido bastardeada nuestra ley. Las organizaciones sociales llevan la responsabilidad de seguir fogueando nuestro derecho a la comunicación. Nuestro derecho es un derecho; y la comunicación es un servicio, no es una mercancía.

Entonces, está bien que los medios privados vendan publicidad, pero

también está bien que las radios municipales vendan publicidad, y que las organizaciones sociales que son titulares de los medios puedan vender publicidad, porque si no, esos medios tampoco pueden sostenerse en el tiempo; si no, solamente están presos de los Fomeca, que están bien, están activados, pero demoran muchísimo. Esto que decía el compañero Busso hoy: demoran seis meses en revisarnos una rendición. ¡Es muchísimo tiempo! Nosotros llevamos nuestro presupuesto hace un año atrás. Ya no alcanzamos a sostener en el tiempo, con la evaluación, las cosas que teníamos que comprar o que teníamos que pagar. Esto también nos está pasando.

En la comunicación, la verdad, esperamos un federalismo. Necesitamos un federalismo real. En muchas cosas –hoy muchos de los compañeros hablaban de esto– nos sentimos mal, porque se piensa todo desde un centralismo. Es más que importante, a lo largo y a lo ancho, ver las realidades: no tenemos conectividad; hay muchas organizaciones que no pueden pagar Internet, hay muchas que no pueden pagar la luz, y si no tenemos luz, no podemos hacer comunicación. Entonces, esto me parece muy alarmante.

Obviamente, agradezco la predisposición tuya. Y no es un ataque hacia la Defensoría del Público; es, precisamente, poder garantizar esta pluralidad y que escuches esta realidad que está pasando: esto del no acceso para las personas con discapacidad, los no contenidos para los adultos mayores, el abandono de las radios CAJ y los proyectos de radios escolares. Todo esto nos parece más que interesante, ¿para qué? Para tener una conjunción de lo que está pasando en la comunicación.

Obviamente, desde la Coalición para una Comunicación Democrática Bariloche no queremos que lo veas como un ataque, porque, realmente, aportamos a la comunicación. Y queremos que nuestra ley no solamente sea una excelente ley, de vanguardia –porque hizo un cambio de paradigma–, sino que realmente podamos lograr la efectividad en el ciento por ciento de nuestra ley, a lo largo y lo ancho de todo el país.

Sra. Lewin.- Bueno, perfecto. ¿Cómo te parece que podemos proceder?

Sr. Bulla.- Organicemos un Zoom. Me parece lo más adecuado que planteó Tatiana.

Sra. Lewin.- Si nos podrías pasar la lista, entonces organizamos el Zoom...

Sr. Bulla.- Tenemos el contacto. Nosotros nos ponemos en contacto.

Sra. Lewin.- ¿Tenemos el contacto de todos?

Sr. Bulla.- Sí; si ella está hablando... Todo esto que dijo, nos lo dijo antes por mail.

Sra. Lewin.- No, no; digo con las otras personas, para que no sea ella quien se ocupe de contactar a la gente, sino nosotros.

Sr. Bulla.- ¡No! ¡Que sea ella! Ya que nombró como a treinta, que los treinta estén y chau. No hay ningún problema. Al contrario, es lo que buscamos.

Eso es lo que le quería decir: estas audiencias las hacemos para que sean dichas estas cosas, más allá del tono, que puede confundir.

Ahora es el turno de Federico Ruíz, de FM Che Comunitaria, de Junín de los

Andes, Neuquén.

Adelante, por favor.

Sr. Ruíz.- Hola, buenas tardes. ¿Cómo les va a todes?

Acá estamos en la FM Che, de Junín de los Andes, como bien decías. La idea era poder conversar un poco y contarles el trabajo que venimos haciendo durante la pandemia como medio comunitario; mostrarles nuestra mirada desde este sur, desde Junín de los Andes, específicamente, como FM Che Comunitaria: un medio sin fines de lucro con veinte años de trabajo comunicacional y parte de la red Farco.

Yo estoy desde el año 2017; soy uno de los integrantes más nuevos del colectivo.

La verdad, consideramos que el tratamiento mediático que se le dio a la pandemia, en general, fue sumamente inapropiado, sumamente alarmista, generando desestabilidad –podemos decir– emocional en las poblaciones y no llevando calma en un momento claramente delicado, teniendo en cuenta el cimbronazo que significó para gran parte de la población perder su puesto de trabajo y cambiar totalmente sus hábitos cotidianos.

No es que consideramos que la situación no era de gravedad ni que no mereciera atención. Para nada; lejos de eso. Pero desde los medios comunitarios elegimos no hacer de la noticia de la llegada del virus del COVID-19 un impedimento más para el bienestar de la ciudadanía. Todo lo contrario, siempre intentamos difundir la importancia de los cuidados con total responsabilidad, llevando calma –como decía antes– y también abriendo diálogos con nuestras audiencias para, justamente, poder ser ese canal de expresión que los medios hegemónicos no eran y, posiblemente, no lo sean nunca.

Hablando específicamente del trabajo que realizamos durante la pandemia, cuando las políticas públicas del gobierno provincial de Neuquén, del MPN, no llegaban a nuestra ciudad, a nuestros barrios, decidimos que debíamos poner todas nuestras herramientas, ya sean muchas o pocas, a disposición de la gente que no la estaba pasando para nada bien. En ese sentido, cuando llegó la posibilidad de que la gente o la población accediera al IFE, teniendo en cuenta las desigualdades en relación con la conectividad –como lo vinieron diciendo durante toda esta audiencia–, abrimos, justamente, la posibilidad de que la gente nos envíe sus datos para que así los diferentes compañeres, medio haciendo las veces de oficina de Anses, pudieran ingresar esos datos a la plataforma. Y la verdad es que tuvimos un trabajo enorme: una cantidad enorme de gente fue la que recurrió a nuestro medio, ya sea por dificultades a la hora de utilizar la plataforma virtual, por desconocer ciertos mecanismos, por no tener esa educación –digamos–, por falta de conectividad también o, simplemente, por no poseer los dispositivos necesarios, que eso es algo que también se vio mucho en esta pandemia.

Ni hablar cuando nos referimos, también, al acceso a la canasta básica y a elementos de higiene personal. En ese caso, articulamos con diferentes organizaciones compañeras más de una colecta para poder suplir necesidades en

la comunidad. Y la demanda, también, fue muy grande.

También se vio un desconociendo acerca de la falta de acceso al gas natural que sufre la población, en la provincia de Vaca Muerta, cuando muchas familias se calefaccionan a leña tanto del ámbito del campo como de la ciudad. En ese sentido, también las políticas públicas se ausentaban. Se armaron operativos, desde la Radio Che, que nos permitieron, en el momento más crudo del invierno del año pasado, llevarles leña a muchas familias que previamente se habían anotado en un listado para poder acceder a ella, porque aquí no llegaban las políticas públicas en ese sentido.

Entonces, todas estas cuestiones –como bien te dijeron anteriormente– son situaciones preexistentes a la pandemia que, en este contexto, se recrudecieron y fueron mucho más visibles.

Sin ánimo de extenderme demasiado, nosotros insistimos en que, como medios comunitarios, somos más que simplemente radios, portales virtuales, televisión, etcétera. Somos parte del pueblo y, como tales, también habitamos las calles, vivimos las realidades del pueblo. O sea, conocemos sus necesidades.

Fue por eso que, a pesar de las dificultades que se fueron dando de conectividad y demás, de no poder salir de las casas, en ningún momento dejamos vacío el aire. No dejamos en ningún momento de hacer aire como radio comunitaria. Trabajamos, inclusive, de manera remota, como lo hicieron muchos compañeros que contaban en sus relatos. Hicimos aire desde nuestras casas, intentando llegar a los hogares con mensajes responsables, alentadores, siendo una compañía; básicamente, tratando de ser todo lo contrario a lo que se difundía masivamente en relación con la pandemia.

Llevamos contenido educacional para niños y niñas, creado a partir de los vínculos que generamos con docentes, que también estaban preocupados por la situación. Porque también, en ese sentido, lo que nos llegaba de parte del Estado en materia de educación era sumamente descontextualizado, demostrando un desconocimiento total del cotidiano de la gente de Junín de los Andes, de la provincia de Neuquén, de nuestras comunidades. Incluso, en el *Seguimos Educando* –que también se mencionó bastante acá– nosotros veíamos que había contenido, en algunos casos, poco apropiado para las niñeces. Entonces, decidimos dejar de pasarlo y generar propios contenidos de la localidad, que generaban las escuelas o los establecimientos de educación pública.

Así que avanzamos en ese sentido, también, trabajando para favorecer esas propuestas y poder difundirlas por la radio, con contenidos propios de nuestras escuelas –como decía antes– y también, por otra parte, trabajando y fortaleciendo columnas sobre salud integral, llevadas adelante por profesionales locales.

Yendo un poco más allá de estas cuestiones básicas que comentaba anteriormente, hacer aire sin dejar de preocuparnos por la pandemia pero también llevando tranquilidad a la gente, tratando de colaborar en ese sentido, es un trabajo muy grande. En muchos casos, se repiten las historias que comentaban compañeros y compañeras aquí; por eso también este insistente pedido de

reconocimiento concreto de nuestras tareas por parte del Estado: esto de volver a fortalecer la ley de medios de comunicación, un derecho ganado por los pueblos para la democratización de la comunicación y que, a causa de las políticas nefastas –como ya sabemos–, ha sido muy vulnerada. Entonces, nos resulta importante poder seguir trabajando en esa ley, seguir reclamando que se fortalezca y que vuelva a ser una herramienta para los medios de comunicación comunitarios.

Como FM Che, somos parte de esta sociedad que busca un cambio de paradigma, tratando esos temas que los medios hegemónicos de comunicación no suelen tratar y generando diariamente contenidos desde nuestros territorios y para nuestros territorios.

Era eso, más o menos, lo que quería compartirles en relación con los trabajos más importantes que estuvimos realizando durante la pandemia y cuál fue nuestro vínculo con las audiencias, con la gente que, también, de alguna manera, es parte de este medio comunitario. Se fue dando un lazo mucho más concreto con la gente y, de esa manera, creo que también logramos incrementar la relación con la gente y su acercamiento con la radio.

Era eso, más o menos, lo que quería contarles, lo que tenía para comentarles desde aquí, desde Junín de los Andes. Quiero agradecer también el espacio y, obviamente, apoyar todo lo que han dicho compañeros y compañeras en esta audiencia. Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Federico.

Es el turno, desde Neuquén, de Miryam Frávega, de la Sociedad Argentina de Locutores-Seccional Neuquén y Río Negro, que va a hacer uso de la palabra.

Sra. Frávega.- Buenas tardes.

Saludo a todos y, especialmente, a Miriam Lewin, con quien hemos compartido algunos espacios hace ya mucho tiempo.

Pertenezco al Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores, en la seccional Neuquén-Río Negro –voy a tratar de ser concisa–; soy periodista, locutora nacional y docente.

La temática de esta audiencia es los medios, la información durante la pandemia. En Neuquén, se ha manejado creo que como en todo el país: con miedo, con alarmismo, repitiendo datos que no siempre estaban chequeados. Y quizás, también, como en otros sitios, hubo un incremento de la precarización laboral en los medios de la zona, ya que quienes no estaban o están en relación de dependencia, ante el parate comercial, sus ingresos no solo disminuyeron, sino que hubo muchos colegas que debieron dedicarse a otras cosas, con todo lo que sabemos que esto significa para un profesional de la comunicación. Hablamos de derechos de la audiencia y, justamente, son los que se han visto cercenados ante la falta de profesionales formados para comunicar fehacientemente, además de su derecho laboral.

Me refiero a espacios que estuvieron a cargo de algunas figuras de todas partes, de medios de la Ciudad de Buenos Aires y medios de cada una de las localidades, que responden a distintos intereses que ni siquiera se preocuparon por

disimular durante todo ese tiempo.

Yo me estoy abocando, en este momento, a lo que tiene que ver más que nada con la gente que trabaja en medios.

También sucedió que desde varios organismos públicos convocaron a cubrir espacios a personas de muy buena voluntad, pero sin formación académica en lo que a comunicación se refiere, por supuesto. Esto acentuó la desocupación de quienes quedaron fuera de los medios. A algunas personas todavía les cuesta comprender que hay profesiones que requieren formación y también matriculación para desempeñarse laboralmente. Es decir, todos tenemos derecho a un espacio en los medios, por supuesto; pero hay diferentes roles para eso y también hay profesiones que se deben respetar.

Proliferaron, en Neuquén, radios sin ningún tipo de habilitación ni personal, que, mediante una computadora, repiten programación de otras partes, difunden pautas publicitarias y no constituyen ni un medio de comunicación ni una fuente laboral ni, muchísimo menos, un lugar de inclusión social. Esto no es algo nuevo ni es producto, tampoco, exclusivo de la pandemia. Eso ya lo sabemos. Pero sí es particularmente preocupante que aún siga ocurriendo esto en este momento, después de que se entregaron tantas licencias de explotación del aire de todos los argentinos. Es allí donde el Enacom debería actuar, en esto que han dicho muchos de quienes me antecedieron.

Por otro lado, desde el ámbito educativo, luego de un 2020 con casi nada de trabajo para muchos docentes que no son titulares de horas ni cargos, este año se pudieron incorporar a las escuelas para dar clases de manera virtual, lo que personalmente considero que fue muy positivo tanto para los profesores como para los estudiantes, especialmente en los lugares en los que no hay quienes puedan enseñar algunas materias de manera presencial.

En algunos sitios, el problema pasó a ser la conectividad –como también escuchamos–, y el material se mandaba a través del correo; de las redes sociales; del intercambio entre alumnos, directamente, y los docentes. De esa manera se corregía.

¿Por qué traigo el tema educativo? Porque escuché hablar de algunas cosas y yo también soy docente de materias relacionadas con la comunicación en Neuquén, en educación en contexto de encierro; en las unidades de detención, específicamente –que alguien habló de eso–, en una escuela de El Hucú, que es una localidad que está a casi 400 kilómetros de Neuquén capital. Allí no llega, por ejemplo, el transporte público, entre otras cosas. La pseudovirtualidad permitió que alumnos de cuarto y quinto año, al finalizar su tramo secundario, tuvieran docentes, y que no pasara lo que pasó el año pasado, que tuvieron una aprobación técnica porque en la localidad no hay docentes de la materia.

Si bien pasa en otras materias, yo me especifico en lo que tiene que ver con medios de comunicación, comunicación y medios, y las distintas materias del área.

Vuelve la presencialidad y los deja, nuevamente, sin la formación a las que tienen derecho, porque esas materias son parte de la currícula. Es, justamente, la

formación de futuros ciudadanos críticos con poder de discernimiento lo que está en juego, precisamente en lugares adonde llega información seleccionada. Porque no hablamos de ir a dar talleres; hablamos de formación en medios, que está dentro de la currícula escolar y que, sin embargo, no se puede dar.

Habló un rato una chica de Tricao Malal, en donde hay una escuela secundaria, también, que desde principios de año que está solicitando docentes de medios de comunicación, y no hay. Y ahora menos, porque no se acepta la virtualidad.

Yo creo que deberíamos contemplar incorporar las herramientas que, si bien fueron impuestas a raíz de la pandemia, pueden resultar una solución a problemas de vieja data, como, por ejemplo, la educación; pero esas son decisiones políticas.

Hasta acá. Muchas gracias por el espacio.

Sr. Bulla.- Muchas gracias a vos, Miryam.

Supongo que tu tocaya te quería decir algo, porque movió la boca.

Sra. Lewin.- Muchas gracias, pero su nombre es con Y.

Sr. Bulla.- ¡Pero son del mismo palo!

Sra. Lewin.- Muchas gracias, Miryam.

Sr. Bulla.- Muchísimas gracias.

Ahora, es el turno de Javier Cantarini, de Neuquén capital, de la provincia de Neuquén. Miembro de Red Par, Periodistas Argentinos por una Comunicación no Sexista, de la Subsecretaría de las Mujeres de la provincia del Neuquén.

Por favor, Javier.

Sr. Cantarini.- Buenas tardes.

Voy a tratar de ser breve.

En principio, quiero saludar el espacio, saludar el trabajo enorme, que se hace más que nada en radios comunitarias, universidades, etcétera, porque es a lo que uno apunta. A ese trabajo, al buen tratamiento de la información, pero lamentablemente la agenda está copada por medios tradicionales.

En función del tema que eran los medios de comunicación en la pandemia, pensé lo que ya se dijo, que hubo tareas esenciales, y dentro de esas tareas estuvieron las de los medios de comunicación.

Creo que la esencia en casos tan importantes para la sociedad en ese caso pasa a ser la información... (*Inaudible.*) Me escucho a mí mismo. ¿Hola?

Sra. Lewin.- Esto es inédito. Nunca nos había pasado, Javier. Es como si escucharas con *delay*, ¿no? Escuchás lo que ya dijiste.

Sr. Cantarini.- Básicamente, que quedó muy claro que lo que es esencial para la sociedad es la información, principalmente. Después, hay programas de entretenimiento, etcétera.

En un momento de tanta importancia en la información, obviamente, el tema es la desinformación. Que los medios de comunicación el primer día de la pandemia se pusieron de acuerdo, los grandes medios de comunicación, y

salieron en las tapas de los diarios a decir: “A la pandemia la combatimos entre todos”, más allá del lenguaje bélico.

Entonces, parecía que la sociedad de alguna manera se iba a poner de acuerdo para trabajar y salir lo antes posible de esto. Rápidamente, nos dimos cuenta de que por intereses se empezó a desinformar.

Mi preocupación es esa. Se habla de infopandemia. La ONU lo reconoció.

Al principio de la charla, el senador Alfredo Luenzo habló del derecho a la información y a nadie se le ocurriría decir: “El derecho a la información exacta”. Se supone que la información es información, después hay distintos tipos de análisis.

Por un lado, mi preocupación es como periodista, que veo cómo el ejercicio del periodismo se debilita. Porque la sociedad pierde confianza. En algún momento fue un actor social donde la gente depositaba confianza, justamente, para ver qué estaba pasando en hechos tan trascendentales como este, ¿no?

Entonces, la preocupación es por eso, porque se debilita la profesión y al mismo tiempo ceo que es la oportunidad también para revalorizar a la profesión, aunque que parezca una contradicción. Porque en momentos en los que circulan tanta información o tantos datos es importante saber a quién podemos escuchar, en quién podemos confiar. Porque no todas las personas tienen todo el tiempo del mundo para hacer un análisis de todos los datos y poder llegar a una conclusión. Entonces, necesita depositar la confianza en el periodista, la periodista, en la comunicadora, lo que sea.

Entonces, hay que ver eso. Creo que no se puede aceptar que se desinforme. Creo que no es fácil, no es fácil, porque incluso la Defensoría, creo que a principio de año, presentó un proyecto de un observatorio y salieron a matar, como que querían coartar la libertad de expresión, algo que no es así... No sé si estoy hablando o me trabé.

Sra. Lewin.- Se te escucha bien.

Sr. Bulla.- Se te escucha perfecto.

Sr. Cantarini.- Decía que no es un tema sencillo, porque ustedes lo sufrieron. Salieron a matar diciendo que querían coartar la libertad de expresión y eso no es así.

Me preocupa también que llegado a ese punto de la desinformación se trabaja sobre... Por ejemplo, Télam tiene una sección que es Confiar y también existe el chequeado.com. Ya está, ya sabemos que nos están desinformando, ahora, trabajemos para chequear lo que tendría... ¡O sea, está perfecto! Obviamente, porque son recursos que se utilizan en todo el mundo. Pero es como que ya aceptamos como sociedad que nos desinformen y ante eso buscamos una manera de chequear lo que supuestamente nos están diciendo mal. Se van generando distintos tipos de problemas.

¿Qué hacen ante esto? Ustedes sabrán. ¡Qué sé yo! Yo apuesto a audiencias críticas, de alguna manera una audiencia que pueda apagar la tele cuando se da cuenta de que le están mintiendo, que tengan formas de darse cuenta de eso.

Que de la misma manera en la que salimos a reclamar muchas cosas, que reclamemos, si fuera necesario, en distintos lugares por tener ese acceso, ese derecho real a la información.

Y después, obviamente, apostar a todas las radios comunitarias y de masa. En realidad, uno dice: “Bueno, para qué te vas a escuchar el canal de Buenos Aires, si tenés una radio comunitaria acá”. Pero también hay que saber que esa radio está ahí, hay que poder prender la radio y escucharla. A mí me pasa que tengo una radio a pila todavía y cuando prendo la radio, me cuesta escuchar radio (*inaudible*) acá en Neuquén. Y termino escuchando la C5N o la CCN de Buenos Aires. ¿Entonces, cómo puede ser eso?

Debe haber mil cosas que desconozco, que están fuera de mi alcance. Lo mío era casi un desahogo desde una profesión, que me parece importantísima. Queda demostrado ahora que es importante, pero que no se puede ejercer así. Aunque no sea fácil, hay que mediar ahí. Creo que la compañera hace un rato dijo: “No cualquiera”. El periodismo no está matriculado, ese es un tema de vieja data. Pero, de alguna manera, hay que buscar las formas para que no cualquier persona pueda decir cualquier cosa. Tampoco la pavada. Más cuando se pone en riesgo la salud de las personas, como fue el caso de la pandemia.

Creo que si hay algo bueno de la pandemia, es que puso todo a la vista. Y va a depender un poco de la sociedad qué hacemos con todo eso: si sigue todo igual o si, realmente, podemos generar algunos cambios, pero cambios de verdad. Estructurales, por decirlo de alguna manera.

Eso y gracias por el espacio.

Sr. Bulla.- Al contrario, Javier. Gracias a vos.

Es el turno de Rubén Terrile. No lo veo ingresando. ¿Está Rubén? Ahí está Rubén, que es locutor de la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.

Por favor, Rubén, es tu turno.

- *Luego de unos instantes:*

Sr. Bulla.- ¿Hola? ¿Rubén, estás?

Sr. Terrile.- ¿Ahora me escuchan?

Sr. Bulla.- Perfecto. Dale.

Sr. Terrile.- Disculpá, no había puesto el micrófono.

En primer lugar, quería saludar a la audiencia –como dijo el compañero anterior–. Me parece algo importantísimo que tengamos estas posibilidades de expresarnos a distancia, pero en definitiva podernos expresar.

La intención de esta alocución es pedirles, por favor, que una vez que termine, que concluya la audiencia, ustedes puedan hacer un balance y una devolución de todas las intervenciones que se fueron dando, para poder saber

cuáles son los problemas que tienen nuestros compañeros en distintos lugares. Porque si nosotros podemos aportar alguna solución o al revés, que tengamos una solución de ellos de la experiencia, en función de lograr una mejor comunicación en nuestro país, que es tan necesario, volver a poder interpretar el lenguaje como realmente es y estar con todos los medios de difusión en la propuesta de hacer un país mejor comunicado.

Lo que pedimos, también, en mi humilde opinión, es que utilicen más los correos electrónicos para que tengamos una mejor información de cuándo se van a hacer las audiencias públicas. Eso sería bueno, porque ayudaría, también, a la difusión hombre a hombre. A veces no tenemos tiempo de leer los medios o perdemos la información, de alguna manera.

La propuesta mía, también, es que a través de esta audiencia pública quede en claro el pedido de la puesta en vigencia de la ley 26.522 en forma completa, sin ningún tipo de restricción.

La otra propuesta es sobre la pauta publicitaria, que todavía se encuentra dentro de un dispositivo de concentración de la pauta y no de distribuir la pauta publicitaria, la pauta económica –como la queramos llamar–, en distintos medios alternativos, que son los que más van a defender –y que de hecho ya lo hicieron– la comunicación popular y la comunicación fidedigna. Cuando hay que difundir, tenemos que hacerlo con buen contenido y con un contenido que ayude a estos criterios de distribución del ingreso, distribución de la riqueza y distribución del conocimiento, que es fundamental en nuestro caso que estamos en los medios.

Obviamente, también, hay que planificar una ayuda económica de mayor relevancia para todos los medios de difusión alternativos, como de capacitación, como de tecnología. Ayudar, también, para los cambios de equipos y de tecnología dentro de lo que son las radios, para tener radios controladas. En concreto, que vayamos difundiendo un mensaje de colaboración con la comunidad.

Además, hay que provocar a través de la audiencia, también, el pedido a las autoridades nacionales para los exámenes de locutores. Yo pude rendir mi examen de locutor a partir de la ley 26.522, pero quedé como locutor local. Después, por distintas cuestiones de burocracia en la administración, no llegaron los profesores del ISER para tomar los siguientes exámenes. O sea, que nos quedó pendiente dar los exámenes de locutores nacionales.

También, muchos operadores que se van generando por este crecimiento de los medios de comunicación alternativos, que también necesitan la capacitación.

Bueno, estimados, nada más por mi parte. Agradezco mucho la posibilidad de intervenir. Me quedo a la espera de esta devolución de la audiencia.

Muchas gracias.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Rubén.

Ahora, es el turno de Alejandra Sepúlveda, de *Palabra abierta*, Radio Sudaka, de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut.

Adelante, Alejandra.

Sra. Sepúlveda.- Hola. Buenas tardes. ¿Me escuchan? Sí.

Sr. Bulla.- Te escuchamos perfecto.

Sra. Sepúlveda.- En principio, quiero agradecer a la Defensoría del Público por incluirnos a último momento en esta exposición. También, quiero destacar el trabajo de los trabajadores y trabajadoras de la Defensoría del Público, que pese a las dificultades que han tenido durante el gobierno macrista, siempre tuvimos esa mano tendida y cuando necesitamos de su asesoramiento, siempre estuvieron.

En primer lugar, quiero agradecer esa tarea y celebrar este encuentro donde hemos podido escuchar las exposiciones de todas las personas, que están haciendo comunicación o que son audiencias, que han hecho un muy buen análisis de lo que ha sido la información durante esta pandemia, que aún estamos atravesando.

Yo pertenezco a una radio comunitaria, que nace como proyecto comunicacional en el año 2011, como un colectivo de comunicación comunitaria. Somos una asociación civil, nos llamamos Asociación Civil Palabra abierta.

Con el andar, viendo cuál era la realidad de los medios locales en Trelew y en la provincia del Chubut, decidimos armar este colectivo con el objetivo de llegar con una comunicación popular. Comenzamos realizando radios abiertas, talleres de comunicación popular en los barrios. Y, luego, en 2017, tuvimos la posibilidad de poner al aire una radio, que es Radio Sudaka, que funciona en el 105.3 del dial de aquí. También, salimos por internet.

Desde siempre el objetivo que tuvimos fue, justamente, hacer de la comunicación un derecho humano.

Nuestra radio tiene un altísimo porcentaje de producción local y regional, que aborda temas vinculados a las luchas sociales, a las luchas feministas, a las luchas de las diversidades, a los pueblos originarios, las cuestiones socioambientales y, también, las infancias. Hay un nutrido abanico de expresiones en Radio Sudaka.

La cuestión fue que durante la pandemia, la imposibilidad de realizar eventos como peñas o distintas actividades para mantenernos, se nos hizo dificultosa esta gestión. No solo para salir al aire, para mantener la radio en pie, sino también, incluso, para poder llegar hasta la misma radio, en este contexto de pandemia. No por la pandemia o por el virus, porque aquí el virus llegó bastante tarde, pero sí por las restricciones que se llevaron adelante durante la pandemia.

En Chubut fue realmente muy cruel, muy dura la militarización que sufrió la provincia. Fueron miles las personas detenidas durante la pandemia y, en muchos casos, fueron detenciones ilegales, porque se detenía a la gente por el

solo hecho de estar en la vereda o salir a la calle a dejar la basura. Ni hablar de la gente que volvía del trabajo, también, era detenida y alojada en centros de detención, en gimnasios y hasta en gimnasios de escuelas, que se utilizaron como centros de detención. Tres hábeas corpus se debieron presentar para que el Ministerio de Seguridad cesara con esas detenciones arbitrarias.

Esta pandemia está sucediendo en un contexto muy crítico del Chubut, ya desde hace varios años con una crítica realidad tanto política como financiera. Eso fue de la mano con la precariedad de la información, que se ofrecía a las audiencias a través de los medios comerciales o los medios hegemónicos.

Ahí sufrimos la dificultad que tuvimos como radio comunitaria de mantenernos al aire. La radio siempre estuvo al aire, pero el impedimento de mantener nuestra programación local por las dificultades que teníamos para trasladarlos por los permisos. Porque si bien los comunicadores son trabajadores esenciales, acá te pedían un recibo de sueldo para poder circular y garantizar que eras trabajador.

Nosotros como radio comunitaria, obviamente, no somos empleados de la radio, somos autogestionados. Así que se nos hizo difícil mantener programación en vivo. Nos tuvimos que reinventar haciendo *podcast*, también, haciendo conversatorios a través de internet.

Estábamos hablando de esta situación crítica que se da en la provincia del Chubut en cuanto a la cuestión financiera, los atrasos en los salarios. Vimos, también, que esa precariedad que se daba en cuanto a la información, por ejemplo, con respecto a la violencia institucional, durante la pandemia fue realmente fuerte y dolorosa la criminalización de la protesta social.

A lo largo de este tiempo de pandemia, además el gobierno avanzó fuerte con un proyecto de zonificación minera. La provincia tiene una historia larguísima de rechazo a la megaminería. Los vecinos se organizaron igual, impulsaron una iniciativa popular, reunieron miles y miles de firmas durante y pese a la pandemia para contrarrestar ese avance minero.

Se presentó esa iniciativa popular. Aquí está otro de los temas de preocupación, porque el tema de la lucha socioambiental es absolutamente invisibilizado por los grandes medios de la zona, por los medios escritos, radiales, televisivos, salvo algunas excepciones.

La presentación de esa iniciativa popular, que es una herramienta que contempla nuestra Constitución provincial, no fue cubierta por las agendas mediáticas. Incluso, los vecinos que integran las asambleas fueron detenidos el mismo día en el que fueron a presentar esta iniciativa popular a la Legislatura.

Y los comunicadores, que no somos los que cubrimos las marchas, que no somos muchos, que somos comunicadores de medios populares, fuimos y somos catalogados como ecoterroristas.

Volviendo esta violencia institucional, durante la pandemia, diariamente se emitían los partes policiales y la prensa mayoritariamente no se detenía, no

reparaba en que muchas de ellas eran personas que habían sido detenidas ilegalmente. Es lamentable que los partes policiales lleguen a la prensa y no tengan ningún tipo de chequeo. Entonces, se instala rápidamente una idea sobre las personas que son detenidas.

A esta angustia colectiva dada por la pandemia, se suma la situación provincial. Este verano tuvimos un gran incendio en la Comarca Andina. Producto de esos incendios, mucha gente perdió todo, se perdieron vidas. (*Inaudible.*)

Con respecto a la pandemia, nosotros observamos en los medios hegemónicos, que no se tendieron esas redes de contención que uno podría esperar durante la pandemia. Los medios estuvieron lejos de eso, porque el enfoque estuvo en criminalizar a las personas detenidas. Brindaban diariamente la cantidad de personas detenidas por incumplir, supuestamente, el decreto presidencial y, también, por apuntar a las personas que se contagiaban, los primeros contagios. Realmente, fue muy doloroso cómo se trató a esas personas.

También, nos preocupa esta agonía que sufre la provincia del Chubut, que ha sido invisibilizada no solo por los medios locales... Bueno, no se pudo invisibilizar lo que ha pasado, pero sí ha hecho difícil cruzar este cerco mediático y con esta realidad de Chubut a los medios nacionales.

Por eso, una de las preguntas que nos hacíamos como colectivo es de qué manera podemos hacer circular la palabra o la información de una manera más igualitaria con el resto del país y cómo logramos, desde Patagonia, romper esos cercos. Esa es una pregunta que nos hacemos como un colectivo de comunicación comunitaria.

Por eso, ante lo que he comentado y sobre la necesidad de reforzar la comunicación comunitaria, sostenemos que es necesario avanzar, sostener y fortalecer las leyes que permitan reforzar la comunicación comunitaria.

Nosotros hemos iniciado trámites para regularizar la situación de nuestra radio, pero son trámites muy dificultosos, muy costosos, que no estamos en condiciones de hacer. Pero procuramos poder hacerlo y que la legislación nos acompañe.

Por eso, necesitamos que se revierta esta negación histórica que se ha dado de brindar las licencias y que se cumplan estos espacios que habilita esta Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, para seguir apostando a la comunicación como un derecho humano y dejar de que sea una mercancía producida para pocos.

Muchas gracias.

Sra. Lewin.- Estás silenciado, Gustavo.

Sr. Bulla.- Ahora, sí.

Decía: es el turno de Jorge Muñoz Villagrán, de Neuquén capital, provincia de Neuquén, Clínica de Migración y Derechos Humanos, de la Universidad Nacional del Comahue.

Adelante, Jorge.

Sr. Muñoz Villagrán.- Gracias por el espacio.

Gracias a todos los que han intervenido ya. Esto ha sido una maravilla. Ha sido una cátedra privilegiada.

Yo no sé si voy a llegar al punto que se nos pidió. No sé si voy a llegar a hablar de comunicación y menos de qué ha pasado con la comunicación en la pandemia. Me hubiese gustado, pero lo intentaré.

Porque he visto muchas intervenciones de comunicadores, excelentes comunicadores, maestros. Néstor Busso, un banquete volver a escucharlo. Luchador por esta ley de medios. ¡Décadas! Mucha gente conocida de acá, de esta Patagonia querida. Y muchos representantes de medios de todo tipo, sobre todo comunitarios.

Pero yo quisiera honrar a la democracia, porque a la democracia le debemos la ley de medios y haber derogado la maldita normativa que heredamos de la dictadura militar.

Gracias a esta ley de medios tenemos esta Defensoría del Público. Gracias a esta ley de medios y a esta Defensoría del Público estamos ejerciendo ciudadanía.

Entonces, yo más que plantear algún reclamo, alguna denuncia, quiero honrar esta democracia que a mí, sobreviviente de dos dictaduras, me permitió haber escuchado todo lo que escuché, pero me permite saber que hay una institución, un instituto que ha sido muy caro a la democracia, que es esta Defensoría.

Estoy, primero, por eso, por un compromiso ciudadano, por un compromiso cívico con esta, mi patria de acogida, la patria que me salvó la vida. A mí siendo muy joven, me echó Pinochet. Soy chileno, se habrán dado cuenta. Y como buen santiaguino para salvarme el pellejo, me sacaron y me trajeron a Buenos Aires.

Bueno, pero en Buenos Aires, el 24 de marzo del 76, empezó también... Ya había empezado antes el terrorismo, pero ahora tenían a todo el Estado nacional, a los provinciales y a los municipales en sus manos, comenzaron desde ahí.

La verdad es que me fue muy mal acá también, pero no quería seguir escapando más lejos. Ya me sentía un traidor habiendo cruzado la Cordillera de los Andes para salvar mi vida. Y apareció monseñor De Navares en nuestras vidas y, por eso, vine a parar a la Patagonia, ¡a esta bendita Patagonia en Neuquén!

Como sobreviviente de estas dos dictaduras, yo de mi grupo tengo a tres compañeros desaparecidos. Entre ellos, el padrino de mi hijo mayor.

Entonces, yo quiero aprovechar esto, ¡porque soy víctima predilecta de los medios hegemónicos! Y los únicos que me dan acceso son estos medios comunitarios, que han estado acá presentes y los comunicadores que han

estado aquí presentes. ¡El resto ninguneo absoluto! ¡Y cuando me levantan el ninguneo, es para hablar mal!

Ya lo dijo Franco, compañero de Tierra del Fuego que me precedió, ¡para estigmatizarnos, para usarnos de chivo expiatorio, el macrismo hizo un decreto de necesidad y urgencia migratorio! ¡A ver! ¿Desde cuándo los ninguneados por excelencia por todos los estados nacionales? Esto no es un rasgo de Argentina, Chile es peor. Digo: son los estados nacionales los que nos declararon a algunos nacionales y a todos los otros extranjeros, ajenos, extraños.

Entonces, cuando nos levantan el ninguneo es para estigmatizarnos o pausarnos, como el macrismo, como chivo expiatorio, ¡para distraer al conjunto de la sociedad ocupándose de nosotros!

¿Qué necesidad o urgencia podíamos ser nosotros para ese gobierno? ¡Mentira! Nos usaron, nos quisieron usar para distraer mientras mafiosamente hacían todo lo que ya saben que hicieron: cajonear la ley de medios, intervenir esta Defensoría, paralizarla, desmantelarla.

La verdad es que quiero honrar estos logros, estos alcances. Las democracias se fortalecen y se mejoran con mayor participación. Esto es directamente proporcional: mayor participación ciudadana, mejor calidad de democracia.

Este espacio que estamos disfrutando hoy... Yo admiro la paciencia de trabajadoras y trabajadores de la Defensoría, de la defensora, la capacidad de escucha. Esto me garantiza a mí que lo que me quede de vida, que la de mis hijos, la de mis nietos y de todos mis contemporáneos, en la medida en que fortalezcamos y enriquezcamos esta democracia, podremos disfrutar de la vida y no sufrir la vida como hicimos durante las dictaduras o las primeras épocas de democracia, donde estuvieron ahí, siempre amenazantes, amenazantes, amenazantes y volteando gobiernos, aun en democracia.

Entonces, yo más que quejarme o presentar reclamos y denuncias, que obviamente por ser de los ninguneados preferidos y porque nos estigmatizan como a nadie. ¡Y ni qué hablar los chilenos y la Patagonia! ¡A ver!

Por suerte, gracias a Dios, siempre digo con mucho cariño, con mucho respeto llegaron los bolivianos masivamente a la Patagonia. En Ushuaia, el barrio El escondido, un barrio fundado por bolivianos y que sobreviven allá, llegaron hasta la Patagonia más austral.

Hemos pasado a un segundo plano los chilenos en la Patagonia, pero sino éramos los preferidos para la estigmatización, la discriminación y cuando no, el ninguneo.

Ahora, vamos a resolver todos los reclamos que tenemos, en la medida que fortalezcamos la democracia. Para fortalecer la democracia, tenemos que participar y para participar, hay que amar la política. No hay actividad más noble que la política.

Además de ser una actividad muy noble, los pobres, los pueblos, las mayorías no tenemos otra herramienta. Alguna vez, cuando era muy joven también abracé la violencia, la vía armada como una alternativa más rápida, más radical. Así nos fue. Hoy ya no nos cabe pensar eso.

Nos queda la política como herramienta. Pero para eso hay que militarla. Para eso tenemos que llegar al gobierno para poder generar transformaciones y fortalecer los gobiernos, y llegar con caudal, con base electoral, base popular, base social, base política, ¡contundente! Si no, seguiremos quejándonos y seguiremos siendo víctimas.

Yo no les quiero robar más minutos, porque si me pongo a hablar de cómo nos trató la pandemia a los migrantes, va a ser un llanterío generalizado. Yo no quiero perder el tiempo en eso.

Prefiero honrar esta democracia que nos permite avanzar, amarnos un poquito más, querernos un poquito más, tratarnos mejor un poco más, reconocer al otro sin discriminación de ningún tipo como un legítimo otro.

Quiero agradecerles profundamente, Miriam, a todos los compañeros y compañeras que se dedican y que con tanta paciencia nos bancan durante un día completo a todos. ¡Y mirá que todavía faltan algunos!

Así que un abrazo agradecido de un chileno al que esta patria y esta democracia no solo le salvaron la vida física no metafóricamente, sino que además me permite disfrutar, como disfruté el 12 –aunque hayamos perdido– ese excelente día de jornada de participación ciudadana. Aunque sienta que mucha gente se equivocó y después se queja. ¡Aprenderemos! ¡Aprenderemos! ¡Fortalezcamos!

Muchísimas gracias. Un abrazo de corazón.

Sr. Bulla.- Muchas gracias, Jorge.

A tal punto no te discriminamos que te dimos el broche de oro: fuiste el último orador de esta audiencia pública. Parecía guionado, porque no hay palabras más apropiadas que las que diste vos para referirse, en general, a este mecanismo excepcional de participación que son las audiencias públicas.

Ahora le dejamos el cierre a la defensora del Público, que va a hacer un balance, una devolución –como alguien planteó– y, más adelante, vamos a dar a conocer un informe más pormenorizado, una vez que tengamos la desgrabación de todos y todas las oradoras.

Miriam...

Sra. Lewin.- Quiero aclararles que todos aquellos participantes cuyas intervenciones puedan ser objeto o que configuran un reclamo ante la Defensoría o una consulta, seguramente, ya fueron contactados por el excelente equipo de relaciones con las audiencias.

Quiero agradecerles a todos los trabajadores y las trabajadoras de la Defensoría, que estuvieron atentos, que estuvieron organizando, que se contactaron con ustedes, que les enviaron el enlace, que les enviaron el turno, que nos ayudaron con problemas de conectividad, que intentaron, intentaron y volvieron

a intentar; al equipo de lengua de señas, a los intérpretes de lengua de señas, que están trabajando continuamente; a todos aquellos que hicieron a la accesibilidad de esta audiencia pública de la región Patagonia.

Creo que muchos de ustedes fueron testigos de la intervención de las dos personas que hablaron desde la Base Carlini. Para mí, fue muy esclarecedor y me quedé con ganas de volver, por un rato, al periodismo para poder ir a hacer una cobertura de cómo se trabaja en la Antártida.

Luego, tuvimos intervenciones de algunos legisladores y de la defensora de los Niños, Niñas y Adolescentes, Marisa Graham.

Y después empezaron las intervenciones de ustedes. Hubo una importante diversidad en cuanto a extracciones: hubo académicos, académicas, periodistas, personas de organizaciones de la sociedad civil, radios comunitarias, radios escolares, medios públicos, medios privados, etcétera.

Un reclamo que creo que atravesó toda la audiencia fue la completa aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la derogación del decreto 267/2015, de Mauricio Macri.

Otro reclamo que la atravesó fue el de elementos para la sostenibilidad de los medios comunitarios: más pauta; no pauta para los medios hegemónicos; más pauta para los medios comunitarios, para los medios que garantizan la pluralidad de voces; Fomeca menos burocráticos y más ágiles.

Se recalcó la importancia de los medios comunitarios en la pandemia para la continuidad educativa y en un rol, también, asistencial, comunitario. Es decir, los medios comunitarios detectaban qué personas tenían necesidades de ser asistidas en la documentación, en la gestión de turnos, en ir al cajero automático y en gestionar los subsidios de Anses.

En este sentido, se criticó mucho al Estado por presumir que las personas tenían la conectividad, los dispositivos y el saber necesario como para manejarlos.

Se reclamó más perspectiva de género en los medios; la aplicación, por parte de las provincias, de la ley de equidad de género y cupo trans, y la aplicación de la Ley Micaela en los medios de comunicación.

Hubo un sostenido reclamo por la accesibilidad de las personas con discapacidad. Se planteó la necesidad de que se faciliten recursos a los pequeños medios para poder hacerse accesibles, puesto que tienen el espíritu pero no los recursos.

Un capítulo aparte merece la cuestión de las comunidades mapuches de la Patagonia, muchas de las cuales están siendo perseguidas, criminalizadas y hostigadas. Se las acusa de ser falsos mapuches. Se las acusa de ser chilenos, Jorge. *(Risas.)* Desde la Defensoría, ya teníamos un diagnóstico de la gravedad. Quiero señalar que estuvo presente la comunidad de Rafael Nahuel. Ya hubo dos asesinatos muy conocidos. Este hostigamiento, esta calificación de usurpadores, de terroristas y de delincuentes de los y las mapuches nos preocupa, especialmente, cuando se da no solamente desde los medios locales, sino desde los medios nacionales.

También está la criminalización de los migrantes y su estigmatización como portadores del virus: “vienen para cobrar los planes”, “los chinos trajeron el virus”, etcétera, etcétera.

También fueron objeto de discriminación niños, niñas y adolescentes, cuando se dijo que eran los niños los que propagaban el virus y, entonces, no se los dejaba a entrar a los locales, ni siquiera a las farmacias o a los mercados, con sus madres, que no tenían con quién dejarlos. Esto fue promovido desde los medios de comunicación, que también hacen uso irresponsable y espectacularizante de los casos de abuso sexual o de búsqueda de niños, y no se avienen a las recomendaciones de dejar de nombrar y de usar imágenes de niños y niñas desaparecidas, cuando feliz o infelizmente aparecen vivos, vivas o muertos, muertas.

También se reclamó que haya más espacio para los adultos y adultas mayores: que, de algún modo, se expresen –como los niños, niñas y adolescentes– con su propia voz en los medios; que puedan comunicar sus intereses, sus opiniones, su experiencia de vida.

Un reclamo muy fuerte fue, en esta región, la falta de conectividad o la poca confiabilidad de la conectividad. También se reclamó la efectiva aplicación de la prestación básica universal, que algunos grupos de empresas intentaron frenar con medidas cautelares, algunas de las cuales no prosperaron en la justicia.

Se acusó a los medios de ser porteñocéntricos en sus contenidos. Hay poca generación de contenidos locales y, por lo tanto, pocas fuentes de trabajo. En algunas ciudades, hay muchos medios, pero esto no garantiza que estos medios representen la cultura local, los intereses locales. Se habla mucho de lo que pasa en la Capital y, después de los contenidos indispensables, noticiosos, se pasa a reproducir en cadena aquello que llega desde la Capital.

Otro reclamo muy fuerte, múltiple –creo que el más importante–, fue que se acusó a los medios de desinformar. Se identificó a la desinformación o a la infodemia –según la calificación de la Organización Mundial de la Salud– como uno de los principales problemas en pandemia. Se generó miedo, alarma. No había contenidos accesibles, confiables para que la población tomara decisiones que afectaban su salud.

Se habló de violencia institucional en algunas áreas, concretamente en Chubut, de violación de derechos por la detención de personas que presuntamente habían violado las disposiciones gubernamentales en la pandemia. Se señaló que los medios reproducían los partes policiales sin chequeo, con una visión totalmente acrítica.

También se reclamó que se deje de perseguir a los ambientalistas y a estigmatizarlos en los medios de comunicación; y que los contenidos ambientales estén presentes en los medios de comunicación.

También se señaló que se cerraron muchos medios comunitarios e, incluso, privados; y que los que mantienen sus puertas abiertas y sus antenas activas son escenarios de precarización laboral.

Se reclamó, por parte del Estado, la regularización de algunos medios que tienen su licencia en trámite.

Todo esto más allá de la transmisión de valiosísimas experiencias de comunicación juvenil, comunicación de niñas, de adultos mayores, de experiencias de canales públicos que promueven la participación de músicos locales, de artistas plásticos locales; que desarrollan contenidos adecuados desde el punto de vista de género; que también les dan espacios a sectores juveniles y de docentes, que manifiestan de qué manera garantizaron los medios comunitarios y los medios públicos la continuidad educativa, que fue todo un problema.

También se señaló que una importante cantidad del estudiantado o del alumnado de la región no pudo tener continuidad educativa, básicamente, por el problema de la conectividad. Esto es fundamental. Quiero recalcar que es fundamental que se provea la conectividad y el acceso a una Internet confiable en todas las regiones, porque la pandemia nos ha demostrado que así garantizamos nuestro derecho a la salud, así garantizamos nuestro derecho a la educación y así garantizamos nuestro derecho al trabajo. Ahora nosotros mismos estamos trabajando gracias a Internet, gracias a una Internet confiable.

Le quiero agradecer a Arsat, que nos está proveyendo la comunicación. Es una empresa nacional. Le podríamos pedir una rebaja a Arsat, ¿no es cierto, Gustavo? *(Risas.)*

Sr. Bulla.- Como dicen los neoliberales, el Estado es ineficiente. *(Risas.)*

Sra. Lewin.- Arsat es muy eficiente. Agradecemos y estamos orgullosos y orgullosas de tener una compañía como Arsat.

Les agradezco mucho la participación. Les pido perdón por cualquier error que podamos haber cometido. Vamos a tratar de superarlo.

La próxima audiencia pública va a involucrar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la provincia de Buenos Aires, y se va a hacer en los últimos días del mes de octubre. Los y las invito a seguir lo que pensamos los bonaerenses y las porteñas por el canal de YouTube de la Defensoría y a hacernos llegar sus comentarios, que los vamos a tener muy en cuenta.

Cómo dijo Gustavo, se va a hacer una desgrabación de este material, de las intervenciones de todos y todas ustedes, y se las vamos a hacer llegar a las distintas áreas del Estado, porque no todo lo que se reclamó aquí es de nuestra competencia: al Enacom, al Ministerio de Educación, etcétera, etcétera.

- Luego de unos instantes:

Sra. Lewin.- Me dicen que se cayó YouTube, que no anda; pero podemos dar un cierre a quienes todavía estén conectados al Zoom: ¡muchísimas gracias y hasta muy pronto!

Muchas gracias, Jorge, por tus conmovedoras palabras.

- Son las 18.

Romina Rodríguez
Taquígrafa